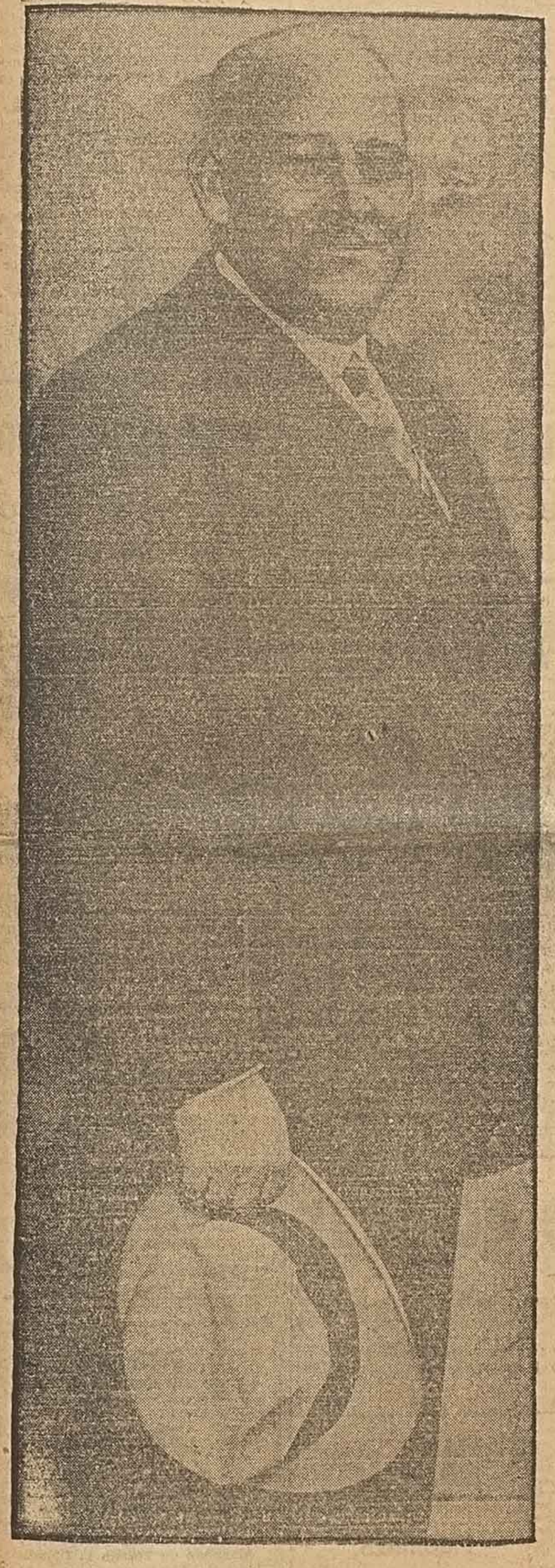
Diario de la tarde
TELEFONOS:
ADMINISTRACION 5591
REDACCION 0052
T. T. 102

DEMOCRACIA ARGENTINA

IMPRENTA Y OFICINAS: ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, SABADO 30 DE ENERO DE 1932 — AÑO I. — No. 295

El nuevo Presidente



El Gral. Agustín P. Justo

LOS colegios electorales consagran esta tarde Presidente de la Nación al general don Agustín Justo. Realiza este ciudadano el sueño de su vida. Y para lograrlo debió preparar y aguardar circunstancias excepcionales, cuyo exámen y juicio impide el estado de sitio.

Asegúrase que así se entrará a las vías ordinarias del restablecimiento constitucional. Lo deseamos sinceramente. El país sufre enormemente las consecuencias de una situación que nadie ha de achacarla ahora al radicalismo. El doctor Hipólito Yrigoyen se encuentra todavía en Martín García, incomunicado con su partido, y, éste, a pesar de las enseñanzas de la historia, fué repudiado en tal forma que por mucho tiempo sonarán las palabras irreparables de Matías Sánchez Sorondo: "criminales, cien veces criminales". Hace dos días un sobrino del general Uriburu, en Europa, según los despachos cablegráficos, se jactaba de que hubiesen sido "desalojados del gobierno los ladrones." Los "criminales" y "ladrones" son, sin embargo, los que contemplará el Presidente Justo como factores capaces de salvar su administración. Pero, no se entrará a las vías ordinarias por la participación comicial del radicalismo, excluído de la vida pública. Y eso es de suma importancia recordarlo.

Dícese que el 20 de febrero, dentro de veinte días, asumirá el mando. Funcionará inmediatamente el Congreso? Sin Congreso, por decreto, levantará el estado de sitio? No podemos pronunciar augurios, y menos formular pronósticos, mientras exista la Penitenciaría Nacional con las puertas abiertas para los honestos, y, la división "orden político" de Buenos Aires disponga la facultad de deportar argentinos. Nos ofrecerá el general Justo garantías suficientes? Debemos ser optimistas, pues de lo contrario los comicios del ocho de noviembre habrían sido una farsa inícua algo más histrionesca que los atrios bonaerenses. No levantar el estado de sitio sería prolongar el actual espectáculo, agravándolo. Y lo que se justifica y explica en el general Uriburu, jefe de un gobierno de facto, no merecería frase piadosa en quién todo el país mira como una ilusión.

Y la libertad de los obreros ?

Los gremios continuan expresando anhelos

La Federación Obrera Marítima envía un comunicado a la prensa, que dice:

"En ciertas esferas proletarias, se habla con insistencia de la amnistía que el gobierno se propone sancionar en favor de los presos, pero inconscientemente, se trata de hacer el máximo del confusionismo sobre este tan debatido asunto.

De acuerdo a los informes que se han podido recoger de los diarios, esta amnistía será única y exclusivamente para algunos de los presos políticos. En cuanto a los presos por cuestiones sociales y estudiantiles, nada se ha pensado hacer, en las esferas oficiales, que no sea deportarlos. El secretario sindical del Sindicato G. de la I. Metalúrgica se ve en la obligación de llamar la atención a la masa obrera y estudiantil sobre este asunto, por cuanto que, al no hacerlo, se haría cómplice de la materialización de los planes del gobierno el cual está firmemente decidido a entregar nuestros compañeros a la reacción fascista de algunos países de Europa.

Por esas razones, al mismo tiempo que esta organización reitera su protesta por las anunciadas deportaciones y reclama la libertad inmediata de todos los presos obreros y estudiantes, recluídos y confinados, vuelve a llamar la atención a toda la masa consciente, para que no se preste a creer el cuento de la amnistía".

LOS MOZOS

BUENOS AIRES, 28 — El Centro de Mozos declara:

"La comisión administrativa del sindicato Mozos y Anexos, de acuerdo con las facultades conferidas por la asamblea general de dicha organización en lo que respecta a los obreros presos en Villa Devoto, resuelve: 1o) Destacar que las medidas de amnistía que se supone va a adoptar el gobierno no tienen alcance a los trabajadores detenidos en esa cárcel por sus actividades de carácter social; 2o) Que es necesario realizar urgentemente una acción de conjunto que impida la ejecución del atropello con que amenaza el gobierno provisional; 3o) Hacer un llamado a todos los obreros del gremio para que estén dispuestos a prestar todo su apoyo en contra de las deportaciones".

HERENCIA

BUENOS AIRES, 30. — El Gobierno Provisional ha expedido un decreto, por el que se nombran agregados militares a la embajada de la República en Francia y a la legación en Bélgica, al mayor Ricardo Mendioroz y al capitán Oscar Silva, respectivamente.

Como se sabe, los citados militares ejercen las funciones de edecanes del presidente provisional, general Uriburu.

Los nombrados partirán en breve para Europa.

Huelga de hambre en V. Devoto

..BUENOS AIRES, 30 — Nuevamente han iniciado la huelga de hambre numerosos presos por cuestiones sociales de los que están alojados en los pabellones de la cárcel de Contraventores de Villa Devoto.

De este modo protestan por las detenciones y deportaciones de estudiantes y obreros.

También hacen huelga un grupo de presos que, por estar a disposición de jueces, reclaman ser remitidos a la cárcel de Encausados.

Don Miguel Monserrat en la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio tiene nuevas autoridades consagradas por la numerosa asamblea de ayer. Deja el cargo de presidente de su directorio don Miguel Monserrat, a quien corresponde destacar por su labor eficiente, digna y severa durante estos dos años difíciles. No es fácil comprender cual ha sido el despliegue de energías y de tacto, él tan intransigente, ante circunstancias imprevistas, tanto en lo económico como en lo político. Puede afirmarse que otro espíritu, menos hecho a las emergencias de luchas hondas, habría caído en desaliento, desorientándose. Don Miguel Monserrat supo dirigir los intereses de la institución, y su decencia, con mano firme y maestra. Cometerían ingratitud los que no reconocieran la sencilla destreza de su inteligencia. Después del seis de septiembre, con la aparición de factores y determinantes tan caprichosos y raros, el destino de la Bolsa de Comercio corría riesgo de desvíos trascendentales. Su presidente no cedió ni a las prepotencias de funcionarios absolutistas, ni a las solicitaciones de acobardados acomodables. Mostró carácter y diplomacia, asumiendo con honor las responsabilidades respectivas en todo caso. No realizó acaso los proyectos soñadores que le inspiraban cuando aceptó la candidatura; pero, no se le culpe: hizo muchísimo con resguardar la institución de influencias incidentales y transitorias, más que la hubiesen convertido en rama subalterna del ambiente de servidumbre que han vivido el 99 por ciento de las personas que se proclaman satisfechas a condición de no pensar o precisamente por no funcionarles el cerebro. Don Miguel Monserrat ha de sentirse orgulloso de su presidencia. Y algún día, en breve, los socios de la Bolsa de Comercio, soliviantados de prevenciones y temores, le rodearán para aplaudirle como él se merece y como a ellos les honre.

.. D. MIGUEL MONSERRAT

La Constitución y el Colegio Electoral

El ausentismo el día cinco y la policía

SANTA FE, 30. — La noticia de ayer de ese diario llamando la atención sobre el decreto del interventor, en cuanto cita únicamente el artículo 84 para el funcionamiento del Colegio Electoral de la provincia, dará lugar a una aclaración oficial, pues en la Casa de Gobierno no se quiso establecer que los demás artículos quedaban suprimidos, sino indicar el lugar de reunión o sea la legislatura.

Los demócratas estaban convencidos de que solamente se aplicaría el artículo 84 y en consecuencia no les interesaba la actitud de los electores justistas que anuncian el ausentismo.

Observan que el decreto del interventor tiene semejanza con el del Provisional en lo referente a la citación, agregando que así como en los colegios electorales de la nación no se fija ningún número de electores presentes para llenar su cometido tampoco debe pensarse que lo fija el del interventor cuando deliberadamente excluye invocar el artículo 86 que es el que concreta el número de cuarenta como quórum legal del colegio.

Este asunto motiva comentarios de diversa índole.

El interventor estaba dispuesto a ampliar el decreto con el ánimo de evitar dudas y posible maniobras; pero, se ha pensado que bastaría conocer sus impresiones para que el Colegio Electoral, no concurriendo cuarenta electores, no pretenda elegir la fórmula.

En la intervención se rechazó con energía la versión de que se había excluído el artículo 86 y otros para dar lugar a mal entendidos entre demócratas y justistas, complicándose el asunto.

Probablemente el lunes se esclarezca esta cuestión.

PARA EL 5.—

SANTA FE, 30. — El Colegio electoral se reunirá el cinco.

La policía tiene instrucciones de no proceder sin previa consulta con las autoridades superiores de la intervención.

Se dice que los demócratas ante la inasistencia de los justistas tratarían de reunirse y elegir su fórmula ajustándose al espíritu del decreto del Provisional sobre convocatoria de los colegios electorales de presidente y vice.

En último caso anularían los poderes de los ausentes y convocarían a elecciones por medio del interventor.

Pero, como el interventor no está a las órdenes de los electores ocurrirá otro conflicto.

El artículo 90 dice categóricamente que se necesitan cuarenta electores como el artículo 86 para que pueda celebrar sesión el Colegio Electoral.

El silencio es oro

En el Rosario se continúa jugando escandalosamente a la quiniela. El intendente Lejarza se ha ridiculizado con resoluciones que ha sido el primero en no cumplir. Pero, no vale la pena insistir sobre el asunto. Todo Rosario sabe de lo que se trata.

El silencio es oro.

Los presos de la Carcel del Rosario

Se dirígen a nuestros lectores para informarles sobre cosas interesantes

Hemos recibido esta mañana la siguiente nota firmada por numerosos presos de la Cárcel:

"Cárcel del Rosario, enero 29 de 1932. — Señor Director del diario DEMOCRACIA ARGENTINA. — Ciudad. — Señor Director: Un error impensado, un propósito avieso o un desconocimiento absoluto de lo que es la Cárcel y los reclusos, ha dado origen de parte de un cronista policial del diario "La Capital", a que en un artículo publicado en el día de hoy por ese periódico, expresara "que X. X. en el penal, al igual que todos los presos jóvenes, se transformó en un sujeto anormal"

Por este motivo y el propósito de lograr sino una rectificación, una aclaración de tales circunstancias, molestamos al Señor Director, rogándole encarecidamente la publicación de estas líneas.

La cárcel no es, y máxime hoy en día, un lugar destinado única y exclusivamente al castigo de una clase determinada de la sociedad con caracteres propios e inalienables, dado que en todas las esferas sociales hay individuos que delinquen y que se hacen pasibles a penas judiciales. Por esto, el delito deja de ser propiedad de la gente del hampa, para llenar con sombras más que sugestivas, la actuación de encumbrados señores, de magníficos aristócratas — sin ir más lejos hace días se produjo un guillotinamiento en París de uno de ellos, — como también la de los exponentes típicos de la clase media, hasta las personas más humildes que no carecen de decencia.

Estas causas son origen precisamente de que sea muy diversa la población de la Cárcel.

Un cronista policial de diario por general no ha abundado su intelecto con un estudio teórico-práctico de los delincuentes, y cuando algunos de ellos llega por casualidad a una cárcel, requerido por asuntos de su profesión y casi siempre a la pesca de los datos de alguna evasión o hecho sangriento, lo hace con todo el tiempo necesario para tomar los nombres de los protagonistas y su edad, llenando, creen ello así, su cometido.

Después de esa visita relámpago, que la mar de las veces no la hacen, se creen con derecho a juzgar de delincuentes y de cárceles que no conocen, y su fantasía folletinesca los lleva hasta en pensar en nuevas orientaciones, en proyectos que envidiaría Victoria Kent, y se largan a publicar en los diarios que redactan todas esas cosas, que serán muy bonitas, muy promisoras, pero que llevadas al terreno de la práctica nos hacen ver, con gran lamentación, que todo eso es inteligencia perdida en vano, porque demuestran en su fondo que no conocen nada sino por lo que "diz que se dice", que también es una forma de ignorancia absoluta.

Es lo que pasa en el caso que sometemos a su consideración. Una persona que se tome la molestia de visitar detenidamente el Penal, de estar dos horas diarias con los presos durante una semana; que luego revise los libros del Penal, que dan cuenta de la persona del delincuente, su procedencia, su delito, etc., notará sin asombro ninguno que una cuarta parte de la población es extranjera y que como tales casos no tienen la cancha de los nuestros; que tienen quizá mejores costumbres, — son más trabajadores, sobrios y menos pendencieros: que las otras dos cuartas partes son gente del campo y por lo tanto más sana en su generalidad, moral y materialmente, que la gente ciudadana, ofreciendo iguales caracteres que los anotados en los extranjeros; y que, por último, la otra cuarta parte restante es de los "habitués" de penales, donde un núcleo muy reducido destaca su peligrosidad.

Asimismo, que actualmente el número de personas jóvenes es muy reducido y que los pedrastas suman un 1 o|o sobre un total de 568 presos. Aparte de ello, la Dirección del Penal actual, desde que se hizo cargo contempló con especial interés la situación de los menores, los que fueron aislados para su mayor seguridad del resto de la población carcelaria, de modo que su estada en el Penal no significa relativamente ningún motivo de corrupción o peligro, lo que descarta en absoluto la infundada apreciación del cronista de marras, al decir que X. X| se hizo anormal como todos los presos jóvenes.

Con esto queremos dejar sentado, aún cuando somos individuos accidentalmente al margen de la ley, dado que por vez primera delinquimos, un precedente, que deberán tener en cuenta los señores reporteros antes de hacer una crónica para exponerse a equivocaciones tan lamentables y absurdas.

Saludamos al Señor Director, con nuestra consideración distinguida.— Jacinto Muñiz, Angel Benito Campos, Francisco Restina, P. Mora, Carballo, Salvador Piraíno, Enrique Mun, Rubén López, A. Burgos, Héctor Galloso, Antonio Lisica, Marcos Pereyra, Juan Capdevila, Felipe David Arévalo, R. Peicorena, Antonio Consilira, Juan B. Artal, Antonio I. Nahid, Mariano M. Piedrabuena, Salvador Vocari, Salvador Parla, Roque Zalazar, Juan Ratti, A. Mascetti, Jorge Juárez, Nayarzeno, Juan Fernández, Jerónimo Hernando, Vicente Mancini, Angel Zanuzzi, Furno B. López, Nicanor Puirredon, Modesto E. Jaime, José Suárez Mori, F. Benjamín, Juan Velanusi, Emilio López, Vital Palacios, Adolfo Yuta, Pedro Sandres, G. Antuino, Juan Mitjanos, Pascual Ponel, Eleodoro Altamirano, Paulino Díaz, y otros."

LECHE!

BUENOS AIRES, 30. — El Provisional designará inspector de consulados al Dr. David Uriburu y cónsul a Leopoldo Lugones, hijo.

MAS LECHE

BUENOS AIRES, 30. — El precio de la leche será aumentado a veinte y veinticinco centavos el litro, suelta o en botella.

7 000.000

BUENOS AIRES, 30 — Se ha formalizado entre personas muy conocidas en las esferas comerciales del país una de las ventas de campos más extraordinarias de los últimos tiempos.

El campo vendido está situado en el partido de Alberdi, provincia de Buenos Aires, teniendo una superficie total de 22.000 hectáreas, de las cuales 18.000 correspondían en propiedad a D. Diego Lezica Alvear y 4.000 a L. Pirovano.

La venta fué realizada a razón de 330 pesos la hectárea, importando 7.260.000 pesos, al contado.

D. Otto Bemberg es el comprador.

COLEGIO ELECTORAL

SANTA FE, 30 — Han llegado los electores a presidente y vice que se reunirán esta tarde. Son los siguientes:

Mayoría, Alianza: Gerardo Pide, Fernando Pessan, José Pascual, Esteban N. Morcillo Alfredo A. Rossi, José M. Olaeta, Camilo Massa, Francisco C. Pochettino, Rafael Mancceni, Joaquín Lagos, Luis H. Gómez, Pablo D'Anna, Juan Camussi, Juan Alemando, Roberto A. Signot, Enrique Thedy, Benvenuto Stoissa, Aristóbulo Martínez, Daniel Destéfani, Felije J. Carrera, Raúl Bordabehere, Francisco Bodetto, Santiago Blanchetti, Zenón Cabral, Narciso A. Gnoato, Amadeo P. Bignani, Ceferino Campos. Abel Furno.

Minoría Justista: Gonzalo Beresiartu, Pedro S. Beristain, Clodomiro Santa Cruz, Rodolfo B. Lehmann Juan B. Durand, Bartolomé Baigorri, Juan A. Gallo, Modesto S. Urteaga, Jorge A. Palacios, Simón Carlén, Simón Sánchez, Carlos E. Sarsotti, Luis F. Coussirat, Francisco Scarabino.

Nombramientos

SANTA FE, 30 — Se nombró comisario general de la jefatura de San Javier, por vacancia, al señor Alfredo Gómez.

—Comisario de la jefatura de San Martín, a Luis Dezarlo.

—Juez de paz y jefe del Registro Civil de San Martín Norte, departamento San Justo, al señor Emilio Maini en reemplazo de Atilio Panchini que no se hizo cargo del puesto.

—Juez de paz y jefe del Registro Civil de Luis Palacios (Departamento San Lorenzo), al señor José Giosa, en reemplazo de Cándido Domínguez, que no tomó posesión del puesto.

JUSTO-ROCA

Esta tarde, después de las 16, se reunen todos los Colegios Electorales para consagrar el triunfo de la fórmula presidencial Justo-Roca.

Habrá lío?

BUENOS AIRES, 30 — En el local del Concejo Deliberante metropolitano se reunió el grupo comunal del Partido Socialista, deliberando ampliamente sobre la constitución del cuerpo, que a juicio de aquél, debe constituirse de inmediato, con absoluta prescindencia del Gobierno Provisional.

Luego de un amplio cambio de ideas se resolvió, por unanimidad, dirigirse al secretario del cuerpo para que cite a los concejales electos por la capital para el 3 de febrero próximo, a las 18 horas a fin de que, por sí solos, constituyan el futuro Concejo.

Esa resolución que fué pasada también a los demás sectores, se funda en las facultades que acuerda el artículo 37 de la ley orgánica correspondiente y el artículo 1o. del reglamento interno.

Otro fracaso

La República Española sigue salvando los obstáculos que, arteramente, intentan colocar en su ruta hacia la definición y estabilidad absolutas, los monárquicos y los extremistas.

El movimiento sedicioso ha fracasado en toda España, y en cuanto a lo ocurrido en algunos pueblos, donde se proclamó el comunismo libertario, no tiene ninguna trascendencia. Todas las informaciones coinciden en afirmar que, aparte de estos casos esporádicos, la tranquilidad se acentúa en toda la península.

Las autoridades, que han dado pruebas de un temple excepcional y que proceden con una energía que corre pareja con la rapidez de las intervenciones, admiten que se produzcan más choques en determinados lugares, pero se considera que no obstante los dos millones de pesetas enviadas del extranjero para levantar a las masas contra el gobierno, el movimiento ha caído aniquilado por falta, precisamente, de apoyo popular.

De toda esta inquietud, de este violento chocar de ideas y de procedimientos, ha de surgir la España nueva con su fisonomía definitiva. Y tanto los cortesanos de Alfonso XIII, como los presuntos secuaces de Trotzky, no tendrán más remedio que asistir a la perfecta consolidación del ideal republicano.



VIDA SOCIAL



BODA ROGER-CASTILLO—

En la mayor intimidad será bendecida la unión matrimonial de la señorita Blanchet A. Roger con el señor Mario A. Castillo, pareja que disfruta de múltiples simpatías en nuestra ciudad.



Actuarán como testigos en el Registro Civil los señores Juan José A. Razzeto y Emilio Rossi en representación de ambos contrayentes. La boda será festejada con una reunión de la que participarán las amistades más allegadas.

GONZALEZ ERIZMENDI-CASAZZA ARIAS—

Esta noche será bendecida la unión matrimonial de la señorita González Erismendi con el señor Adolfo S. Casazza, pareja que disfruta de múltiples simpatías en nuestra ciudad y en San Nicolás.

La boda será festejada con una reunión a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de los novios.

ENLACE FERRI-SELLAN—

En la Parroquia Santa Rosa será bendecida la unión matrimonial de la señorita Josefina Ferri con el señor Pedro V. Sellan, pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad.

La ceremonia de los esponsales tendrá lugar a las 20 horas y será apadrinada por la señora Isabel S. de Gimmarino y el señor Leonardo Ferri.

Festejando tan feliz acontecimiento tendrá lugar una recepción de carácter íntimo.

ARNOLFO VOLUNTERIO.—

Esta noche a las 21 horas, en la parroquia Santa Rosa será bendecida la unión matrimonial de la señorita Haydée Arnolfo con el señor Alejandro Volunterio, joven pareja vastamente conocida en los círculos de sus relaciones.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, la Sra. Rosa V. de Volunterio y el Sr. Alberto Volunterio, y para testificar el acta en el Registro Civil, el Sr. Ricardo Arnolfo y Francisco Volunterio por parte de la contrayente, el Sr. José Volunterio p Francisco Volunterio, por parte del novio, acto que se celebrará en la mayor intimidad.

EL SARAO DE VILLA SAN AUGUSTO—

Esta noche y mañana, se efectuarán en la regia quinta que el señor Carlos Deliot posee en Barrio Moderno y que denomina Villa San Augusto, el anunciado "sarao" organizado por un núcleo calificado de educacionistas de ambos sexos.

Una selecta orquesta de doce calificados profesores tendrá a su cargo la ejecución de un variado programa de música bailable. A media noche será servida una cena por una Rotiserie Central, lo que garantiza la seriedad del servicio.

Se han habilitado las instalaciones de la Villa, habiendo sido ornamentado artísticamente todos sus rincones e iluminados profusamente.

Se ofrecerán numerosos atractivos que complacerán a las familias que concurran a la fiesta. Los kioscos serán atendidos por conocidas señoritas que contribuirán en esta forma al mejor éxito del sarao. La banda de policía amenizará las primeras horas de la reunión.

DIAS DE RECIBO.—

El lunes recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Elvira Castelli de Alfonso, Elisa V. de Araya, Sylvia Rodríguez Bernal de Barbaro, Dora Elena Newell de Bitetti, Rosa Castagnino de Carrasco, Adela Echesortu de Casas, Susana Soulages de Casas Duchesnois, María Luisa Raffo de Cassarino, Elena Alabern de Fábrega, Delía Gómez Zorrilla de Fierro, Ema Guesalaga de Frutos, Carmen Fernández Blanco de Ghione, María Elena Ferrando de Kutting, Laura Cilveti de Martínez Cilveti, Sarita Terán Vilá de Norzi, María Marta Gaché de Otero, María Esther Casas de Schlieper, Ema Rivarola de Windels, Guillermina Amuchástegui de Barbarich, Rosa Cano de Vera Barros y señoritas: Ema Vera Barros, Mercedes y María Inés Alfonso, Regina C. de Velasco, Sylvia Barbaro, Susana Casas Duchesnois, Zulema Diez de Andino, Elena Ghione, Carmen y Ana María Junquet, Rosa y Sara Mac, Rosa Bacigalupi, María Teresa Otero, Elvira, Aída y Zuema Schmidt y Guillermina Windels.

A BENEFICIO DE LA OLLA POPULAR—

Debemos esperar el resultado de la Fiesta del Tango. Aventurado sería adelantar su problemático resultado. Si bien se notan subsanables deficiencias en la organización y la calidad de los artistas no responde al carácter que se ha querido dar a la fiesta aludida, quizás el entusiasmo supla con eficacia lo poco de positivo del valor de los elementos que contribuirán al éxito de la velada.

Se ha confeccionado un variado programa. La parte musical estará a cargo de Abel Bedrune con un conjunto de profesores, en el que se destacan veintidós bandoneones.

Se ha escogido un selecto repertorio de tangos de todas las épocas. En la variedad encontrará el auditorio el grato recuerdo de esa música genuinamente argentina.

La mencionada reunión tendrá lugar en el local de la Exposición Rural y dará comienzo a las 21 y 30 horas.

Chistes Sociales

PITUCO. — He perdido algo, Totín, y no sé qué es.

TOTIN. — Sonsote, yo sí lo sé: has perdido la memoria.

CLUB SOCIAL BARRIO PARQUE—

Esta noche y mañana se efectuarán las últimas reuniones del Club Social Barrio Parque a beneficio de la Biblioteca Popular que sostiene la institución.

Funcionarán como habitualmente los diversos kioscos y atractivos, amenizando la reunión una selecta orquesta que ejecutará un variado programa de música bailable que podrá ser aprovechada por los amantes dee la danza.

Las personas que deseen concurrir a las reuniones del bazar pueden solicitar la correspondiente tarjeta en la secretaría del club.

POR JUANA ELENA BLANCO.—

En varios templos de nuestra ciudad se oficiaron esta mañana solemnes misas rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera la prestigiosa educacionista y benefactora de la niñez desvalida, Juana Elena Blanco.

Las piadosas ceremonias recordatorias que la motivaban el cumplimiento del séptimo aniversario de la llorada pérdida, dió lugar a que se renovaran los sentimientos que en su oportunidad suscitara tan irreparable desaparición. La Sociedad de la Infancia Desvalida hizo oficiar en su capilla solemnes sufragios por la memoria de la Sta. Blanco y los deudos en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

ENLACE SPECIALE GIRALDI-MIADONNA—

En el Camarín de Jesús de la Buena Esperanza en la Parroquia de San Miguel Arcángel, serán consagradas esta noche las nupcias de la Srta. María Esther Speciale Giraldi con el señor César A. Miadonna, joven pareja que disfruta de simpatías en los círculos de su actuación.

En la ceremonia nupcial actuarán en clidad de padrinos la señora …ther G. de Speciale y el señor Domingo Speciale. Festejando tan feliz acontecimiento se realizará una reunión de carácter familiar.

COMPROMISO ALLEGRO - FOGLIA

Hoy será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosita Allegro con el señor Miguel Carlos Foglia, pareja que disfruta de simpatías en los círculos que frecuenta.

La desición será festejada con una reunión de la que participarán las amistades de los futuros prometidos. La boda ha sido fijada para fines de año.

Carnet Social ::

ENERO
DIA 30

Fiesta del Tango en la Exposición Rural. A beneficio de la Olla Popular.

Boda de la señorita Emita Murray con el señor Mario Saccone.

FEBRERO

DIA 6
Baile de Disfraz y Fantasía. Club Regatas Rosario.

DIA 8
Gran baile en las instalaciones del Club Gimnasia y Esgrima.

Día 13

Baile de Disfraz y Fantasía. Club Regatas Rosario.

Día 18
Boda de la señorita Beatriz Alberti Cabanellas con el Sr. Eduardo Grimaldi.

Marzo
Homenajes a la memoria de Ana María Benito. Auspiciados por la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal de Maestras No. 2.

GALERIA DE NOVIAS



Sta. María Esther S. Giraldi cuya boda con el Sr. César A. Miadonua será consagrada hoy

Mentiras Sociales

Me casaré lo más pronto posible

POR MARIA L. CRESSINI DE BARROS.—

El próximo tres de febrero cúmplese el segundo aniversario de la lamentada desaparición de la señora María Cressini de Barroso.

Rogando por el descanso de su alma se oficiará una solemne misa en la capilla de la necrópolis del San Salvador, en la fecha indicada, a las 9 horas.

EN HONOR DE LA Srta. ISUREGUI

El lunes se realizará la anunciada demostración en honor de la señorita Elsa H. Isuregui la anunciada demostración que le ofrecen sus numerosas amigas despidiéndola de la vida de soltera.

Las personas que deseen significar su adhesión pueden hacerlo telefónicamente a los siguientes números 0972 y 5174.

POR D. JOSE KAÑEFSKY.—

Mañana a las 10 horas se llevará a cabo la colocación de lápida a la tumba que guarda los restos del que en vida fuera José Kakefsky. La familia del extinto invita a sus relaciones a que concurran al acto de la colocación de la misma al cementerio Israelita.

RIVER SEGUER-MELGAR—

Esta noche será formalizada la unión matrimonial de la señorita Livia River Seguer con el señor Gonzalo Melgar, pareja que disfruta de múltiples simpatías en nuestra ciudad.

Laceremonia religiosa que tendrá lugar en la iglesia de María Auxiliadora, será apadrinada por la señora Rosa V. de Calcamuggi y el señor Salvador Datré.

Festejando tan feliz acontecimiento se realizará en el domicilio de la novia una reunión de carácter familiar.

COMPROMISO DEMARIA - MOLINA

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Luisa Demaría con el señor Juan Carlos Molina, pareja que disfruta de simpatías en los círculos de su actuación.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de mayo. Los novios han sido muy felicitados por la feliz determinación.

BODA MURRAY-SACCONE—

En el domicilio de la familia del novio en la calle Buenos Aires, será consagrada esta tarde la unión matrimonial de la señorita Emmita Murray con el señor Mario Saccone, joven pareja que disfruta de múltiples simpatías en nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa será apa-



drinada por la señora Ida Murray de Greaven y el señor Emiliano Gagliardo. En el acto civil subscribirán las actas de estilo, el señor Alberto Hugo Greaven en representación de la prometida y el señor Guillermo Jorge Saccone por el contrayente.

La boda será festejada con una reunión de carácter íntimo de la que participarán los familiares más allegados a los novios.

POR DOÑA MARIA LUISA GROGNET DE GRASSO.—

En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario se ofició esta mañana, una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera la distinguida dama Doña María Luisa Grognet de Grasso, cuya desaparición diera lugar a que se exteriorizara las simpatías que supiera granjearse durante su existencia la extinta.

La piadosa ceremonia recordatoria dió lugar a que se congregara en las naves del templo aludido lo más calificado de nuestra sociedad. Vimos, entre otras, en el templo, a las siguientes familias:

Grognet, Grasso, Tietjen, Valdez Tietjen, Ortiz Grognet, Sugasti, Roullón, Echesortu, Araya, Pinasco, Carreras, Méndez Carreras, Palenque, César Leston, López del Cerro, Cafferata González Huebra, Alvarez, Medina, Ortiz, Sanguinetti Barrera, Acevedo Pedra, Costanti, Molina, Páez, González Sabathié, Ghioni, Giraldi, Mazza, Echesortu, Mármol, Junquet, Olivé, Casas, Uranga, Schlieper, Funes, Mairini, Maidagan, Damiani, Puiggari, Zamora, etc., etc.

ENLACE—

En la mayor intimidad será consagrado hoy el enlace de la señorita Carmen Musci con el señor Carlos Lico.

Actuarán de testigos el señor Benjamín Musci por parte de la novia y el señor Francisco D' Ambrosio por el contrayente.

CONSULTORIO GRAFOLOGICO DE DEMOCRACIA ARGENTINA

A cargo del profesor Roxas

Para obtener el análisis de la escritura es necesario enviar dos páginas escritas en papel blanco, sin rayas y tinta negra. El contenido no tiene importancia; solo se añadirá la edad, el sexo y la nacionalidad. Agréguese la firma habitual; pero si esto resultara molesto se reemplazará el nombre verdadero con otro que tenga las mismas iniciales. Por ejemplo: Juan Pereyra en lugar de José Prieto. Se escribe con la naturalidad y velocidad habitual, como cuando se traza un borrador. Por último, añádese un seudónimo para la contestación.

Diríjanse las cartas a: Dirección de DEMOCRACIA ARGENTINA, Emilio Roxas. Sección Grafología. Entre Ríos 1055. Rosario.

Debido al gran número de consultas que recibimos, hacemos saber que las personas que deseen recibir la respuesta por correo y a la brevedad deberán enviar un peso en estampillas al solicitarlo:

EMILIA DE LINO

Distinguido Profesor,
Habiendo que
encantadas de la

La Grafología permite a menudo determinar el grado de energía y de sensibilidad, por un simple rasgo, como, a veces, un solo gesto, un solo acto revela toda la personalidad de un hombre.

¡Cuántas cosas dice al atento observador esa primera palabra: "Distinguido..!" Forma un arco: la pluma, que en un primer impulso se había dirigido hacia arriba, continúa luego hacia abajo. La palabra empieza con una "D" mayúscula muy cuidada, pero lentísima, como lentitud revelan las letras trazadas con una o más interrupciones a cada una de ellas. El trazado está orientado hacia abajo por una inconciente dificultad, de la que escribió, de salir fuera de ella: es un sentido de parsimonia, de economía, que orienta toda la conducta de la autora del escrito. Ella es incapaz de intensas concepciones mentales: por lo tanto va despacio, prudente, calma, paciente siguiendo el conocido proverbio italiano: "Chi va piano, va sano e va lontano". (Aquel que va despacio, va sano y va lejos). La escritura sobria, clara, medida revela equilibrio, reserva, cálculo. La voluntad es fuerte; afectuosidad y al mismo tiempo moderación en su sentimentalidad. Se nota un esfuerzo particular para dominar su sensibilidad, para sofocar una íntima necesidad de ternura. La fantasía es muy viva.

Hay melancolía en este grafismo, una melancolía habitual, como una herida antigua y sanada que conserva su cicatriz para siempre. Misterios de las almas, historias que el espíritu encierra como reliquias sagradas.

El estudioso va, observa, descubre el estado de ánimo; luego se inclina respetuoso delante del espectáculo sugestivo y sublime que ofrece el humano corazón.

La grafía dice que hay un espíritu que lucha, muchas veces victorioso, para seguir una misión, quizás, de madre, hecha de prudencia, previdencia, rectitud y amor.

La detención de un supuesto agente soviético

La verdadera identidad del ciudadano ruso detenido en Santa Ana de Livramento

Días pasados transcribimos un telegrama de la agencia Associated Press, en el cual se informaba que la policía de Santa Ana de Livramento, a pedido de la policía de Río de Janeiro, había detenido en el frigorífico Armour a un ciudadano ruso llamado Van Dussen, ex-príncipe Lieben de la corte zarista, al que se sindicaba como agente soviético.

Sobre esta detención nos llega la interesante colaboración que transcribimos:

"Van Dussen, príncipe Lieben; para la enorme mayoría de los lectores de ese órgano que no pueden conocer ni la fonética de los nombres rusos, ni los apellidos de la nobleza rusa, es un nombre que puede pasar muy bien por un apellido ruso. Pero para el verdadero ruso no cabe la menor duda que se trata de un nombre falso y además elegido con poco conocimiento de los apellidos de la aristocracia rusa, pues "Van Dussen" es un nombre típicamente holandés, y por la partícula "Van" que corresponde al "de" en los apellidos de origen noble en los países latinos, y por el germánico "Dussen". En cuanto al "Lieben" puede afirmarse con toda seguridad que nunca existieron en Rusia príncipes con este apellido, pero sí numerosos judíos, de estos que ahora venden corbatas y cachibaches por las calles y playas de Montevideo, constituyendo una verdadera plaga para sus habitantes. Parece que el fin con que se otorgan títulos principescos y de nobleza los espías soviéticos es claro; consiste en manchar el buen nombre de los emigrados rusos que lograron escapar del "paraíso soviético", y de demostrar a todo el mundo que hasta los "si-devants" nobles rusos trabajan como agentes secretos del Soviet.

Además dice la noticia que el detenido actuó en el servicio diplomático del antiguo régimen y ha ocupado puestos de Embajador en Londres y París. Noticia falsa, y más que falsa, pues es absurda. El último Embajador zarista en Londres, conde Benkendorff, que ha ocupado este puesto durante veinte años hasta la revolución en 1918, murió en Londres en 1921 o 22.

El último embajador en París, Ilvolsky, ha sido dos veces Ministro de Estado; es una persona conocidísima en el mundo político europeo y uno de los creadores de la "Entente Cordiale".

Ha sido nombrado embajador en Francia en 1908 donde permaneció hasta febrero de 1917. Ahora vive retirado en Bélgica, en edad de 75 años. Parece que la aclaración no necesita comentarios, pues para haber sido embajador el detenido "Van Dussen" debería tener ahora unos 80 años de edad.

En cuanto al detenido, en círculos extranjeros bien informados, se afirma que éste es un tal Geld, con su verdadero nombre, persona de antecedentes policiales y de varias entradas en Buenos Aires, estafador internacional, de nacionalidad israelita, que probablemente por la crisis mundial cambió su "profesión".

—

Por nuestra parte podemos agregar que la policía de Río Grande del Sur puso en libertad al titulado Van Dussen, por no poder probarle que realizara trabajos a favor de la III Internacional, desconociendo que fuera la persona cuya filiación se nos proporciona en la noticia antes transcripta.

Libertad de golpear

CORONEL DORREGO, 30. — Con el pretexto de un supuesto desorden el oficial de policía Eladio Llera hizo apalear a cuatro obreros acarreadores, entre los cuales se encuentra Roberto Cañi.

Este trabajador fué instado por el aludido Llera a que le hiciera entrega de la suma de 50 pesos si deseaba obtener su libertad, cantidad que no poseía aquél, por lo que continuó detenido, a pesar de que existía orden de la delegación municipal de Irene de ponérsele en libertad.

Entretanto, el director de "La Verdad", presentó recurso de "habeas corpus" ante el juez del crimen de turno, ordenando el magistrado la inmediata libertad del obrero Cañi.

Como éste presentaba en el cuerpo y en la cabeza huellas inequívocas de los golpes, que le propinara Llera, se puso el hecho en conocimiento del juez del crimen, doctor Moreno, quien previo examen médico dispuso la formación de un sumario.

Por su parte, el jefe de policía ordenó la cesantía del empleado Llera.



No podrá usarse antifaz en carnaval

Disposiciones policiales

Por orden del día policial de hoy se dieron a conocer las siguientes disposiciones para las próximas fiestas de carnaval.

1o) Queda terminantemente pro-
La formación de cosos en el munici-
hibido durante los días de carnaval:
pio, que no sean autorizados por la Municipalidad.

2o) En el difraz el uso de hábitos religiosos y de uniformes militares de actualidad, ed armas de cualquier clase, aunque fueran un complemento del traje, de caretas, pinturas u objetos que desfiguren el rostro, permitiéndose únicamente el uso de medio antifaz a las señoras y prohibiéndose en consecuencia, el disfraz femenino a los hombres.

3o) Arrojar sobre las personas otra cosa que no sean flores o serpentinas.

4o) La entrada con armas o bastones a bailes o fiestas públicas.

5o) Para los bailes o fiestas públicas, será necesario, además del permiso municipal, el aviso correspondiente a la policía, so pena de suspensión de los mismos.

6o) Queda terminantemente prohibido en las reunioens y sitios públicos el proferir gritos, como así también, todo acto que pueda significar una ofensa manifiesta o velada a la moral y buenas costumbres.

7o) Igualmente queda prohibido el estacionamiento de vehículos e instalación de kioscos, que tengan expendío de bebidas o artículos de carnaval, en las priximidades del corso.

Se recomienda al personal de empleados y agentes, pretsen su cooperación a los empleados municipales, cada vez que la soliciten, quienes irán munidos de una tarjeta firmada por el Intendente Municipal y Jefe de Policír

DE ARMSTRONG

El jueves a la noche, alrededor de las 23 horas, se presentó por esta zona un fuerte ciclón que, acompañado de piedra y agua, tuvo una duración aproximada de dos horas.

Los efectos del fuerte viento se dejaron sentir con más intensidad en las plantaciones, siendo muchos los árboles desgajados y postes del alumbrado que cayeron dejando la población a obscuras.

En las propiedades, también se notaron a la mañana siguiente los efectos del ciclón, habiéndose derrumbado un galpón propiedad del señor Felipe Benedetti y el tapial que cierra el patio de la Cooperativa Agrícola.

En los molinos a viento se dejó también sentir el huracán, produciendo en alguno de ellos serios destrozos, que los han dejado en estado inservible.

Durante las horas del fuerte ciclón, ha pasado este vecindario momentos de malestar y zozobra, ya que la intensidad del viento llegó a ser de tal magnitud que se notó en algunos edificios la oscilación de los muros, siendo verdaderamente providencial que no se hayan producido derrumbamientos más importantes.

BAILES DE CARNAVAL.—

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

—La comisión Pro Festejos 9 de Julio ha organizado grandes bailes de fantasía para el Carnaval próximo que se realizarán en el tinglado de la Sociedad Española y cuyo producto se destinará a cubrir el saldo que dicha Comisión adeuda por concepto de reparto de ropas hecho en oportunidad a los niños pobres. Estas fiestas serán atendidas por una gentil comisión de Señoritas que desinteresadamente prestará su valioso concurso y los bailes serán amenizados por la renombrada orqueta Vera.

COMISION PRO USINA ELECTRICA.—

—Por falta de quórum no pudo realizarse el miércoles pasado la reunión anunciada por la comisión Pro Usina Popular, esta quedó convocada para hoy y se espera que en la reunión a realizarse han de tratarse tópicos de importancia que definan la actitud de dicha Comisión, ya que una mayor demora en resolverse llamaría la atención de la actual Compañía de Electricidad, interpretando la poca eficacia de la Comisión en el proyecto de la Usina Popular, con el agravante de que el vecindario mostraría su malestar por la morosidad en que se desenvuelve el tan sonado asunto de la Usina.

CLUB SOCIAL BARRIO PARQUE

Hoy sábado y domingo funcionará el bazar que a beneficio de la Biblioteca Popular que sostiene el Club Social Barrio Parque, se viene organizando en su local social.

Con estas dos reuniones se dará por terminado este bazar, que tanto éxito ha tenido entre los asociados y simpatizantes de esta institución.

En esta fiesta se nombrará por votos y a conciencia de los concurrentes la señorita que será proclamada reina de belleza, la que, sin duda ha de despertar entusiasmo entre todas las señoritas concurrentes a dicha fiesta.

La orquesta estará a cargo de excelentes profesores, los que sin duda han de entusiasmar a la concurrencia con su vasto repertorio. La Comisión de Señoritas, que tiene a su cargo los distintos kioscos continuarán su tarea las que prestan su concurso desinteresadamente.

Las personas que deseen participar de esta fiesta pueden retirar su tarjeta en la secretaría del Club, calle La Paz 2927.

Aviso fúnebre

✝ Dr. JUAN MUZZIO. (Q. E. P. D.) — Falleció el 27 de enero de 1932, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la bendición Papal. Su esposa Lola Sugasti de Muzzio; sus hijos Alberto, Juan Angel y Guillermito; sus hermanos Catalina M. de Giraldi, Rómulo, Ausonia M. de Devoto (ausente) y Silvio (ausente); su señora madre política Josefa D. de Sugasti; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la Iglesia Matriz el lunes 1º de Febrero de 7 y 30 a 9 y 30 horas. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

La quimera de Painlevé

Painlevé aboga por la unión y la paz mundial, y expresa su fe en el restablecimiento de relaciones cordiales entre los pueblos. El mundo atraviesa un grave período de disturbios y de miserias — dice. La guerra se producirá mañana. Conviene que les opongamos nuestras clarividencia y sangre fría".

Estas palabras del diputado republicano-socialista, cobran un interés especial en circunstancias en que Francia oye a su vieja contricante anunciar por intermedio de Bruenning, que no puede pagar las reparaciones. Painlevé reconoce que no es posible admitir que los solemnes compromisos sean quebrantados por la voluntad de uno solo, pero no llega a la ofuscación. No sólo hay que defender los intereses de Francia, sino conquistarle amistades..

El llamado a los hombres de buena voluntad, se pierde, fatalmente, en el vacío, porque Europa ha tomado por una senda hasta dondo sólo llegan los ecos aún no apagados de la última guerra, como acicateando el espíritu bélico de las potencias. Razón tiene Painlevé cuando dice que otra conflagración sería funesta para la civilización y desastrosa para la humanidad. Pero mucho nos tememos que su fe en la prudencia y en el raciocinio de los "vaqueanos", se esfume apenas tome contacto con la realidad.

La quimera del señor Painlevé puede quedar, a lo sumo, como un nuevo símbolo de la esperanza, humana en un ideal que fuerzas salidas de todo cauce humano subvierten y destruyen.

El Dr. Alvear

MONTEVIDEO, 30. — Una comisión de radicales integrada por los doctores Menchaca, Rébora y Emiliano Herrera, se entrevistó con el Dr. Marcelo T. de Alvear, a fin de exteriorizarle el deseo del partido radical de que el ex-presidente postergue su viaje a Europa hasta después de haber contribuído, levantado el estado de sitio en la Argentina,



a la reorganización de la colectividad política a que pertenece..

El doctor Alvear accedió al pedido, expresando que primero vendrá a Buenos Aires a ocupar el puesto que se le asigne en la labor de referencia, trasladándose después al viejo mundo, adonde debe ir, como es notorio, por asuntos de carácter familiar.

CENTRO JUVENTUD ISRAELITA

SU GRAN FIESTA NOCTURNA

Con mucho entusiasmo han dado comienzo los preparativos para la colosal fiesta nocturna que esta entidad realizará en los pintorescos jardines de la Villa San Augusto cedida gentilmente por el señor Carlos Deliot.

Numerosas subcomisiones se aprestan a desarrollar una intensa labor para asegurar el más franco éxito de dicho festival dedicado a la Juventud Judía y del cual se guardará gratos recuerdos.

También se ha dado comienzo a la adquisición de los artículos necesarios para la iluminación, instalación de quioscos, arcos y otros muchos adornos.

ARROYO SECO

Bailes populares. — Aprovechando las próximas fiestas carnestolendas, el Arroyo Seco Athletic Club, se propone realizar en las noches de los días 7, 9 y 14 de febrero próximo, tres grandes bailes de fantasía, en la carpa que tiene instalada en su actual campo de deportes.

Reina gran animación entre los aficionados a la danza que prestarán su concurso en estas fiestas.

Valor de las monedas extrangeras

		VISTA	EQUIVALENTE
1	libra esterlina	40 5/16	13.53
100	francos franceses	14.81	15.34
100	francos belgas	4.17	54.50
100	marcos	2.46	92.39
100	pesetas	7.02	32.37
100	escudos portugueses	17.80	12.77
100	liras italianas	11.60	19.59
100	dólares	171.—	388.63
100	mil reis	89.50	25.39
100	pesos uruguayos	79.30	180.23

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

NUEVA COMISION DIRECTIVA

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 del corriente, la comisión directiva de esta Sociedad Rural, ha quedado constituída en la siguiente forma, para el período de 1932:

Presidente, Francisco Peretti; vicepresidente, Luis Tettamanti; secretario, Faustino Paviolo; prosecretario, José Beltramino; tesorero, Juan B. Oliva; protesorero, Marcelo Signorini. Vocales: Señores Calesancio J. Stoffel, Bartolo E. Sabena, Luis Fanti, Eduardo Ripamonti, Emilio Reutemann. Suplentes: Señores Enrique R. Hugentobler, Antonio Vincenti, Antonio Almeida.

Un electricista sufrió un síncope

FALLECIO EN EL ACTO

Esta mañana, a las 9.45 horas, en los talleres metalúrgicos de Reynaudi Hermanos, sito en Balcarce Nº 58, jurisdicción de la seccional 4ª, se produjo un hecho en el cual intervino personal de la citada comisaría.

Luis Antonelli, italiano, de 44 años, casado, de profesión electricista, se allegó hasta los citados talleres, para el cobro de una cuenta.

En esas circunstancias sufrió un ataque al corazón, interviniendo poco después la Asistencia Pública, que comprobó que la muerte había sido instantánea.

Se instruye el sumario de estilo.

Por la higiene de las Peluquerias

UN INVENTO INTERESANTE

Acaba de instalarse en nuestra ciudad una institución, que sin duda traerá grandes beneficios a la población masculina. Se trata de los Laboratorios "Anticeptic" para la limpieza y desinfección de toallas y brochas de peluquerías. Cada cliente tiene la posibilidad por la insignificante suma de diez centavos hacerse afeitar en la peluquería que habitualmente se atiende con una brocha y servilleta científicamente esterilizada que viene en un sobre cerrado y que se abre en su presencia. Tal servicio es usado una sola vez después de lo cual pasa el laboratorio a recogerlo para someterlo a un nuevo proceso de esterilización en sus estufas especiales para el caso.

Apreciada debidamente esta última e importante innovación higiénica hemos tenido la ocasión de visitar dicho laboratorio para conocer su funcionamiento. Hemos sido gentilmente atendidos por el director técnico de los laboratorios Dr. Lapacó, quien gustoso se prestó a responder a nuestras preguntas.

Preguntamos: —Díganos Dr., ¿en qué otras ciudades del mundo hay implatado tal sistema?

—En casi todas las ciudades europeas y en especial en Viena en cuya ciudad dirigí la dirección técnica de la sección profilaxis e higiene de peluquerías; además en Europa es ya casi una reglamentación obligatoria que se observa estrictamente en todas las grandes ciudades, el uso de la brocha y toalla individual y una sola vez.

—¿Cuáles fueron los motivos que obligaron a tal reglamentación?

—Sin invadir el campo de la medicina, sabe Vd. demasiado bien, señor repórter, que los flagelos de la humanidad: la Sífilis, Tuberculosis y otras más son combatidas tenazmente en toda forma y desde muchos frentes de batalla, uno de ellos desde luego, lo constituyen las peluquerías, por razones fáciles de comprender. Sabe usted, además, señor repórter, que la desinfección de la navaja puede hacerse con soluciones antisépticas, no así con la brocha, puesto que para matar los microorganismos que anidan en ella es indispensable un procedimiento científico sometiéndolas a 150 grados de calor, ya que la cerda, campo propicio para el desarrollo y cultivo de los microorganismos desaparece sólo a una temperatura elevada.

EL APARATO

—¿Cuál fué el motivo que le indujo para instalar un labortorio en nuestra ciudad?

—Muy sencillo. Estando de turno en una peluquería, el cliente que me precedía presentaba un aspecto en sumo desagradable por una erupción cutánea desparramada en la cara y cuello. Al observar que el peluquero no hacía más que pasar la brocha por el agua de la canilla, comprendí cuán pobre es la reglamentación de la higiene en las peluquerías en vuestra ciudad. Demás está decir que me negué a ser atendido allí.

—¿Cómo reacciona el público frente a esta innovación?

—En la época de mi dirección en Viena he podido constatar que la implantación del uso de la brocha individual esterilizada, aumentó un 128 por ciento la clientela de las peluquerías. En lo que se refiere a vuestra ciudad, el público aún no está suficientemente familiarizado, pero se constata que el que probó su uso por primera vez, se hace entusiasta continuador de tal importante precaución.

—¿Qué dicen los peluqueros a ello?

—Los hay de dos clases: los que se preocupan de servir y cuidar la salud de sus clientes, adoptaron de inmediato tan brillante innovación; otros que siguen la rutina de años y años, creyendo que todo consiste en el brillo de los espejos, lo reciben con indiferencia, y hasta con cierta oposición, argumentando una serie de razones completamente fuera de la cuestión y de conveniencia personal.

Es de esperar, sin embargo, que, compenetradas las autoridades municipales de la alta misión profiláctica de tal medida, sabrán tomar cartas en el asunto para su completa generalización, como es justo que se haga en la segunda ciudad de la República, ya que en la Capital Federal es ya cosa que lo usan todas las peluquerías.

Agradecidos y complacidos de la organización de esta institución que hace honor a la ciudad, nos retiramos gratamente impresionados.

ELECCION DE AUTORIDADES EN LA BOLSA DE COMERCIO

RESULTO ELECTO EL SEÑOR JULIO U. MARTIN

Bajo una faz de intenso entusiasmo se efectuaron ayer las elecciones para la renovación de autoridades de La Bolsa de Comercio, alcanzando este acto extraordinario lucimiento.

Sobre algo más de 1.000 inscriptos, hicieron acto de presencia 285 asociados, quienes después de aprobar la memoria y balance del ejercicio anterior, eligieron nuevas autoridades.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Presidente: Sr. Julio. U. Martín, 273 votos; Titulares, Sres Ricardo W. O Le Bas, 195; Nicolás Boero; 151; Francisco Calvente 273. Suplente: Sr. Lorenzo Giacossa, 153, Síndico suplente. Sr Antonio Guillamet Charge, 199.

Los empleados de la I. Gral. de Impuestos

ESTUVIERON EN AMARGO TRANCE

Hace ya algún tiempo el ministerio de Hacienda se expidió al respecto de la situación en que se encontraban numerosos empleados de la Oficina de la Administración General de los Impuestos Internos.

Dichos empleados estuvieron en suspenso esperando la resolución definitiva que afortunadamente les ha sido favorable.

El ministro de Hacienda levantó la suspensión a los citados empleados a tiempo que les confirmara en los cargos respectivos.

Periodo de definición

El doctor Quijano será su defensor en el proceso que se le sigue.

Alfonso Danvila, refiriéndose a la situación de su patria, ha dicho que la República Española se encuentra en el período de definición de partidos. La realidad es que ahora empieza a vivirse en España el verdadero período revolucionario, del cual saldrá la República con su fisonomía definitiva; pretender que en un año se resuelvan los grandes problemas que la monarquía no se atrevió a afrontar en tantos siglos, es incurrir en una exigencia desprovista de todo raciocinio.

Danvila ha sabido auscultar, con finísima percepción, el estado actual del alma española; comprender que en esta gestación de la España nueva hay una inquietud creciente, un fuerte dinamismo, una palpitación sana y robusta. Todas las convicciones políticas, todas las ideas, todas las creencias, se sotienen y e defienden con un rigor nuevo, con una fe más viva. Parece — ha dicho el embajador — como un estallido de libertad al cabo de ocho años de un silencio forzoso. Parece que el pueblo español despertara al mañana con un corazón nuevo.

Pese a las acechanzas de los cortesanos del rey corrido por traidor a la patria, y a las violencias de los extremistas, el espíritu republicano ha de consolidarse en la península ibérica como la máxima conquista del pueblo y la expresión más elocuente del civismo arrasando con inícuas tutelas palaciegas. El optimismo de Danvila está perfectamente justificado.

SE CREYO EN UN GRAN INCENDIO Y CORRIERON LOS BOMBEROS

Y AL FINAL ERA PURO HUMO

Esta mañana en la seccion 9ª, se produjo un principio de incendio que parecía había de asumir caracteres pavorosos, y que en resumen solo resultó una alarma infundada rubricada por comentarios risueños.

El gran incendio, sólo resultó ser unas alfagías quemadas, que provocaron una humareda enorme, que congregó de inmediato numeroso público.

LAS CAUSAS.—

A las 8 horas, pudo notarse que de la fábrica que posee Jaralach Tacaria, sita en la calle Güemes 2583, se desprendía una negra columna de humo, dándose de inmediato aviso al cuerpo de bomberos.

Acudió una dotación que sofocó el fuego que había destruído unas alfagías.

La obstrucción de la chimenea debido a la acumulación de hollín, fué causa de que el humo se desprendiera enormemente, dando la impresión de un gran incendio.

Funcionamiento de las colonias de vacaciones

La Sociedad Protectora de la Infansia Desvalida ha dispuesto el envío de la tercera remesa de niños a las colonias de vacaciones.

Estos partirán el próximo 3 de Febrero, debiendo estar en Rosario Central a las 8.30 horas.

Asimismo se pone en conocimiento de los inscriptos en el registro de la Escuela el Hogar del Niño, que de no presentarse el lunes próximo de 8 a 9 horas, perderan el puesto.

Carmelina E. Torres

A la edad de 29 años dejó de existir en esta ciudad la señorita Carmelina E. Torres, vinculada con nuestra sociedad, donde gozaba de general aprecio, por sus condiciones personales.

En el sepelio de los restos, ceremonia que se efectuará mañana, a las 10 horas, en el cementerio del Salvador, ha de exteriorizarse elocuentemente el sentimiento de pesar suscitado por el deceso de la señorita Torres.

BAILE BLANCO EN LA OPERA

En la fecha mencionaad más arriba, se llevará a cabo en el teatro La Opera un interesante baile blanco, el que contará sin duda con las preferencias de los amantes a esta clase de expansiones.

Se están organizando activamente, los detalles de esta segunda gran fiesta del club que preside el señor Antúnez, habiéndose establecido valiosos premios para los mejores trajes de este baile.

Centro Soc. Talleres

El Centro Social Talleres, realizará esta noche en el salón "El Favorito" la anunciada fiesta de la Serpentina, adelantándose así a las fiestas de Carnaval. El interés que la anunciada fiesta a despertado entre las familias de los asociados hace presumir en el éxito de la misma con gran regocijo de los organizadores.

La orquesta que actuará a base de un repertorio, preparado especialmente, ejecutará piezas antiguas y modernas.

La Dirección de Navegación y Comunicaciones

El Contraalmirante Storni, en su informe de que diéramos cuenta en ediciones anteriores establecía la necesidad de suspender los servicios de la Dirección de Navegación y Comunicaciones, por creerlo superfluo y encuadrado dentro del plan de economías con que presentó su informe, y que determinó la designación de la comisión mencionada.

De tal manera, si bien se ha suspendido un servicio, el mejoramiento de los demás ha de suplir con éxito en el futuro, las actividades de las reparticiones de nuestra armada suprimidas de hecho por obra de la labor desarrollada por el contraalmirante Storni.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina correspondiente se hallan detenidos los siguientes despachos telegráficos:

"Laitecia", "Saxby", "Pneumiclin", "Petronac", "Galor", Agustín Vaccaro, Jaroslan Shusta, María Marotta, Antonio Alberto Koegel, Humberto Giargini.

CINEMATOGRAFIA

Cambio de local

La Agencia local de Ar... Unidos comunica que se ha trasladado a su nuevo local, en la calle Maipú 953.

Los inmortales

¿ESCRIBEN PARA EL CINE?

El departamento de Argumentos de Warner Bros, ha recibido recientemente ofrecimiento de los servicios de William Shakespeare, Goethe, sir Walter Scott, Richard Brinsley Sheridan y otros notables escritores muertos, quien, según manifestó un intermediario, querían escribir para el cine. Una famosa espiritista de los Estados Unidos visitó las oficinas de Warner Bross, en Nueva York,, llevando algunos manuscritos, asegurando que le habían sido inspirados en sesiones especiales por los famosos autores, que se habían motrado ansiosos de escribir para el cine. Warner Bros notificó a dicha "medium", que, por ahora, al menos está decidida a mantener relaciones solamente con autores vivos.

SABE USTED QUE...

MIRIAM HOPKINS, en un tiempo hablada con tan cerrad oacento ruso, que toda la clase "reventó" en grandes carcajadas la primera vez que la maestra pidió a Miriam que diese la lección?

ROUBEN MAMOULIAN director de la Paramount, tiene dos caracteres de letra completamente diferentes, cada uno de los cuales personifica un sujeto de ideas y gustos opuestos, según los peritos en grafología?

NANCY CARROLL, "estrella" de la Paramount, cierta vez ayudó a Tom Mix a preparer su campaña de publicidad, en un viaje que el gran "caballista" hizo a Europa?

NORMAN TAUROG, director de la Paramount, trabajó de chiquillo, con Mari Picford en las tablas y que ya de mas edad, "filmó" con ella la obra predilecta de ambos: "El adorable diablillo"?

JACKIE ("Shippy") Cooper, que ahora está "filmando" "Sooky" en los estudios" de la Paramount, aspira a ser un escritor de novelas, cuando sea mayor?

HAY INTERESANTES datos sobre Marlene Dietrich, la gran "estrella" de la Paramount, que en la actualidad, está terminando de "filmar" bajo la dirección de Josef von Sternberg "El expreso de Shanghai"?

Helos aquí:.

Abandonó la carrera musical por la de las tablas, al lastimarse la mano mientras aprendía a tocar el violín...

Trabajó en la zarzuela, antes de probar fortuna en el cinematógrafo..

Habla francés, inglés y alemán...

Es antigua discípula y de las más apreciadas, de Max Reinhardt...

Tiene una niñita, que se parece muchísimo a ella, llamada María?..

El próximo número de "Pathé Journal"

El número 68 de la conocida revista de actualidades titulada; "Pathe- Journal", a estrenarse en nuestras salas en el transcurso de la semana, trae el siguiente sumario:

El Campeonato de los Tios Vivos. M. Reynaud en IndoChina. El incidente Chino-Japones. La estatua del Mariscal Joffre — Aniversario del Armisticio.

Problema difícil

El joven director Jacques Tourneur, cuyo primer film "Viejo muchacho" es una de las novedades que nos dará a conocer la Pathé-Natan en la temporada que se aproxima, acaba de realizar un viaje a Estados Unidos, donde ha tenido oportunidad de recoger enseñanzas que llevará a la práctica en sus nuevas producciones.

Jacques Tourneur es hijo de Mauricio Tourneur, uno de los directores mas viejos y expertos de la cinematografía francesa.

RUDOLF KLEIN ROBGE

RUDOLF KLEIN ROGGE, in térprete de "El espía rojo"

La hija de Bushman

Lenore Brushman, joven muchachita recién egresada del colegio ha tenido más suerte que muchas partiquinas del cinematógrafo, que han estado esperando durante años la oportunidad de hacer un papel medianamente importante.

Pero Lenore tiene a su favor algo que sus compañeros de tereas no tienen: es hija del prestigioso Francis X Bushman, que, nadie que haya visto "Ben Hur" mudo, o sonoro, olvidará con facilidad.

Lenore es linda y simpática; en sus venas corre sangre de artista y ella está tan orgullosa de su padre, que sólo eso la predispone a portarse bien en su trabajo .

Tuvo papeles de escasa importancia en varias producciones; pero, en "Gigoló", la última película de William Haines, que tanto La gustado y se da actualmente en el cine-teatro Monumental, tuvo oportunidad de lucirse algo más.

'VIEJO MUCHACHO'

ES EL DEL REGISTRO DEL SONIDO

Los peculiares ruidos que puedan molestar a una ostra, no han sido jamás determinados con justeza; pero, la Paramount ha descubierto cuáles traen canas prematuras a los encargados de los efectos sonoros en las películas parlantes.

El manipulador de los micrófonos en "Dos mujeres", película de la Paramount con Moriam Hopkins y Phillips Holmes a la cabeza del reparto, cree que la pesadilla más grande para los de su profesión la componen las siguientes calamidades. el artista de poca monta que respira con desigualdad y acaba la frase con un mero murmullo; pájaros que vuelan por encima de los artistas al tomar escenas al aire libre: abejas que se divierten cerca del micrófono. sirenas de automóviles; aeroplanos; los silbidos de las locomotoras, y ecos

En la película "El camello negro"

PRODUCCION DE MISTERIOS, REAPARECE EL AFAMADO CARACTERISTICO WARNER OLAND

Warner Oland, el afamado característico, cuenta cómo llegó a convertirse en actor cinematográfico y de cómo empezó a interpretar personajes orientales.

Poco antes de la guerra mundial Oland trabajaba en una compañía de teatro. Al terminar el contrato se le ofreció una parte secundaria en una película de la Fox. Como la mayoría de los intérpretes de las tablas Oland miraba con cierto escepticismo la pantalla y, de ahí, que riera de la oferta. Su agente comercial insistió, recordándole que Herbert Brenon, un íntimo amigo suyo, era el director de la producción. Por fin, aceptó la parte asignada, que era un papel de villano al lado de la recordada 'vampiresa' 'Theda Bara. Para sorpresa suya, Oland encontró interesantísimo el rol.

Más tarde actuó en una película de episodios. Uno de los personajes que se necesitaba tenía que ser chino. El actor que escogieron para el papel no satisfacía y fué despedido. Como se encontraban a muchas millas del "studio" y no había tiempo que perder, el director hizo que todos los actores se caracterizaran para dicho rol. Oland fué seleccionado inmediatamente y a partir de entonces, viene interpretando personajes orientales en la pantalla.

Su más reciente labor, como filosófico y penetrante detective, ocurre en "El camello negro,, película de misterios, de la Fox, que se dará a conocer en breve y en la cual actúan también Sally Eilers. Dorothy Revier, Bela Lugosi y Victor Varconi, bajo la dirección de Hamilton Mac Fadden.



Un cocktail colosal

En la película "La mujer pagana", de la Columbia Pictures, estrenada con gran éxito en el cinematógrafo Capitol, Carles Bickford se hace servir, por Evelyn Brent, un cocktail cuya fórmula es de su propia invención.

El hecho de tomar un cocktail no tendría razón de tanta trascendencia, si no fuera porque dicho preparado asumiera las proporciones de un verdadero menjunje motivo por el cual creemos de interés que nuestros lectores conozcan la elaboración de dicho aperitivo: En un vaso de 500 gramos se echan dos trozos de hielo, bastante whisky, un poco de Brandy, algunas gotas de rhum de Jamaica; a continuación ajenjo, una cucharada de kummel para endulzarlo, un vaso de leche y la clara de un huevo.

Bickford hace la salvedad de comunicarnos que, también, pueden echarse las cáscaras del huevo...: pero, eso lo deja al crierio de cada uno; y, finalmente, para sazonarlo, le pone un poco de ají molido.

Hasta ahora no conocemos a nadie que se haya decidido a tomar este cocktail, que su autor ha bautizado con el pomposo título de "Vida nueva..."



Los programas de hoy

PALACE THEATRE

Hoy un gran estreno con los graciosos e inolvidables intérpretes de "Dactylo".

18.30 y 21.30. Platea pesos 1.50: Otra gran maravilla hablada en francés "La loca aventura" ("La folle aventure") con Mary Glory, Jean Murat y Marie Bell. Vea la más hermosa de las comedias dramáticas. Además, cómicas y variedades.

CINE SAN MARTIN

A las 18.15. Platea $ 1. "El auto de batalla", 3 actos, cómica. "La torre misteriosa", 8 actos, sonora, por Henry B. Waltal. En escena "Va cayendo gente al baile", por la compañía.

A las 21.30. Platea $ 1. Función extraordinaria en honor de Rafael Gómez (El Gallo), que hará acto de presencia acompañado de su cuadrilla. "La torre misteriosa", 8 actos, sonora. Dos interesantes corridas de toros por Gallo, Belmonte y Gaona. En escena: "Va-ca.. vendo gente al baile", por la compañía.

EMPIRE THEATRE

Hoy familiar a las 18.30 y noche a las 21.30. Platea $ 1. Nuevas variedades sonoras, actualidades y cómicas y estreno de la notable producción Paramount "Media hora", en castellano, por Eugenia Zuffoli.

CINE CORDOBA

Hoy familiar a las 18.30 y noche a las 21.30. Platea $ 1. Cómicas y variedades sonoras y estreno de la bellísima comedia Warner sonora y parlante: "La vanidad de pecar", con Doroty Mackail.

CINE NACIONAL

Hoy familiar a las 18.30. Variedades sonoras y estreno Fox Movietone: "El temerario", por George O'Brien y Sally Eilers.

Noche a las 21.30. Dos notables estrenos sonoros. Variedades. "Derecho a París", una ingeniosa comedia picaresca por Victor Mac Laglen, El Brendel y Fifí Dorsay. "El temerario", por George O'Brien. Platea $ 1.

CINE AMERICA

Sección Familiar a las 18.30: "Piratas infantiles", 3 actos, sonora M. G. M., cómica, por la troupe Our Gang. "La mujer X", 10 actos, hablada en castellano, por María L. de Guevara y José Crespo. Platea $ 0.60.

Sección noche, a las 21.30: "Piratas infantiles", 3 actos, estreno, cómica por Our Gang. "Faldas cortas", 10 actos, sonora, hablada y cantada, por Bessie Love. "La mujer X", 10 actos, hablada en castellano, por María L. de Guevara y José Crespo. Platea $ 0.60.

La Escena

LAS HABAS ARGENTINAS

SE CUECEN HASTA EN BERLIN

Un solo diario de la Capital anunció ayer que la comisión del teatro Colón había contratado en Berlín al Dr. Franz Ludwink Horth, para el cargo de director de escena de nuestro gran teatro de ópera Este señor desempeña, añade la información, idéntico cargo en la Opera del Estado de Berlín. Hay tres teatros oficiales de ópera en Berlín. Ignoramos a cuál pertenece ese doctor.

También fué contratado en Berlín para la dirección técnica del escenario, el señor Max Hasalt.

De modo que habrá dos directores de escena, uno técnico, el señor Hasalt y el otro debe ser científico, ya que ostenta su título de doctor.

Se añade que el señor Sasalt saldrá para Buenos Aires dentro de dos semanas.

Toda esa infomación proviene del Dr. Enrique Sunini, que fué el asesor áulico de la temporada anterior año en la misma forma, imponiendo, y que parece vuelve a actuar este desde luego, sus tendencias y gustos germanófilos.

El ensayo de director alemán constituyó uno de los grandes y más ruidosos fracasos de la temporada anterior. No se ha olvidado aún la odisea del señor Holfmuller, sacado del teatro de Colonia con el sueldo de 4.000 pesos mensuales y que después de pocas funciones tuvo que abandonar su cargo. Cierto es que el señor Hoffmuller hizo picantes revelaciones sobre los entretelones de la gestión municipal del teatro Colón y sobre la actuación del asesor áulico, principal culpable, según él, de su fracaso.

Estos detalles y líos de escenario y camarines no es lo que principalmente interesa al público, sino el hecho de que la actual Intendencia pretende legar a su sucesor, la empresa del teatro Colón, que fué el gran escollo de su administración, rica en otras iniciativas benéficas para la ciudad.

A pocos días de abandonar la Intendencia con un Consejo Deliberante constituído y que es contrario a la municipalización de las temporadas del teatro Colón, se pretende repetir el desastroso fracaso del año pasado. Se diría que se desea ver al futuro intendente sufrir los fracasos del año pasado, para poder justificarse diciendo: "no ve, tampoco el otro pudo hacer mejor".

Ignoramos también si existe la comisión del teatro Colón que según el telegrama ha contratado a los dos directores tedescos (que fracasarán como fracasó el señor Hoffmuller), pues es público que varios de sus miembros han renunciado y no han sido reemplazados.

Como esta información, proviene de Berlín, no habiéndose podido conseguir ninguna noticia concreta sobre el futuro del teatro Colón en la Municipalidad, queremos suponer que se trata de los deseos y maniobras de los que desean ver siempre a la Municipalidad de Buenos Aires, haciendo de empresaria teatral y perdiendo millares de pesos del vecindario.

DIALOGO BREVE

UNO — Te gusta el teatro\
DOS — No.
UNO — Te gusta la primera actriz?
DOS — No.
UNO — Por qué aplaudes entonces?
DOS — No aplaudo; estoy matando moscas.

TANGOS HASTA DECIR BASTA

Esta noche se efectuará la Fiesta del Tango en la Exposición Rural. Si la fiesta responde al título será digna de verse.

La creencia de valores destacados se pone en duda que la reunión a pesa de todo alcanzará singulares contornos. Bedrume con un elenco numeroso de bandoneones tratará de concentrar la atención del público.

Bailes de Carnaval

En las esferas oficiales se anuncia que los bailes de carnaval serán reglamentados este año.

Con ello se desea evitar contratiempos a los futuros concurrentes a las reuniones de baile. También motivaría tal desición a los espect;culos vergonzosos que ofreciera el Salón Claridad en las reuniones del año pasado.

COMPAÑIA BATACLANICA

Podemos asegurar que una sala de seriedad y que goza de la simpatía popular, está en conversaciones con los empresarios de una importante compañía de bataclán para que ocupe las carteleras este invierno.

No sería ajena a todo ello Gloria Guzmán, la que habría expresado sus deseos de presentarse nuevamente ante el público de Rosario que tan bien la ha tratado en sus visitas realizadas.

Por ahora adelantamos la noticia y esperamos su confirmación.

— EDICTOS —

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Da. ANGELA CARLUCCI DE DIGIORGIO O DE GIORGIO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bao los apercibimientos de la ley. Habilítase el feriado a los efectos de la publicación del presente edicto.

Rosario, 31 de diciembre de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2713 Ene 5 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Da. ANITA FIORITO de treinta días a contar desde la publicación DE BARRA para que dentro del término del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Habiéndose habilitado el feriado del mes de enero para la publicación de este edicto.

Secretaría, Rosario enero 21 de 1932. — Antenor Atienza, secretario.

No. 2714 En. 26 Feb. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. de la Cuarta Nominación, de la Segunda Circunscripción judicial Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por ROSA DUFFHUES contra VIRGINIA YULITA. Ejecución Hipotecaria ha recaído el auto del tenor siguiente

Rosario diciembre veintinueve de mil novecientos treinta y uno. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de Da. Virginia Yulita, y reconociendo el inmueble de referencia la hipoteca que se ejecuta, hágase saber. Po redictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA que si dentro del término de treinta días no se abona el credito reclamado de seis mil pesos nacionales con más la suma de seiscientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día cinco del mes de febrero de 1932, a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, Hágase saber, insértese y repongase. Habilítase el feriado del mes de enero a los efectos de la publicación de los edictos ordenados. — Arturo A. Palacios. Ante mí: A. Guindón Méndez. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar, Rosario, diciembre 31 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2710 Dic. 31 Ene. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación Dr. Arturo Palacio, el secretario que suscribe hace saber que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, contra LUCA VITANTONIO y ANA MARIA MINIELLO DE VITANTONIO. Ejecución hipotecaria" se ha dictado la setencia de tenor siguiente: Rosario, diciembre treinta y uno de mil novecientos treinta y uno. Y Visto: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido po rel Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de D. Luca Vitantonio, que reconoce la hipoteca que se ejecuta como también otra de primer grado a favor de la Sociedad Prats Hijos y Compañía a quien se cita para que tome la participación que por derecho le corresponda, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de veinte mil pesos nacionales con más la suma de dos mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día 4 de febrero del año 1932 a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Habilítase el feriado de enero de mil novecientos treinta y dos al solo efecto de la publicación de los edictos citatorios. — Arturo A. Palacio. Ante mí: Gómez Zorrilla. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, diciembre 31 de 1931.

No. 2711 Ene. 2 Feb. 2

DEFENSA DEL Dr. HIPOLITO YRIGOYEN

El Dr. Armando Antille dice nobles ideas y afirma altivos sentimientos ante los jueces

Señor Juez Federal:

Armando G. Antille, defensor del Dr. Hipólito Irigoyen, evacuando el traslado corrido para contestar la acusación fiscal a V. S. digo:

Que en mérito de las consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer ha de servirse el Tribunal rechazar la acción promovida, absolviendo de culpa y cargo a mi defendido con declaración expresa de que el proceso no afecta su honorabilidad y buen nombre.

I

No es esta una causa común.

No es común, en efecto, que funcionarios que llegaron a regir los destinos del país por voluntad inequívoca de sus conciudadanos, al abandonar el alto sitial en que desempeñaron su mandato, se vean compelidos a ocupar el lugar destinado a los acusados, para responder por actos realizados en el ejercicio de sus funciones.

Hasta que la Suprema Corte de Justicia no declaró que los Presidentes argentinos por el simple hecho de ser tenidos como cesantes en sus cargos, podían ser arrastrados ante los estrados de la justicia ordinaria, sin el requisito previo del juicio del Congreso, la doctrina contraria parecía ser incontestable y la única que armonizara con el espíritu de las instituciones adoptadas.

La resolución de aquel tribunal al declarar la competencia de V. S. ha dejado establecido, de modo incuestionable, que corresponde discutir en esta causa si los hechos investigados constituyen delito y si de ellos emergue alguna responsabilidad para el encausado.

Fuerza, es, pues, aceptar el debate, tal como se ha planteado; sin dejar de reconocer por ello, que si extraordinarias fueron las circunstancias que le dieron origen, extraordinarias también fueron las formas iniciales con que se abriera el proceso y más todavía los medios en que la defensa desenvolvió su misión y la situación en aquel el acusado ha debido esperar el [illegible] de la justicia.

II

Dos clases de hechos punibles encuentra cometidos el Procurador Fiscal por parte de mi defendido: el de violación de los deberes de los funcionarios y el de malversación de caudales públicos.

Caracterizan los primeros, según el acusador, la comisión de actos administrativos "en contradicción con las leyes que lo reglamentan", y los segundos "la inversión de la renta del Estado en violación a las leyes de gastos, con fines ajenos a los intereses de la Nación".

Los actos que se refieren a la violación de los deberes de funcionarios, consisten exclusivamente" en acuerdo de pensiones, ascensos en retiro y promociones en general" efectuados, "en su gran mayoría, sobre la base de hechos falsos y flagrante contravención a las leyes".

Las otras violaciones — se agrega — "por si solas no ofrecen caracteres delictuosos".

No se atribuye al encausado "responsabilidad directa" en esos hechos pero si una "responsabilidad indirecta por su negligencia en el cumplimiento de sus deberes, al no intervenir y controlar cada caso".

Su responsabilidad penal se hace emerger del Art. 248 del Código: teniéndose como un solo delito el incriminado, no obstante la aparente reiteración de los actos, por considerarse que "en realidad, dada la forma en que ha sido cometido, y su participación indirecta en los hechos delictuosos, hacen de la negligencia culpable, una violación única y constante a sus deberes de funcionario".

En cuanto a los actos que hacen a la malversación, consisten en "gastos ordenados por acuerdos de ministros en violación a las leyes de presupuesto y contabilidad".

Tales gastos decretados según el Fiscal — fuera de las circunstancias previstas por la ley No. 1606, hacen pasible al procesado de la pena establecida por el Art. 260 del C. Penal, el que debe ser aplicado — se dice — aunque sea "un hecho evidentemente cierto que casi todos los gobiernos argentinos hayan incurrido en iguales malversaciones y haciendo caso omiso de los antecedentes que haya, por más numerosos, por más generales y por más calificados que sean".

La acusación finaliza pidiendo el máximun de la pena por la infracción los deberes de funcionario — dos años de prisión — y la de diez años de inhabilitación especial, por el mismo delito y el de malversación de caudales, que se acumulan, según lo prescribe el artículo 56 del Código Penal.

Escuetamente, tales son los fundamentos y conclusiones de la requisitoria pública.

He prescindido para hacer su resumen, de las consideraciones sobre el desarrollo administrativo y financiero del Gobierno que el escrito contiene, por considerar que esa materia escapa a la competencia legal y técnica del Procurador Fiscal y no debe además, ser tratada en esta ocasión.

III

Entrando, ahora, a contestar la acusación, afirmo desde ya que mi defendido no ha cometido infracción alguna que pueda ser calificada de delictuosa y que las disposiciones penales que se citan, ninguna atingencia tienen con los actos administrativos que dieron motivo al proceso.

No es aplicable, en efecto, el artículo 248 Cód. Penal invocado por el acusador, pues, ni esa disposición comprende casos como los denunciados, ni estos reunen por sí mismos las condiciones indispensables para ser considerados como "abuso de autoridad".

Los hechos imputados, aún teniéndolos por exactos no son, en suma, sino actos de administración, en que el Presidente de la Nación, en ejercicio de su potestad exclusiva, ha resuelto situaciones particulares que se le han planteado prévios los trámites e informes de costumbre.

Al hacerlo ha aplicado una ley del Congreso (No. 11.268) cuya ejecución le ha sido encomendada y cuya interpretación, en cuanto a sus límites y espíritu, constituye un privilegio de su poder.

Podrán ser o no insuficientes para la acusación, en algún caso, las constataciones de hechos que fundamentaron la resolución; hasta podrá ser que en otros la comprobación no haya sido plena, según un criterio judicial, pero afirmo que, en todos, la aplicación de la ley hecha por los decretos, se basó en informes suficientes para inducir al criterio del Poder Ejecutivo, a resolver, como lo hizo, con toda equidad y justicia.

Y es innecesario decir que el criterio de éste Poder y no el de Poderes extraños, es el que debe ser considerado en esta circunstancia.

Se ha afirmado por el acusador que los decretos de ascensos y pensiones "se han basado en su mayoría, sobre hechos falsos". Pero se olvida que, aún supuesta la falsedad — que no está comprobada en autos — ella no lo fué tal para el juicio del Poder Ejecutivo, que debía resolver haciendo fe a las probanzas que emergían de las actuaciones producidas.

Se ha afirmado, para demostrar la negligencia imputada, que se ha hecho recaer hasta dos ascensos en una misma persona. Pero se olvida que ello no ha ocurrido por la aplicación de la misma ley, sino por dos distintas: primero, la ley No. 4939 dictada el 12 de junio de 1906, que reincorporaba a los jefes y oficiales dados de baja por delitos políticos y militares, y luego la ley No. 11.268 que acordaba la misma reincorporación, pero autorizaba, a la vez, a otorgar ascensos en el grado inmediato superior.

En otras afirmaciones se ha incurrido así mismo en omisiones, olvidos o errores que las desvirtúan totalmente.

Tan evidente es que las resoluciones incriminadas fueron sometidas a estudio prévio y se apoyaron en dictámenes e informes técnicos anteriores, que el propio Procurador Fiscal ha debido llegar a la conclusión de que el presidente no cometió el delito que le imputa sino "por su negligencia al no intervenir y controlar cada caso", siéndole imputable únicamente una "responsabilidad indirecta".

Y no ha advertido que esa sola conclusión nos está revelando que faltan en los hechos acusados las características del delito imputado.

Porque para que exista violación de los deberes del funcionario, no basta que pueda imputarse una responsabilidad indirecta, emerge o nc de su falta de control sobre los actos realizados, sino que es indispensable que exista realmente un abuso de poder y que éste abuso sea deliberado. Esta es la doctrina aceptada por nuestro Código Penal y la que surge de los antecedentes legislativos citados por el codificador.

Para que sea aplicable el Art. 248 es menester en efecto que el funcionario "dicte resoluciones contrarias a la ley": y es a la vez, imprescindible que el agente tenga la intención o voluntad de violar la norma legal.

El delito existe se dice en la exposición de motivos del proyecto de 1891, cuando el funcionario "emplea la autoridad recibida como un instrumento para violar la Constitución o las leyes". Es decir que no basta que se de resolución en contra la ley — lo que puede hacerse sin malicia — sino que se tome la autoridad como un medio para violarla a designio.

Como en el caso del juez que no es prevaricador simplemente porque aplica mal el derecho o aprecia erróneamente los hechos sino cuando lo hace con manifiesta mala fe o cuando cita hechos notoriamente falsos, el funcionario no comete delito solo por interpretar de un modo personal la ley.

Por eso se ha dicho con verdad, que "cuando el agente actúa por error, cuando se trata de casos dudosos, o cuando el propósito no ha sido violar la ley y se acredita el móvil diferente, el delito no concurre. Podrá haber una falta de carácter administrativo y nada más. (Moreno. El Código Penal y sus antecedentes; T. VI. pág. 177).

Y tal interpretación es la única que surge de la lectura del Art. 355 del Cód. Holandés, de cuyos incisos 2o., y 3o., se tomó a la letra, nuestra disposición penal.

Allí se expresa que: Son punibles los jefes de los Departamentos Ministeriales: que "toman disposiciones o dan órdenes, o mantienen disposiciones u órdenes existentes sabiendo que violan así la Constitución u otras leyes o reglamentos generales"; o cuando "omitan voluntariamente dar ejecución a disposiciones de la Constitución u otras leyes o reglamentos generales" (Van Swinderen; Droit Penal actuel, T. 3o.).

De modo que cuando no hay — como en este caso, y como lo admite el propio Procurador Fiscal — un propósito claro de violar la ley, no existe una infracción punible, no obstante cualquier negligencia que pueda suponerse.

Pero si además, tal negligencia no existe y si las resoluciones no son contrarias a disposicions legislativas, sinó que han tenido por móvil un superior concepto de las mismas y un noble propósito de no restringir sus beneficios para servir mejor sus fines, no solo no concurre la apariencia de un delito, sino tampoco la sombra de un descuido imputable.

Y para que V. S. juzgue cuál pudo ser el capítuplo que guió al encausado al aplicar esta ley de olvido y de reparación, deseo terminar esta parte de mi defensa, transcribiendo el mensaje que remitiera al Congreso al adjuntar el proyecto de ley que se dice violada:

"Al Honorable Congreso de la Nación Argentina:

"El pueblo de la República se debatió imperdurable y sin desfallecimiento por la reconquista de los derechos conculcados, a fin de recobrar la plenitud de su soberanía. Esa cruzada libertadora constituyó un acontecimiento de transcendental importancia, que tal como fuera consagrado por el sentimiento nacional debe serlo hoy por los poderes constituídos. La magnitud de esa obra está evidenciada por la grandeza de las soluciones alcanzadas.

"Esa obra registra en su historia los movimientos armados de 1890, 1893 y 1905, en que tomaron parte jefes, oficiales y soldados del ejército y de la armada, que en la adversa suerte sufrieron el castigo que les imponía la opresión, y perdieron sus grados o retardaron sus promociones. Hoy que vivimos bajo los auspicios de la gloriosa culminación de aquellos esfuerzos, justo es discernir a esos militares el homenaje a que se han hecho acreedores.

El Poder Ejecutivo ha reparado en la medida de sus facultades los daños de aquel castigo impuesto al patriotismo; pero es necesario que la Nación, libre ya, reconozca por el órgano de una ley especial la eminencia de sus servicios. Consagramos así por este proyecto de ley, lo más puro e inmortal de la vida de las generaciones para perpetuo ejemplo y definitivo arquetipo de la estirpe nacional." (Diario de Sesiones, C. de Diputados).

IV

A las mismas conclusiones llegaremos, examinando la parte de la acusación que se refiere al delito de malversación de caudales públicos.

Se imputa a mi defendido el haber dado a los fondos que administró "una aplicación diferente a aquella a que estaban destinados", en ocasión de haber ordenado gastos por acuerdos de ministros con violación de las leyes de presupuesto y contabilidad.

Expresa el Procurador Fiscal que el Presidente de la Nación al tomar resoluciones arbitrando fondos para la iniciación o prosecución de obras públicas, de vital interés para el país, o al disponer el refuerzo o modificación provisoria, de algunas partidas del presupuesto, de imprescindible necesidad para la vida del Estado, cometió actos de carácter delictuoso.

Para establecer la inexactitud de esta conclusión, fijamos primero el alcance y concepto del Art. 260 del Código Penal que se invoca.

Tomada la prescripción del Código Español, es en sus comentadores donde debemos buscar su exacta interpretación. Penetrando en la esencia del delito dice el más autorizado de ellos, Pacheco: "Cuando hay separación de fondos en poder de un mismo depositario para aplicarlos a diferentes servicios, falta aquel a su obligación si los confunde o si emplea los unos en lugar de los otros" (El código Penal, T. VI pág. 513).

Consubstancial es, pues, que los caudales se hayan entregado al funcionario: 1o) Con determinación especial en cuanto a su destino y 2o) que éste los aplique a destinos diferentes.

Son estos, dos elementos esenciales, faltando uno de los cuales, el delito no existe.

Porque no basta que el administrador guarde en su poder los caudales o efectos y teniendo la obligación de aplicarlos a un fin, no lo haga; ni que habiéndolos recibido sin un destino determinado, haga de ello una aplicación indebida; ni que recibiéndolos confundidos para aplicarlos a distintos servicios, atienda a todos éstos y luego aplique a nuevos servicios, el excedente si lo hubiere.

Podrán ser éstas, faltas de otra orden, faltas administartivas, pero no delitos de malversación.

Entendiéndolo así, decía Groizad (Código Penal Tomo 4o. página 288: "No hay más fuentes puras del delito que el dolo y la culpa; pero no la culpa sola sino la culpa conexionada con el daño de tal modo, que acusen la existencia entre ellos de una relación de causa a efecto. El funcionario... tiene ciertamente la obligación de aplicar los caudales públicos que administra solo al servicio al fin que por ley o por autoridad legítima están destinados. No es árbitro de consagrarlos a ningún otro objeto público... pero como no es consecuencia jurídica de toda falta administrativa la necesidad de su corrección por la justicia criminal, no es bastante por si sola la infracción de los reglamentos administrativos respecto de la aplicación de los caudales públicos para poder equitativamente castigar con una penal a que sin intención de lucro ni ánimo siquiera de perjudicar al Estado, da los fondos que tiene bajo su mano aplicación pública distinta de aquella para la cual estaban consignados".

Y si ésto es exacto respecto de los funcionarios en general, con más razón debe serlo respecto del Presidente, cuya misión como "administrador general del país", le viene de la Constitución; como asímismo la facultad de "hacer recaudar las rentas de la Nación y decretar su inversión con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales" (art. 86, inciso 1o. y 13o).

La ley anual de gastos y recursos le entrega, confundidos el producido total de los caudales que recauda y le autoriza a aplicarlos al conjunto de gastos autorizados por la misma o por leyes especiales, o resoluciones del Poder Ejecutivo tomadas en acuerdo de Ministros.

Dr. HIPOLITO IRIGOYEN

No hay, como se ve, una determinación especial, una separación de fondos, que el Presidente pueda y deba imperativamente aplicar en tal día o e ntal mes, durante el año a un objeto determinado.

Hay una suma global, un caudal común, que en el ejercicio financiero del año va recaudando y va afectando al pago de los gastos autorizados.

Además con las rentas públicas, se confunden en Tesorería General, los fondos provenientes de otros conceptos, como fianzas, depósitos, etc.

Nunca, por consiguiente, durante el curso del ejercicio y mientras no se cierra el año económico, puede saberse si el Presidente dió a los recursos, un destino distinto del ordenado por la ley; y menos establecer si hubo la consumación del delito.

Porque solo al finalizar la cuenta de inversión y ser ella pagada al Congreso para su examen y aprobación puede determinarse si todos los gastos votados tuvieron expeditos los fondos correspondientes para su abono.

Y al ser examinados ,si se comprobare que del monto total de lo recaudado se destinó lo necesario para cubrir los pagos que debían realizarse, no podría decirse, sin violentar la letra de la disposición penal que llegó a cometerse el delito de malversación.

Olvidando estos principios tan fundamentales de interpretación, el Procurador Fiscal ha inducido la existencia de la infracción, solo de la circunstancia de haber el Poder Ejecutivo dictado algunas órdenes de pago e insistido en ellas, prévio acuerdo de ministros.

Es un error común confundir la insistencia de las órdenes de pago dadas en esa forma (artículos 16 y 18. Ley 428) con los gastos creados en consejo de Ministros o por decretos del Poder Ejecutivo seguidos del acuerdo. (Artículo 23, derogado y ley 1606).

Sin notar que los pagos ordenados se basan en su gran mayoría, en leyes especiales que habían autorizado debidamente el gasto; sin considerar que, los demás, importaban solo una inversión provisoria de fondos hasta que la partida respectiva del presupuesto o de la ley especial se ampliara por el Congreso, le bastó al acusador, verificar la existencia de un acuerdo, la insistencia en una orden de pago, para entender que existía una autorización de gastos violatoria de la ley 1606 y por tanto, una inversión ilegal de fondos con infracción de la ley penal.

Y no es así sin embargo. A poco que se examine los decretos, se verá que en todos los que se refieren a obras públicas, al ordenar su construcción o prosecusión, se cita la ley respectiva que autoriza el gasto. Así para la línea férrea Pié de Palo a Mendoza, la ley 11.333, 11.389, etc., para el ferrocarril de Paraná a María Grande, la ley 6.341, 8.123 y 8.883; para la línea de Rosario de Lerma a Socompa la ley 11.333, 11.389, 11.399 y 11.539; para el ferrocarril de Milagro a Quines, la ley 11.333, 11.389, 11.539 y 11.577 y la de presupuesto; para los dos puentes en la provincia de Jujuy, la ley 11.399 y 10.285.

En cuanto a los pagos realizados a las reparticiones de Correos y Telégrafos y a la Policía de la Capital, casi todos lo fueron para reforzar partidas del presupuesto y con carácter de anticipo y forma provisional, mientras el Congreso arbitra ra los recursos que se le solicitaban.

Y respecto de los decretos acordándo préstamos a la provincia de Mendoza para solventar vencimientos o para abonar los sueldos y jubilaciones de los maestros, ellos se dieron estando la provincia bajo una ley de intervención (Art. 6o. C. Nacional); y los fondos se entregaron al comisionado nacional, con cargo de ser reintegrados en el mismo ejercicio o al cancelarse definitivamente sus deudas.

De modo que en todos los casos, y no obstante la observación de la Contaduría, las resoluciones del Poder Ejecutivo han tenido un fundamento legal o una razón de urgencia en qué apoyarse; circunstancias que deben ser consideradas por el Poder al que corresponde examinar los antes de que sea lícito formular juicios definitivos sobre su carácter.

Este poder no es otro que el Legislativo, a quien la Constitución acuerda la facultad de "aprobar o desechar la cuenta de inversión", que se debe presentarle anualmente (Art. 67 inc. 7, C. N. y Art. 46 y 47 de la ley 428 y Art. 7o. de la ley 3956).

Es él quien debe juzgar del grado de responsabilidad que corresponde al Poder Ejecutivo que se aparta de la ley que le sirve de norma en su manejo financiero (No. 428).

Así lo explicaba el diputado Rawson, al informar sobre el proyecto de ley, en 1870: "En el caso de que en el acuerdo de ministros se determinara insistir en la orden de pago, observada por la Contaduría, no teniendo ya la Contaduría medios legales para resistir mandará hacer el abono... Pero se pregunta ¿quién será responsable de este gasto indebido?" El proyecto nada establecía, por lo que se votó el artículo 26, que hace recaer la responsabilidad sobre el jefe del Estado y el Ministro o Ministros respectivos, de acuerdo con la doctrina, de que en los países donde la responsabilidad se hace efectiva, decía el mismo diputado "el Presidente y su ministerio no puede ser irresponsable" y añadía: "¿Cómo se hará efectiva esa responsabilidad? No lo prescribe la ley, ni es el caso de ser prescripto; pero la comisión ha creído que una vez hecho un gasto indebidamente en el sntido de esta ley y la Constitución, sentido de esta ley y la Constitución cuando el Congreso se ocupe de él (Diario de Sesiones C. de Diputados, pág. 623).

Y aunque pugnaba contra los gastos no previstos por ley, no los clasificaba de delitos, sino simplemente de "escándalos, bajo el punto de vista de la moral administrativa", llegando hasta disculpar su repetición en la historia financiera, con éstas palabras llenas de prudencia y buen sentido: "Yo comprendo que no hay previsión humana que baste a concebir todos los gastos imaginables que en el curso de un año se hagan, comprendo que pueden olvidarse algunas emergencias que es di fécil defenderse de los intereses particulares que están acechando al que maneja los tesoros públicos, que la impaciencia legítima de mejoras y de progresos de todo género, lleguen a veces a influir en el ánimo de los que mandan y los impulsen a tomar resoluciones de este género".

De suerte que aún para los que sancionaron la ley que creó la responsabilidad, ella quedaba reducida a la de orden administrativo y sujeta al estudio que sobre la cuenta de inversión debía practicar el Congreso.

En conclusión: podemos afirmar sin temor de equivocarnos que no es permisible hablar de malversaciones de caudales públicos mientras no se haya demostrado: 1o) Que el Poder administrador hizo disposición de fondos que estaban destinados a un fin distinto; vale decir que dejó de abonar determinados gastos y utilizó esos fondos para otros fines; 2o) Que no hubo excedentes en el ejercicio financiero anual; 3o) Que fué rechazada por el Congreso la cuenta de inversión.

V

La Suprema Corte, al decretar la competencia de V. S. para conocer en esta causa, declaró, sin embargo, que: "en la doctrina Constitucional y administrativa se preconiza como necesaria la discriminación entre el delito cometido por un funcionario en el ejercicio de sus funciones y el acto de gobierno que sin revestir los caracteres de tal, ha tenido por resultado causar un perjuicio de carácter pecuniario al patrimonio de la Nación".

Y solo admiró la competencia, porque teniendo la acusación como origen un acto de gestión financiera, se afirmó, además. "Que ese acto revestía los caracteres de un delito previsto y penado por el Art. 260 del Código Penal; "rechazando la cuestión prejudicial del juicio del Congreso, por entender, que "el pronunciamiento sobre el delito materia de la acusación no depende del resultado de cuenta alguna, sino de un hecho, esto es, el de saber si el ex Presidente con motivo de un pago resuelto y ordenado ha dado a los caudales o rentas que administró una aplicación diferente de aquellas a que estaban destinados".

Se notará, ahora, por lo expuesto anteriormente, que la dificultad planteada al formularse la excepción no ha sido más que prorrogada para la oportunidad del fallo.

Porque es evidente que para calificar exactamente la aplicación de fondos hecha en los decretos, será indispensable que las Cámaras se expidan sobre los mismos, al revisar sus cuentas y previa solicitud al Poder Ejecutivo de todos los informes, documentos y antecedentes del caso. (Art. 4o. ley 3956).

Solo así, y después de tal juicio, podrá el Tribunal tener una base incontestable para juzgar (fallos de la S. C. T. 149 pág. 366 y T. II pág. 565).

Y esta atribución constitucional del Poder Ejecutivo no puede ser suplida por los jueces "por asesoramientos policiales o informaciones administrativas", como se ha insinuado en un voto de la Corte, pues to que tal facultad es irrenunciable para éste cuerpo, ya que como lo dijera el diputado Frías, autor del proyecto de ley de Contabilidad, esta facultad no puede delegarse en ninguna otra corporación; ni tampoco "la puede delegar en ninguno de los Tribunales que existan ni en los que puedan crearse en adelante, porque es una facultad exclusiva del Congreso" (C. Diputados; Diario de Sesiones, pág. 361 y 368).

Y aunque sea exacto que el parlamento se haya señalado por abandono del contralor legislativo, no puede inducirse de ello que haya caducado su facultad Constitucional, ni menos que por tal causa, las leyes que organizan el juicio de la cuenta de inversión hayan caducado.

Tampoco podrá afirmarse, así mismo, como se observa por otro miembro de la Corte, que tal incumplimiento redunda en perjuicio del procesado, "sin mengua de reglas fundamentales del derecho criminal" (Art. 13 del Cód. de Proc).

En mérito de todo ello, pido a V. S. que, antes de resolver, valore en toda su intensidad ésta parte de la defensa que tiene la excepcional importancia de fincar su apoyo en preceptos expresos de la Constitución Nacional.

VI

Termino solicitando del Tribunal que eleve su espíritu a la altura de la causa y medite hondamente el fallo que sobre ella ha de dar.

No solo por las consecuencias que él ha de tener para un ciudadano que ha ofrendado su vida entera en bien del país, sino por las que pueden derivarse del precedente que se pretende sentar, debe V. S. considerar severamente la acusación, y oportunamente resolverla haciendo triunfar, sobre sus orígenes y a pesar de los tiempos, los postulados permanentes de la justicia.

Proceder así, será cumplir con los dictados de la conciencia pública, que tiene ya hecha opinión sobre el asunto y contribuir a afianzar el concepto más fundamental de nuestro preámbulo constitucional.

En consecuencia:

1o) Sírvase V. S. fallar en definitiva, rechazando la acción promovida en todas sus partes.

2o) Tener presente que, aunque mi defendido no desea ampararse en precepto legal alguno que impida o dilate el fallo, no corresponde dar curso a la acusación sobre malversación, en mérito a lo prescripto por el Art. 62, inc. 4o. del Cód. Penal y atento lo establecido reiteradamente por la jurisprudencia de los Tribunales.

3o) Tener presente, asimismo, que no habiéndose cumplido en el proceso con el requisito de la indagatoria, una vez declarada la competencia del Tribunal (Art. 240 y 254 del Cód. de Ptos.) dejo interpuesta la reclamación pertinente por esta omisión de una forma esencial del procedimiento y a salvo el derecho de decir de nulidad contra la sentencia (Art. 509 y 513 del citado Código y Art. 18 de la Constitución Nacional).

Será justcia.

Dr. ARMANDO ANTILLE

Idiosincrasia política del pueblo argentino

Cómo se repiten los hechos en la historia

SUS ENSEÑANZAS. - EL ELECTORADO Y LOS CAUDILLOS

por el Dr. MANUEL TORRES

Escribimos en forma apolítica, válganos la actualidad del vocablo, y no con espíritu de crítica si no de análisis, por quien quisiera ver esta Patria grande de la familia argentina, orientarse de una vez, hacia un perfeccionamiento eficaz en las luchas cívicas, con ideales perseguidos tesoneramente, para llevar la República hacia un porvenir brillante en todos los órdenes, materiales y espirituales y con una conciencia en la masa ciudadana, de que las soluciones soberanas electorales deben ser sostenidas y hechas cumplir por los partidos, con sus firmes actitudes, pese a las maniobras deshonestas de los caudillos por hacer variar los resultados de los comicios o sea el veredicto del pueblo soberano.

A modo de Preámbulo, podemos decir, que el movimiento militar del 6 de setiembre que produjo la caída del segundo gobierno de Irigoyen, **crisis política** contra los personalismos creados por la misma Constitución, que como dice Walter Perkins pudo producirse antes o después de Irigoyen, como resultado de la ley Sáenz Peña, despertó el entusiasmo del pueblo de Buenos Aires, que se lanzó a la calle para acompañar a los cuerpos del ejército sublevados en su marcha hacia la Casa Rosada victoriando a la revolución, y hasta lanzándose en su locura frenética a incendiar y destruir lo que debió ser respetado, y estamos plenamente convencidos, que hoy, ese mismo pueblo con el mismo calor, entusiasmo y locura tal vez desenfrenada, hubiera acompañado un movimiento idéntico triunfante contra el gobierno de facto, antes de la fecha electoral del 8 de noviembre, si se hubiera producido, a no mediar la circunstancia de que el ejército le ha respondido en absoluto.

Y hago esta consideración, porque comparando movimientos populares, aunque de distintas épocas, los hechos se repiten. "Todo Buenos Aires, el mismo que pocas horas antes victoriaba a Rosas, fué a Palermo el 5 de febrero a rendirle pleio homenaje al vencedor Urquiza, manifestando igual estrepitoso entusiasmo que cuando el vencido era aclamado Jefe Supremo".

Así el mismo pueblo de Buenos Aires que aclamara hasta el delirio al presidente Irigoyen, cuando bajó del gobierno de su primera presidencia, y lo llevara de nuevo a la segunda, por un plebiscito sin antecedentes en la historia política argentina, es el mismo pueblo que fué a la Plaza de Mayo el 8 de setiembre, a rendir pleito homenaje al Director del movimiento militar del día seis.

"Los pueblos deliran en ciertos momentos; lo difícil es determinar la línea divisoria entre la adhesión ostensible y la verdadera, entre la sinceridad y el miedo".

Y anotamos esta primera observación, para manifestar que, excepción hecha de Córdoba y de Rosario en la primera visita que efectuara el Gobierno Provisional donde se le efectuó caluroso recibimiento, en aquella, por ser eminentemente conservadora y que hubiera deseado que el gobierno de Facto se hubiera continuado veinte años, y en la segunda por que el Interventor que preparaba el recibimiento contó con el apoyo del partido que le volviera la espalda después como se demostró en la segunda venida a Rosario, en las demás provincias, nada turbó la vida apasible de sus sociedades y ninguna influencia ejerció en ellas la revolución, que se demostrara por adhesiones a la obra de reparación que se decía iniciarse. Me refiero a las masas populares, "a esa falange que se recluta entre los que consienten lo mismo que entre los que asienten, entre los que han sostenido un régimen, como entre los que lo han combatido. Tal vez mansamente habrán murmurado, "no hemos hecho sino cambiar de amo".

Todos los partidos políticos tienen en las campañas pre electorales que poner en movimiento la enorme masa de votantes a la que deben atraer mediante discursos más o menos doctrinarios y más que doctrinarios en nuestras prácticas electorales, por la oratoria de grueso calibre, donde no se repara ni en la vida privada de los candidatos ni en prédica hostil y denigrante para el partido contrario.

A esta prédica responden dos órdenes de factores regresivos; por un lado el caudillo oficial y por el otro el treinta y cinco por ciento por lo menos del electorado semi analfabeto sin ideas ni conocimientos tanto de lo que representan las plataformas electorales de los partidos, ni la personalidad de los candidatos y que solo atentos a lo que se les brinda en los discursos de los comités, con honrosas excepciones, no apiran más que a que se les dé la mayor libertad para saciar ciertos gustos, como son: jugar a la taba, disparar tiros de revólver, gritar, etc., por eso obedecen casi siempre a los caudillos oficialistas.

El otro sesenta y cinco por ciento restante es el elemento consciente de los partidos, poco afectos a los

(Continúa en la página 6)

La Compañía General de Tranvías y la Municipalidad

Protesta de la Empresa ante la Municipalidad por falta de cumplimiento al decreto del Interventor de fecha 7 de Octubre 1931 y decreto de la Intendencia de fecha 24 de Noviembre mismo año.

Escritura numero cincuenta y dos — En la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a veintiseis de enero de mil novecientos treinta y dos. Ante mi, el escribano público y testigo que suscriben compareció el señor Luis Emilio Wiedmer, de estado casado, de este vecindario, domiciliado en la calle Avenida Pellegrini esquina Avenida Lagos, mayor de edad, de cuyo conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de la "Compañía General de los Tranvías Eléctricos de Rosario", lo que justifica con la sustitución de poder otorgado a su favor por el señor René Lumay con fecha diez y seis de octubre de mil novecientos treinta y uno, ante mi, en este registro, el folio tres mil ciento setenta y uno vuelto el que en testimonio inscripto en el Registro de Mandato con fecha diez y nueve del mismo mes y año al tomo setenta y ocho B. folio ciento cuarenta vuelto, número cuarenta y dos mil quinientos noventa y tres de Mandatos Generales, que tengo a la vista y no le ha sido revocado ni limitado, según el certificado del Registro General que se agrega. La parte pertinente del mismo es del tenor siguiente: "Escritura número mil doscientos cinco. En la ciudad del Rosario de Santa Fe a diez y seis de octubre de mil novecientos treinta y uno, ante mi, el escribano público y testigos que suscriben compareció el señor René Lumay de estado casado, vecino de Bruselas (Bélgica) accidentalmente en ésta, domiciliado en la Avenida Pelegrini, esquina Avenida Ovidio Lagos, mayor de edad, de mi conocimiento doy fé, como de que concurre en nombre y representación de la "Compañía General de los Tranvías Eléctricos de Rosario" lo que justifica con el poder que me exhibe y su tenor es el siguiente... Y el señor Lumay dijo: Que haciendo uso de la facultad que le confiere el poder inserto viene en sustituirlo en la persona del señor Luis Emilio Wiedmer, que firma Luis Wiedmer argentino, de estado casado, vecino de esta ciudad, que desempeña, las funciones de director gerente de la Compañía. Primero: Para que efectúe todos los actos que tengan por objeto asegurar la buena marcha de la explotación de los Tranvías Eléctricos de Rosario y especialmente firmar todas las cartas y recibir las recomendadas y aseguradas, dar toda clase de cargos y hacer todas declaraciones para la recepción de todas las mercaderías y de todos los documentos y piezas cualesquiera que sean, contratar toda clase de seguros, hacer toda clase de contratos. Segundo: Para representar a la Sociedad en juicio tanto como demandante o demandada, ante los jueces y Tribunales competentes, ejecutar todos sus fallos y sentencias, apelar de las desfavorables, transigir, comprometer, nombrar toda clase de árbitros, peritos y mandatarios representar a la Sociedad ante todas las administraciones públicas tales como Correos, Aduana, etcétera, así como ante la Municipalidad de Rosario para la ejecución de la concesión acordada por esta a la Compañía. Para los efectos indicados, celebrar y firmar todos los actos contratos y documentos cualesquiera, arbitrajes, elegir domicilio y hacer en general todo lo que sea útil o necesario para la ejecución del presente mandato, aun lo no previsto en él, prometiendo aprobación y ratificación..." Y el señor Wiedmer por la representación que ha comprobado, dijo: La Compañía General de los Tranvías Eléctricos de Rosario que representa, deja constancia expresa de su protesta por falta de cumplimiento por parte del señor Intendente al decreto de la Intervención Nacional de la Provincia de fecha siete de octubre de mil novecientos treinta y uno y al propio decreto del señor Intendente de fecha veinticuatro de noviembre del mismo año dejando a salvo sus derechos para la promoción en su oportunidad de las acciones que le reconocen las leyes de la República Fundan esta actitud obligada, ante los perjuicios irrogados a la Compañía los siguientes hechos y consideraciones legales: La Compañía es sucesora de los concesionarios del servicio de tranvía de mil novecientos cinco. El carácter jurídico de las relaciones entre la Municipalidad del Rosario y la Compañía fué fijada por la ordenanza de concesión de veintiseis de agosto del citado año mil novecientos cinco. Es notorio que existe una diferencia formal en el derecho público entre una concesión y un contrato de obra pública. No es el caso de abundar ahora en el examen de esa diferencia y de las evidentes analogías. No lo es por el carácter de este acto, en primer término, y sobre todo porque las relaciones jurídicas entre partes están fijadas invariablemente por los términos de los instrumentos públicos o privados de que han nacido. En el caso, esas relaciones entre la compañía de Tranvías y la Municipalidad del Rosario, se hallan fijadas en primer término por la mencionada ordenanza de concesión de veintiseis de agosto de mil novecientos cinco, según la escritura pública de quince de septiembre del mismo año, así como en los dos decretos de la Intervención Nacional y de la Intendencia Municipal, cuya falta de cumplimiento por parte del señor Intendente motiva esta protesta. Si la Compañía debió invertir capitales para la construcción de la red tranviaria y aún aumentarlos como lo ha hecho y para la explotación de sus servicios, la Municipalidad ha debido correlativamente cumplir con obligaciones que ella misma ha contraído con la compañía según el texto expreso de la concesión. Desde luego la construcción y el servicio de la red de tranvías fué licitada y al otorgarse la concesión a la Compañía se dijo en el artículo primero de la ordenanza citada: "Es aceptada la proposición referente a la construcción y explotación de tranvías..." etcétera. El carácter contractual del vínculo establecido por la ordenanza surge así desde el primer instante y se corrobora por el uso de la palabra "contrato" en los artículos sucesivos. La disposición del artículo setenta y cinco que prevé el nombramiento de árbitros para las disidencias que pudieran surgir entre la compañía y la municipalidad en la interpretación y cumplimiento de la Ordenanza, afirma el carácter contractual, de las relaciones jurídicas entre ambas partes. En diciembre de mil novecientos veintiseis se dictó una ordenanza complementaria que lo reafirma. Y bien: diferentes concesiones de ómnibus otorgadas por la municipalidad en mil novecientos veintiocho y mil novecientos veintinueve vulneraron seriamente los legítimos intereses de la compañía. En virtud del derecho que se le reconoció en las mencionadas ordenanzas de mil novecientos cinco y mil novecientos veintiseis, la Compañía movilizó capitales que quedaron injustamente afectados por la competencia desleal que amparados en aquellos actos de la comuna le hacían diversos concesionarios, ocasionándole pérdidas tan cuantiosas cuanto contrarias a derecho. Esa situación antijurídica motivó los correspondientes reclamos formulados oportunamente y el anuncio al poder público de que no modificarse el estado de cosas, la Compañía se vería precisada a suspender sus servicios. En virtud de ello el señor Intendente elevó al gobierno de la Intervención Nacional un prolijo informe con fecha diez y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno. En el informe se estableció de acuerdo con las compulsas realizadas por el contador de la Intervención Nacional, señor José Norberto Ruiz y del contador del honorable Concejo Deliberante señor Carlos J. Ghirardi que la compañía venía sufriendo pérdidas ocasionadas por la superposición producida por los permisos otorgados ilegalmente a diferentes explotadores de ómnibus, [illegible] millones [illegible] nueve [illegible] moneda nacional en mayo del año próximo pasado y que se descomponen así: [illegible] centavos. Por lo demás, esos ómnibus que funcionaban en contravención a las disposiciones de la ordenanza respectiva, continúan funcionando ahora, no obstante las resoluciones de la Intervención y de la Intendencia que motivan esta protesta. La misma nota del señor Intendente de fecha diez y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno [illegible] señor Interventor [illegible] consigna ex[illegible] a continuación: "Un último informe de fecha muy reciente, 14 del corriente, contiene apreciaciones aún más categóricas y llega a la conclusión, como resultado de la investigación practicada, de que sólo diez y seis de los doscientos ochenta y seis ómnibus en circulación se encuentran en las condiciones de la ordenanza respectiva. Existirían, por consiguiente doscientos setenta que circulan contraviniendo disposiciones de la misma ordenanza. En cuanto respecta a los ómnibus que hacen el servicio de transporte a los pueblos vecinos, son funcionario los ocho están fuera de ocho y según el informe del mismo las condiciones de la ordenanza. "La reunión que en la secretaría de Gobierno se llevó a efecto por los representantes de las empresas de ómnibus en fecha veintiocho de julio y a requesición del secretario, permite establecer las mismas conclusiones según resulta de la versión taquigráfica cuya copia obra también en manos del señor Interventor. En dicha reunión los representantes de los propietarios de ómnibus no tuvieron reparo en declarar que era exacta la insolvencia imputada a muchos de ellos, agregando que, en razón de los intereses creados, había que atenerse al criterio de dejar las cosas según estaban. Es innecesario seguir todo el curso de la discusión y sólo me limitaré a recordar la contestación dada por uno de los representantes de los señores propietarios a la pregunta que formuló el secretario de gobierno acerca de si eran muchos los ómnibus que se hallaban fuera de las condiciones de ordenanza. El representante contestó: "Yo creo que si se aplicara estrictamente la Ordenanza, no hay uno solo ahora". Para corregir esta situación de hecho, el señor Interventor Federal dictó el decreto de fecha siete de octubre del año próximo pasado, que fijó el régimen de transporte colectivo en la ciudad del Rosario. Ese decreto establece una vez más que las relaciones entre el poder público y la Compañía de Tranvías que representa, es esencialmente contractual. Basta consignar para corroborarlo que el propio decreto estableció que atento el régimen que fundaba tendiente a corregir los abusos antes consentidos por la autoridad municipal en perjuicio de la Compañía de Tranvías, ésta al acatarlo debió según el artículo segundo, renunciar a toda indemnización por daños y perjuicios emergentes de aquellos actos. Así se hizo el mismo día siete de octubre en la ciudad de Santa Fe por el representante de la Compañía señor René Lumay ante el ministro de Gobierno señor Garro Allende, actualmente Interventor Nacional en la Provincia. Cualquiera de los artículos del decreto comprueba acabadamente que establece relaciones contractuales con la Compañía. Por lo demás, la palabra "contrato" está constantemente empleada. En el considerando tercero encontramos estos párrafos al referirse a la superposición de servicios colectivos en las calles de Rosario donde la Compañía obtuvo la concesión de mil novecientos cinco: "No puede deducirse que la Municipalidad tenga el derecho de conceder permisos de ómnibus sin tomar en cuenta su "contrato" con los tranvías. Los contratos se hacen para cumplirse y deben interpretarse teniendo en cuenta las circunstancias previstas según las reglas de la buena fé; no puede aceptarse entonces legalmente que la Municipalidad [illegible] el derecho de impedir su ejecución, produciendo a sabiendas y por su exclusiva voluntad la ruina de la empresa concesionaria". Ha llegado el momento de invocar una vez [illegible] a favor de la compañía que representa, estos principios elementales que tan acertadamente consigna el decreto. Después de estabecer obligaciones a la Compañía respecto a la Municipalidad del Rosario, y de imponer la renuncia a las indemnizaciones que pudiera invocar la Compañía por los perjuicios hasta entonces injustamente causados a ella, por la superposición de líneas de ómnibus en las calles en que existen líneas de tranvías según la concesión el decreto estableció textualmente en su artículo décimo: "La Municipalidad procederá de inmediato a retirar de la circulación todos los vehiculos para transporte de pasajeros en común que no se ajusten a las prescripciones de las ordenanzas vigentes y declarará la caducidad de los permisos precarios acordados para ese género de transporte, que tuvieran un recorrido superpuesto en una extensión mayor de un diez por ciento a los de los tranvías eléctricos". El señor Intendente con fecha veinticuatro de noviembre del mismo año dictó un decreto en el cual estableció que el de la Intervención se basaba en los informes de la propia intendencia y que le daría cumplimiento como correspondía, si bien fijó plazo hasta el primero de diciembre para que entraran en vigor los nuevos horarios y tarifas que se fijarán. Y bien: a pesar de todo ello, el señor Intendente no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo del decreto dictado, de acuerdo con las constancias de sus propios informes el gobierno de la Intervención.

Débese inculcar a todo evento, que atento lo resuelto por ese decreto Municipal de veinticuatro de noviembre, lo que originariamente fué un acto del gobierno de la Intervención terminó por ser un acto del propio Intendente del Rosario. Ningún reparo puede ponerse por nadie a esta situación legal, y menos por el propio Intendente. Sin embargo los ómnibus continúan circulando con exclusión de muy pocos y los perjuicios a la Compañía que ha cumplido con todas las prescripciones de los dos decretos continúan a la vez acumulándose contra toda razón y todo derecho.

Esta actitud inexplicable, y para la compañía gravosa determina la protesta que formalmente formula por el incumplimiento por parte de la municipalidad de lo dispuesto en el artículo décimo de la concesión dejando expresa constancia de que si la Municipalidad no lo cumple de inmediato la Compañía se verá en la necesidad de suspender sus servicios y deberá deducir las acciones a que le dan derecho las leyes de la República. Los perjuicios en dinero emergentes de la falta de cumplimiento por parte de la municipalidad de sus obligaciones para la compañía ponen a ésta al borde de la ruina económica y habran de obligarla a ceder a la dolorosa necesidad apuntada de proceder a la suspensión de los servicios tranviarios. Hace también reserva de los perjuicios emergentes desde el primero de diciembre, fecha en que entraron definitivamente en vigor los decretos de la Intervención y la Municipalidad ya que la Compañía cumplió estrictamente con lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de siete de octubre: de los ocasionados por la superposición de los ómnibus de los perjuicios causados debido al levantamiento de vías y por las indemnizaciones que pueda reclamar la compañía de Electricidad del Rosario por el incumplimiento del contrato por parte de la Compañía que representa en cuanto al mínimun de corriente, ya que a ello se vería arrastrada por la actitud de la Municipalidad. Que la Compañía ha podido comprobar que circulan en la ciudad las siguientes líneas de ómnibus en contravención con los decretos que motivan esta presentación, treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno. Línea "A" coches número uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, once, doce, trece, catorce; quince; diez y seis; diez y siete, diez y ocho veinte veinte y uno, total diez y siete coches.

Línea "B" coches números uno, dos, tres; cuatro, cinco' seis; siete, nueve, once; doce; trece; catorce; quince; diez y seis, diez y siete; veintiuno; veintidós; veintitrés; veinticuatro; veinticinco, total veinte coches.

Línea "C" coches números uno, dos, tres; cuatro, seis ocho, nueve; diez, y doce, total nueve coches.

Línea "D" coches números uno, cinco, seis,, nueve, doce, trece, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, total diez coches.

Línea "E" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, nueve total ocho coches.

Línea "F" coches números uno, dos, tres, cinco, siete, ocho, diez once doce, trece, catorce, quince, total doce coches.

Línea "G" coches números dos, tres, cuatro, seis, siete, diez doce catorce, diez y siete y diez y ocho, veinte, total once coches.

Línea "H" coches números uno, dos, tres, cuatro, seis, siete, nueve, trece, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte, veintiuno, y nueve, veinte, veinticuatro, total diez y seis coches:

Línea "I" coches números tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez; doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veintiuno, veintidós, veintitrés; veinticuatro, veinticinco, total diez y nueve coches.

Línea "J" coches números dos, tres cuatro, siete, nueve, diez trece, catorce, quince; diez y siete veinte, veintiuno, veintidós total trece coches.

Línea "K" coches números uno dos, tres cuatro, cinco, seis ocho, diez ,once doce trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veintisés. total veinte coches.

Línea "L" coche números dos, cuatro, cinco, seis, siete once, trece catorce, diez y seis diez y siete, diez nueve, veinte veinticuatro, total diez y seis coches.

Línea "M" coches números uno, dos cuatro, cinco seis, siete, ocho; nueve. diez once, doce trece, catorce, quince, diez y seis, , diez y siete y diez y ocho, total diez y siete coches.

Línea "O" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis ocho, nueve, catorce, quince, diez y seis diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veintiuno, veintitrés; veinticinco, total diez y ocho coches.

Línea "P" coches números uno, dos, tres, total tres coches.

Línea "R" coches números uno, dos; tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce; trece diez, y seis diez y siete, diez y ocho; total diez y seis coches.

Línea "U." coches números uno; dos, cuatro, seis, siete, ocho, once, trece, quince, total nueve coches.

Total el día treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno, doscientos treinta y cinco ómnibus, 28 de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Línea "A" coches números uno, tres, cuatro; cinco; seis, siete; diez y nueve, veinte y veintiuno, total diez y siete coches.

Línea "B" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis siete, ocho; nueve, once, doce trece; catorce; quince, diez y seis, diez y siete veinte, veintiuno, veintidos, veinticuatro, veinticinco, total veinte coches.

Línea "C" coches números uno, tres, cuatro; seis, doce, trece; catorce, quince, total ocho coches.

Línea "D" coches números dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho diez, once, doce, trece, diez y seis; diez y siete, y diez y ocho. Total catorce coches.

Línea "E" coches números uno, dos, seis, siete, ocho, nueve, uno y dos, total ocho coches.

Línea "F" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho; diez, once; trece, catorce y quince; total doce coches.

Línea "G" coches números uno; tres, cuatro, cinco, seis, siete, diez; trece, catorce, quince diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, total quince coches.

Línea "H" coches números uno, dos; tres; cinco, ocho, nueve, diez once, doce, trece, catorce, , quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho diez y nueve, veintiuno, veintidós; veintitrés y veinticuatro, total veinte coches.

Línea "I" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho; nueve, doce, trece, catorce, quince; diez y seis, veintiuno, veintitres, veinticuatro, y veinticinco. Total diez y siete coches.

Línea "J" coches números uno, dos, cuatro; siete, nueve, diez trece, catorce, quince, diez y siete, diez y ocho, veintiuno y veintidos, total trece coches.

Línea "K" coches números, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, once, doce trece, catorce, quince, diez y seis diez y siete, diez y ocho veinte, veintiuno, veintitrés veinticuatro y veintiseis, total diez y nueve coches.

Línea "L" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, diez, doce, trece, catorce, diez y seis diez y siete diez y ocho; diez y nueve, veinte, veintiuno, veintidos y veinticuatro, total diez y nueve coches.

Línea "M" coches números uno, tres, cuatro cinco, seis, siete ocho; diez, once, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, total trece coches.

Línea "O" coches números, uno; tres, cuatro, cinco, siete, ocho, diez once, doce trece, catorce, quince, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidós, veintitrés; veinticuatro, veinticinco, total veinte coches.

Línea "P" coches números uno; dos, y tres total tres coches.

Línea "R" coches números, uno; dos, tres, cuatro, cinco seis, siete, ocho, nueve, diez once, trece, catorce, quince, diez y seis y diez y siete. Total diez y seis coches.

Línea "U" coches números dos; tres, siete, ocho, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis total once coches.

Total el día veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y uno; Doscientos cuarenta y cuatro ómnibus. Treinta y no de diciembre de mil novecientos treinta y uno:

Línea "A" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, trece, catorce, quince, diez y nueve, veinte y vetiuno total catorce coches.

Línea "B" coches números uno, tres, cuatro cinco, ocho once, doce, trece, catorce, quince diez y seis, diez y siete, veinte, veintidós y veinticuatro, total quince coches.

Línea "C" coches números uno, diez, once, doce, catorce, quince, total seis coches.

Línea "D" coches números uno, tres, cuatro cinco, ocho, once, diez y seis, diez y siete y diez y ocho, total nueve coches.

Línea "E" coches números, dos, cinco, siete, uno y dos, total cinco coches.

Línea "F" coches números uno, tres, cinco, seis, ocho, diez, once, trece y quince, total diez coches.

Línea "G" coches números tres, cuatro, cinco, seis siete, diez, catorce, quince, diez y seis, diez y ocho diez y nueve y veinte, total doce coches.

Línea "H" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho nueve, diez, once, doce trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidos, veintitrés y veinticuatro,, total veinte y dos coches.

Línea "J" coches números, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y siete, veintiuno, veitnidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, total veinte coches.

Línea "I" coches números uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, trece, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte y veintidós, total quince coches.

Línea "K" coches números, uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, diez y siete, diez y ocho, veinte, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veintiseis, y sin números, total veinte coches.

Línea "L" coches números uno, dos, seis, siete, diez, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte veintiuno y veinticuatro, total quince coches.

Línea "M" coches números uno, tres, cuatro, cinco, siete, nueve diez once, doce, quince, diez y seis, diez y siete, total doce coches.

Línea "O" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, y veinticinco, total veintitrés coches.

Línea "P" coches números uno, dos y tres, total tres coches.

Línea "R" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, nueve, diez, doce, tresce, catorce, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, total catorce coches.

Línea "U" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, doce, trece, catorce, quince, y diez y seis, total, trece coches.

Total el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno: doscientos veintiocho ómnibus. Trece de enero de mil novecientos treinta y dos.

Línea "A" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, trece, catorce, quince, diez y nueve, veinte, veintiuno, total catorce coches.

Línea "B" coches números uno, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y siete, veinte, veintidós y veinte y cuatro, total quince coches.

Línea "C" coches números uno, tres, cuatro, cinco, ocho, once, trece, catorce, diez y seis, diez y ocho, total once coches.

Línea "E" coches números uno, tres, dos, tres y cuatro, total cinco coches.

Línea "F" coches números uno, tres, cinco, seis, siete, ocho, diez, once, doce, trece y quince, total once coches.

Línea "G" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y ocho y diez y nueve, total trece catorce, diez y seis, diez y siete y diez y ocho, total once coches.

Línea "H" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro, total veintidós coches.

Línea "I" coches números dos, tres, cuatro, cinco, ocho, nueve, diez, trece, quince, diez y seis, diez y siete, vetiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, total diez y seis coches.

Línea "J" coches números, uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y ocho, veinte, veintidós, total catorce coches.

Línea K" coches números uno. tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, once, doce, trece, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte, veintiuno, veinticuatro, total diez y siete coches.

Línea "L" coches números uno, tres, seis, siete, diez, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, veintiuno, total once coches.

Línea "M" coches números uno, tres, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, quince, diez y siete y diez y ocho, total doce coches.

Línea "O" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y siete y diez ocho. diez y nueve, veintidós, veintitrés y veinticuatro, total veinte coches.

Línea "P" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, catorce, quince, diez y siete y diez ocho, total quince coches.

Línea "U" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho. nueve, diez, doce, trece, quince y diez y seis, total trece coches, total el día trece de enero de mil novecientos treinta y dos, doscientos diez y siete, ómnibus. Diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y dos, doscientos diez y siete ómnibus. Diez y ocho de enero de mil noveciente treinta y dos. Línea "A" coches números, uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, trece, catorce, quince, diez y nueve veinte y veintiuno, total catorce coches.

Línea "B" coches números uno tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y siete, veinte, veintidós y veinticuatro, total quince coches,

Línea "C" coches números uno, diez, once, doce, catorce, quince, total seis coches.

Línea "D" coches números uno, tres, cuatro cinco, ocho, once, diez y seis, diez y siete y diez y ocho, total nueve coches.

Línea "E" coches números, dos, cinco, siete, uno y dos, total cinco coches.

Línea "F" coches números uno, tres, cinco, seis, ocho, diez, once, trece y quince, total diez coches.

Línea "G" coches números tres, cuatro, cinco, seis siete, diez, catorce, quince, diez y seis, diez y ocho diez y nueve y veinte, total doce coches.

Línea "H" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho nueve, diez, once, doce trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidos, veintitrés y veinticuatro,, total veinte y dos coches.

Línea "J" coches números, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y siete, veintiuno, veitnidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, total veinte coches.

Línea "I" coches números uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, trece, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte y veintidós, total quince coches.

Línea "K" coches números, uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, diez y siete, diez y ocho, veinte, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veintiseis, y sin números, total veinte coches.

Línea "L" coches números uno, dos, seis, siete, diez, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte ve,ntiuno y veinticuatro, total quince coches.

Línea "M" coches números uno, tres, cuatro, cinco, siete, nueve diez once, doce, quince, diez y seis, diez y siete, total doce coches.

Línea "O" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, y veinticinco, total veintitrés coches.

Línea "P" coches números uno, dos y tres, total tres coches.

Línea "R" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, nueve, diez, doce, tresce, catorce, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, total catorce coches.

Línea "U" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, doce, trece, catorce, quince, y diez y seis, total, trece coches.

Total el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno: doscientos veintiocho ómnibus. Trece de enero de mil novecientos treinta y dos.

Línea "A" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, trece, catorce, quince, diez y nueve, veinte, veintiuno, total catorce coches.

Línea "B" coches números uno, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y siete, veinte, veintidós y veinte y cuatro, total quince coches.

Línea "C" coches números uno, tres, cuatro, cinco, ocho, once, trece, catorce, diez y seis, diez y ocho, total once coches.

Línea "E" coches números uno, tres, dos, tres y cuatro, total cinco coches.

Línea "F" coches números uno, tres, cinco, seis, siete, ocho, diez, once, doce, trece y quince, total once coches.

Línea "G" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y ocho y diez y nueve, total trece catorce, diez y seis, diez y siete y diez y ocho, total once coches.

Línea "H" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro, total veintidós coches.

Línea "I" coches números dos, tres, cuatro, cinco, ocho, nueve, diez, trece, quince, diez y seis, diez y siete, vetiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, total diez y seis coches.

Línea "J" coches números, uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y ocho, veinte, veintidós, total catorce coches.

Línea K" coches números uno. tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, once, doce, trece, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte, veintiuno, veinticuatro, total diez y siete coches.

Línea "L" coches números uno, tres, seis, siete, diez, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, veintiuno, total once coches.

Línea "M" coches números uno, tres, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, quince, diez y siete y diez y ocho, total doce coches.

Línea "O" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y siete y diez ocho. diez y nueve, veintidós, veintitrés y veinticuatro, total veinte coches.

Línea "P" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, catorce, quince, diez y siete y diez ocho, total quince coches.

Línea "U" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho. nueve, diez, doce, trece, quince y diez y seis, total trece coches, total el día trece de enero de mil novecientos treinta y dos, doscientos diez y siete, ómnibus. Diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y dos, doscientos diez y siete ómnibus. Diez y ocho de enero de mil noveciente treinta y dos. Línea "A" coches números, uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, trece, catorce, quince, diez y nueve veinte y veintiuno, total catorce coches.

Línea "B" coches números uno tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, trece, catorce, diez y seis, diez y siete, veinte, veintidós y veinticuatro, total quince coches,

Línea "C" coches números uno, diez, once, doce, catorce, quince, total cinco coches.

Línea "D" coches números uno.

Línea "E" coches números, uno, dos, tres, cinco, seis, total cinco coches.

Línea "F" coches números uno, tres cinco, seis, siete, ocho, diez, once, trece, catorce y quince, total once coches.

Línea "G" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez, diez y seis, diez y ocho, diez y nueve, veinte, total doce coches.

Línea "H" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro, total veintidós coches.

Línea "I" coches números, dos, tres, cuatro, cinco, siete, diez, doce, trece, quince, diez y seis, diez y siete, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, total diez y seis coches.

Línea "J" coches números uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y ocho, veinte y veintidós, total quince coches.

Línea "K" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veintiuno, veintitrés y veinticuatro, total diez y siete coches.

Línea "L" coches númerso uno, tres, seis, siete, diez, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, y veinticuatro, total doce coches.

Línea "M" coches números uno, tres, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, quince diez y siete y diez y ocho, total doce coches.

Línea "O" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, trece, quince diez y siete, diez y nueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, y veinticinco, total veintiún coches.

Línea "F" coches números uno, dos y tres, total tres coches.

Línea "R" coches números uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho total diez y seis coches.

Línea "U" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, quince y diez y seis, total trece coches.

Total el día diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y dos doscientos veinte ómnibus.

Veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y dos.

Línea "A" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, trece, catorce, quince, veinte y veintiuno, total trece coches.

Línea "B" coches números tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, catorce, diez y seis, siez y siete, veinte, veintidós y veinticuatro, total trece coches.

Línea "C" coches números uno, tres, cinco, ocho, once, trece. diez y seis, diez y siete, y diez y ocho total nueve coches.

Línea "F" coches números uno tres, cinco, seis, ocho, diez, once, doce, trece, catorce y quince, total once coches.

Línea "G" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, diez, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte, total diez y seis coches.

Línea "H" coches números uno, dos, tres, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, trece, catorce, quince diez y seis diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veintiuno, veintidós y veintitrés, total veintiún coches.

Línea "I" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, doce, trece, quince, diez y seis, diez y siete, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, total diez y nueve voches.

Línea "J" coches números uno, dos, cuatro, siete, nueve, diez, trece, catorce, quince, diez y seis, veinte y veintidós, total doce coches.

Línea "K" coches números uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, nueve diez, once, doce, trece, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte, veintiuno, veintitrés y veinticuatro, total diez y nueve coches.

Línea "L" coches números uno tres, seis, siete, diez, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, y veinticuatro, total doce coches.

Línea "M" coches números uno, tres, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once doce, quince, diez y siete diez y ocho. total doce coches.

Línea "O" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete ocho, nueve, diez, once, doce trece catorce, quince, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, total veinticuatro coches.

Línea "P" coches números uno, dos y tres, total tres coches.

Línea "R" coches números uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez, once, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, total quince coches.

Línea "U" coches números uno, dos, tres, cuatro, cinco, siete, nueve diez, doce, trece, quince y diez y seis, total doce coches. Total el día veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y dos, doscientos veintidós ómnibus. En consecuencia el exponente pide se notifique esta protesta al señor Intendente del Rosario y al señor Interventor Federal en la Provincia. En su testimonio y leída que le fué se ratificó en su contenido y firma con los testigos don Federico Anderson y don Rafael De Cesari, vecinos y hábiles doy fé — Luis Wiedmer, Fed. Anderson, Rafael De Cesari. Hay un sello y una estampilla. Ante mí. S. Alzola Zabaleta.

Es conforme con su matriz que pasó ante mí y obra al folio ciento sesenta y siete del Registro sesenta y seis a mi cargo, doy fé. Para la "Compañía General de los Tranvías Eléctricos de Rosario" expido el presente testimonio que sello y firmo en la ciudad del Rosario de Santa Fe, a veintisiete de enero de mil novecientos treinta y dos.

Del Dr. Manuel Funes

(Viene de la página 5)

Comités y los Independientes, estos últimos, elementos que deciden el triunfo, más de una vez de los partidos orgánicos y de mejores orientaciones en el escenario político de la República.

Cual es la acción de esta masa de votantes, en el acto electoral y una vez pasada la elección?

Sus decisiones en ellas son ejemplarizadoras más de una vez, como pasó en la provincia de Buenos Aires en abril y en la Capital Federal y Santa Fe el 8 de noviembre de 1931.

Ello demostró, que en la República Argentina, pasó la época en que se escribía: "Rosas ha despejado el suelo argentino de enemigos, no tiene ni rivales, todo se ha plegado, todo ha capitulado, ha sido exterminado o anda fugitivo".

El pueblo consciente, ha demostrado que no acepta imposiciones y que sabe establecer decisiones ejemplarizadoras cuando no han sido satisfechas las esperanzas puestas en aquellos a los que les entregara la dirección del Estado.

Pero pasada la lucha comicial, a la que se asiste con un entusiasmo delirante, en más de una vez, vuelve la apatía, la indiferencia por el resultado, terminados los escrutinios, como si al cumplir con el deber cívico hubiera allí terminado su misión política.

Todo se deja librado a la acción de los candidatos o autoridades partidarias, pero sin que la masa unida como un solo hombre, imponga el veredicto de las mayorías en las urnas, que es su fe y su programa.

Y allí empieza la obra de los caudillos, que conociendo la idiosincracia del electorado, no temen sus iras ni sus temerarias desiciones y maniobran con todo descaro, para burlar cuando es posible, la soberanía popular, que se ha puesto de manifiesto en el resultado del escrutinio.

Y esta obra nefasta antidemocrática e indigna de una nación republicana, es la consecuencia directa de esa indiferencia popular, de ese abandono de los partidos triunfantes para imponer su voluntad. Si esos caudillos no conocieran como he dicho, la idiosincracia política de nuestro pueblo, si lo temieran, si supieran que la indignación popular les habría de cobrar caro su osadía, no afrontarían a buen seguro, gestiones impúdicas para burlar la fe popular. Creo estar en lo cierto.

La revolución del 6 de setiembre, se hizo en nombre de una doctrina de renovación, de métodos y de valores en el escenario nacional, contra los llamados personalismos, los caudillismos y otros ismos más.

Dice el general Lucio V. Mansilla en su libro Rozas, pág. 119: "Y nosotros observamos que la anarquía, las revoluciones, la guerra civil, la tiranía, con todo su cortejo protervo si no enloquecen completamente, perurban y hasta casi suprimen el sentido moral y el buen sentido desde luego".

La revolución del 6 de setiembre tuvo sus perturbados que aconsejaron un gran salto atrás, a la época de la carreta, así como los hubo los que perdieron el sentido moral, reclamando para sí el honor do aplicar la Ley Marcial.

También dice Mansilla en su libro ya citado, que las revoluciones que derrocan un personalismo, levantan otro a veces peor.

Y observando el escenario político de la república, al ser convocada a elecciones generales, después de más de un año de gobierno revolucionario, podemos preguntarnos: hemos adelantado algo en las prácticas electorales? Sin apasionamientos debemos sinceramente confesar que nó.

Hay centenares de reclamaciones de los partidos políticos, que deben tener fondo de verdad, donde se ha dicho, que jamás la República presenció, con algunas excepciones un espectáculo electoral más bochornoso que concreto a sus declaraciones. Los personalismos y los caudillismos vuelven a entrar en función para ejercer las misma prácticas que la Revolución creyó exterminar. En Santa Fe aparecieron los Justistas y volvieron a su campo de acción los Caballeristas y Cepedistas. La audacia de los profesionales de la política, volvió a ejercitarse para burlar el resultado comicial.

Una cosa cosa se ha salvado: el honor y la integridad de alguna de las fuerzas políticas. Y vuelvo a repetir: Ya no estamos en aquella época en que se escribía: "Rosas ha despejado el suelo argentino de enemigos, no tiene ni rivales, todo se ha plegado, todo ha capitulado, ha sido exterminado o anda fugitivo".

Y digo esto e nhomenaje al pueblo argentino de la Capital de la República, y de Santa Fe que han hecho revivir la ley Sáenz Peña y han con sagrado triunfos que son tan trascendentales y aún más, que la misma revolución de setiembre. Su influencia en la vida política del país se hará sentir en tiempo no lejano.

Por la brecha abierta en la muralla conservadora, reaccionaria, pasarán los heraldos de las nuevas generaciones al impulso del pueblo y al conjuro del nombre de Libertad! cantando el Himno de las redenciones humanas y demostrando que la mayoría de nuestro pueblo tiene plena conciencia de los que vea y de lo que sabe cuando reacciona contra desiciones que no están encuadradas dentro de las normas de Justicia y de Igualdad social.

Ojalá, que restablecida la normalidad, después de las elecciones generales, la familia argentina, unida en un solo ideal, como decía al principio, de mejoramiento espiritual y material se encauce por senderos mejores que le harán buscar las profundas enseñanzas que nos dejará este año y meses que se ha vivido fuera de la ley y que jamás se sospechó que podía ser tan largo! Y que aleccionados con los acontecimientos pasados desde los últimos tiempos, no demos lugar a esta sabia consideración que el general Mansilla, en el mismo libro ya citado página 249 dice con toda verdad:

"Un pueblo jamás debe depositar la suma del poder público en hombre alguno: es decretar la opresión aunque ese hombre sea representativo, como Rozas, genuino intérprete de cierto estado de alma de la opinión popular en su momento. Porque ese hombre creyendo como la madre de Rozas al testar, que su voluntad es superior al derecho, aún queriendo el bien hará el mal, favorecerá a éstos con detrimento de aquellos".

Rosario, diciembre de 1931.

La reunión de mañana en el H. Independencia motivará encuentros reñidísimos

TODO UN ROMPECABEZAS RESULTA LA TERCERA PRUEBA DEL PROGRAMA

Entre perdedoras y perdedores de tres años se disputará el premio "Chito"

Un numeroso lote de contrincantes dirimirán posiciones para lograr su primer victoria, siendo Labriego, el que más nos seduce pues en su último encuentro perdió injustamente la carrera a solo una cabeza de en el buen tiempo de con lo que repitiendo esa "performance" vemos al pupilo de A. Miranda salir de perdedor, después de tanto bregar en la ínfima categoría. Envidioso puede entreverarse pues es uno de los caballos más regulares para repetir sus anteriores carreras; Catarí segundo de Marino y que dicho sea de paso hizo emplear a fondo al hijo de Yarabí, forma con los anteriores el terceto de nuestra predilección.

Reconocemos en Chertoza una enemigo sumamente comprometedora de la victoria de cualquiera de los antes citados.

El handicap de fondo es la prueba más brava de la tarde

Son varios los candidatos con títulos para pretender la victoria

Sevres, Novelli, Polichinela, Perú y Trompo

Obligados hemos extraído un quinteto, la mitad de los inscriptos, por creerlos a todos ellos capaces de no dejarse arrebatar el premio sin brava lucha. Sevres el regular hijo de Pulgarín, segundo de Pichicai y Ofir, entra en los citados en el epígrafe por creer que en esa ocasión mejor guiado su colocación hubiera sido otra; Novelli el ganador del clásico Clausura viene a disputar esta carrera en inmejorables condiciones de preparación, siendo superior su comportamiento en privado; Polichinela que va aliviado en el peso y repitiendo su anterior lo vemos tan candidato como el que más; Trompo que al volver después de larga cura reprisa produciendo una admirable "performance", es el más favorecido en el peso lo que equivale a aumentar grandemente sus probabilidades, llevando solamente 45 kilos y por último Perú el hijo de Biscotín es candidato de cuidado, que será presentado en muy buenas condiciones mereciéndonos el mejor de los conceptos.

Después de todo esto nuestro candidato será Novelli temeindo siempre que cualquiera de los comentados pueda suplantarlo.

CUIDADO CON LOS POZOS

Con este hijo de Murmullo se está tramitando algo que puede ser que sea mañana en el premio Lacar donde está pagando un buen dividendo.

El mejor trabajo de la mañana sobre 700 metros es el del pupilo del stud Good Luck cubriendo la distancia en 42" 2|5.

A los pescadores de grueso dividendo recomendamos al pupilo de R. P. Petit.

Preceptora, la hija de Le Coeur, es la de más clase en el premio Morgana

Arga y Maruca son las que pueden suplantarla

Esta pupila del stud Josecito se encuentra en el sumo de estado siendo brillantísimos sus ejercicios en privado, lo que la autoriza a tener sus pretensiones para adjudicarse el premio; agregando a lo anterior que la pupila de R. Alonso después de su última victoria ha continuado su "training" sin novedad y resultando muy favorecida por el pequeño descanso recibido.

Arga que no es presentada en público desde hace tiempo viene en óptimas condiciones teniendo para esta prueba una corrida de 1'29", con un brillantísimo final. Salta Maruca en este comentario por muy lógicas razones, pues al reprisar logra adjudicarse una hermosa victoria en la reunión pasada; la pupila de Carmelo Sosa es una yegua de gran calidad a quién el citado compositor ha logrado darle un estado sobresaliente. ¡Qué Linda! está como para no olvidarla, aunque un poco cargada en kilos, si toma el comando es capaz de cubrir la distancia de un "canter".

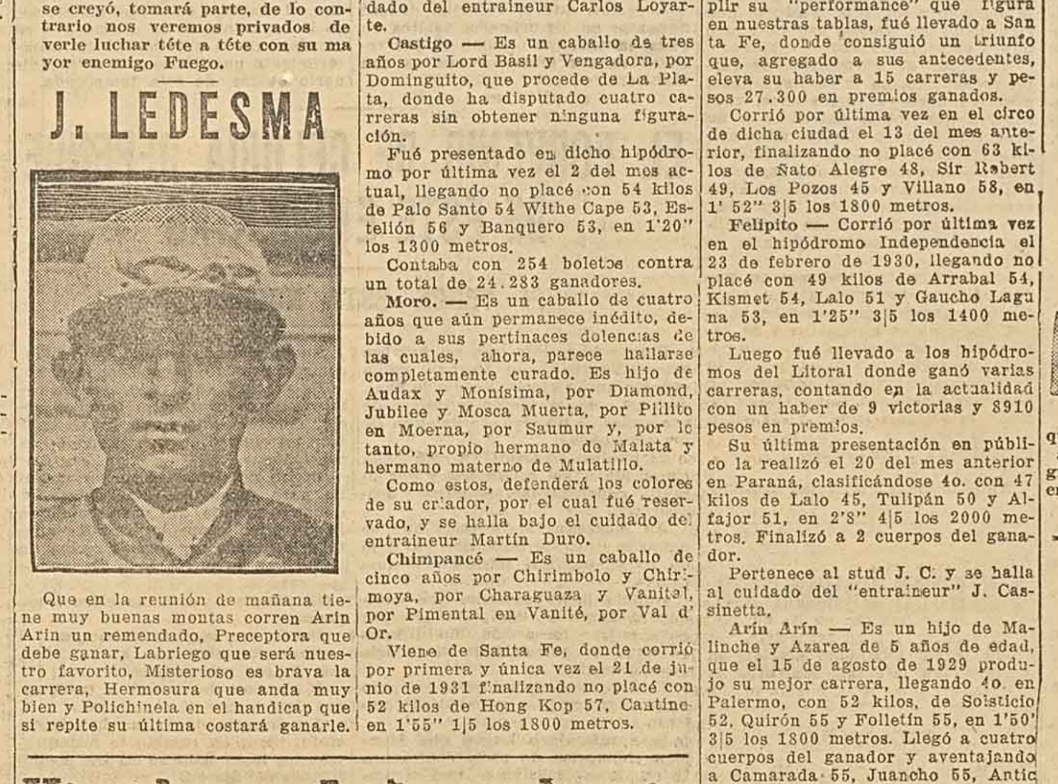
Comentarios e informaciones que interesan al aficionado

TOLOLO SALIO AFLOJANDO

SERA DUDOSA SU PRESENTACION

En el handicap corto se encuentra anotado este hijo de S. Thime que tenía grande probabilidades de éxito, hoy de mañana cuando era ejercitado salió aflojando, si el mal no es de la gravedad que se creyó, tomará parte, de lo contrario nos veremos privados de verle luchar téte a téte con su mayor enemigo Fuego.

J. LEDESMA



Que en la reunión de mañana tiene muy buenas montas corren Arin Arin un remendado, Preceptora que debe ganar, Labriego que será nuestro favorito, Misterioso es brava la carrera, Hermosura que anda muy bien y Polichinela en el handicap que si repite su última costará ganarle.

Los desconocidos y los que reprisan

Tabloncito. — Es un "tres años" inédito. Zaino, nacido el 30 de octubre por Saint Wolf y Tablilla por Américo en Tintagel II, por Florizel II.

Propio hermaon de Tablita y hermano materno de la excelente Tabla.

Fué adquirido en 5500 pesos por el stud B. G. H., cuyos colores defenderá en público y se halla al cuidado del entraineur Carlos Loyarte.

Castigo — Es un caballo de tres años por Lord Basil y Vengadora, por Dominguito, que procede de La Plata, donde ha disputado cuatro carreras sin obtener ninguna figuración.

Fué presentado en dicho hipódromo por última vez el 2 del mes actual, llegando no placé con 54 kilos de Palo Santo 54 Withe Cape 53, Estelión 56 y Banquero 53, en 1'20" los 1300 metros.

Contaba con 254 boletos contra un total de 24.283 ganadores.

Moro. — Es un caballo de cuatro años que aún permanece inédito, debido a sus pertinaces dolencias de las cuales, ahora, parece hallarse completamente curado. Es hijo de Audax y Monísima, por Diamond, Jubilee y Mosca Muerta, por Pililto en Moerna, por Saumur y, por lo tanto, propio hermano de Malata y hermano materno de Mulatillo.

Como estos, defenderá los colores de su criador, por el cual fué reservado, y se halla bajo el cuidado del entraineur Martín Duro.

Chimpancé — Es un caballo de cinco años por Chirimbolo y Chirimoya, por Charaguaza y Vanitel, por Pimental en Vanité, por Val d' Or.

Viene de Santa Fe, donde corrió por primera y única vez el 21 de junio de 1931 finalizando no placé con 52 kilos de Hong Kop 57, Cantine en 1'55" 1|5 los 1800 metros.

Pertenece al stud E. D. y se encuentra al cuidado del entraineur Eusebio Dioses.

Diluvio — Es un tres años debutante. Zaino colorado, nacido el 22 de agosto, por Ducato y Maldita, por Don Dinero y Siempreviva ex Ruleta por Hervidero en Wiry Sal, por Poste Restante.

No vino a ventas.

Sumergible — Después de cumplir su "performance" que figura en nuestras tablas, fué llevado a Santa Fe, donde consiguió un triunfo que, agregado a sus antecedentes, eleva su haber a 15 carreras y pesos 27.300 en premios ganados.

Corrió por última vez en el circo de dicha ciudad el 13 del mes anterior, finalizando no placé con 63 kilos de Ñato Alegre 48, Sir Robert 49, Los Pozos 45 y Villano 58, en 1' 52" 3|5 los 1800 metros.

Felipito — Corrió por última vez en el hipódromo Independencia el 23 de febrero de 1930, llegando no placé con 49 kilos de Arrabal 54, Kismet 54, Lalo 51 y Gaucho Laguna 53, en 1'25" 3|5 los 1400 metros.

Luego fué llevado a los hipódromos del Litoral donde ganó varias carreras, contando en la actualidad con un haber de 9 victorias y 8910 pesos en premios.

Su última presentación en público la realizó el 20 del mes anterior en Paraná, clasificándose 4o. con 47 kilos de Lalo 45, Tulipán 50 y Alfajor 51, en 2'8" 4|5 los 2000 metros. Finalizó a 2 cuerpos del ganador.

Pertenece al stud J. C. y se halla al cuidado del "entraineur" J. Cassinetta.

Arín Arín — Es un hijo de Malinche y Azarea de 5 años de edad, que el 15 de agosto de 1929 produjo su mejor carrera, llegando 4o. en Palermo, con 52 kilos, de Solsticio 52, Quirón 55 y Folletín 55, en 1'50" 3|5 los 1800 metros. Llegó a cuatro cuerpos del ganador y aventajando a Camarada 55, Juancho 55, Antic 55, Leguleyo 55, Fariseo 55 y Fusilero 55.

Después de esta carrera quedó gravemente sentida de una mano y tras paciente y larga cura fué llevado a Santa Fe, donde a principios del corriente año disputó una carrera sin éxito alguno.

Gallegote — Permanece en "relache" desde el 21 de septiembre de 1930 llegando segundo con 53 kilos a 2 1|2 cuerpos de Baqueano 56, en 1'49" los 1700 metros (pista pesada) y precediendo a Euskalduna 56 y Don Carmelo 56.

En su anterior presentación llegó cuarto con 53 kilos de L'Epatant 56, Mameluco 56 y Factotum 56, en 1'26" 1|5 los 1400 metros, finalizando a 5 cuerpos del ganador y aventajando a cuator competidoes.

Hipódromo Independencia

COMPETIDORES Y MONTAS PARA MAÑANA

Primera Carrera

PREMIO BELENO. — DISTANCIA 1400 METROS

1 ARIN ARIN 56' J. Ledesma.
2 CHIMPANCE 56, X. X.
3 DILUVIO 56, A. Moreno.
4 FRESAL 56, no correrá.
5 GALLEGOTE 56, A. García.
6 MORO 56, C. Ronga.
7 SAN AGUSTIN 56, E. Sarabia.
8 YUCATAN 56, J. Barbeito.

Segunda Carrera

PREMIO MORGANA — DISTANCIA 1.400 METROS

1 PRECEPTORA 57, J. Ledesma.
2 ¡QUE LINDA! 57, J. Iberra.
2 ARGA 55, H. Castro.
4 DUQUENA 55, T. N. Fernández.
5 MARUCA 55, C. Ronga.
6 MONAMOUR 55, J. Orbea.
7 HABANERA 55' X. X.
8 MONTILLA 53, J. Vara.

Tercera Carrera

PREMIO CHITO. — DISTANCIA 1.400 METROS

1 CASTIGO 56, X. X.
2 ENVIDIOSO 56, X. X.
3 LABRIEGO 56, J. Ledesma.
4 MANQUEL 56, J. Barbeito.
5 PALPITO 56, A. Moreno.
6 (OASIS 56, X. X.
7 (ZULU 56, J. Iberra.
8 TABLONCITO 56, X. X.
9 ALDABITA 54, J. Merniers.
10 BAQUEANA 54, X. X.
11 CATARI 54, H. Castro.
12 CHAPUCERA 54, T. N. Fernández.
13 CHERTOZA 54, J. Cerecetto.
14 ESBELTA II 54, R. Moyano.
15 ESPANTADA 54, J. Vara.
16 MONITORA 54, X. X.

Cuarta Carrera

PREMIO LACAR. — DISTANCIA 2.000 METROS

1 FRUTERO 55, H. Castro.
2 FELIPITO 54, X. X.
3 FULLER 52, R. Moyano.
4 LOS POZOS 52, F. Rivera.
5 OFIR 52, J. Iberra.
6 SILOC 52, A. Moreno.
7 DINAMIA 51, J. Mernier.
8 DON AMERICO 49, C. Ronga.
9 MISTERIOSO 49, H. Gómez.

Quinta Carrera

PREMIO COOLICHE. — DISTANCIA 1.300 METROS

1 EGUNON 53, E. Medina.
2 EL CIVICO 53, J. Iberra.
3 FANCHULLO 53, J. Rivero.
4 GUERRILLERO 53, J. Barbeito.
5 HERMOSURA 53, J. Ledesma.
6 JUGADOR 53, J. Vara.
7 LE MARECHAL 53, M. Pérez.
8 MARUCA 52, no correrá.
9 MAYORAZGO 53, no correrá.
10 P. AZUL 53, J. M. Guevara.
11 PIGMALION 53, J. Cereectto.
12 RIFLERO 53, T. N. Fernández.

Sexta Carrera

PREMIO DON ADOLFO. — DISTANCIA 1.300 METROS

1 MEDALLON 60, F. Rivera.
2 FUEGO 51, C. Ronga.
3 TOLOLO 59, M. Pérez.
4 CAPITOLIO 49, B. Jurado.
5 EL TIZON 49, J. Cerecetto.
6 JACKMAN 46, R. García.
7 LATON 46, J. Mernies.
8 FRANCA 45, P. Nievas.
9 ¡QUE LINDA! 45, no correrá.
10 UÑATE 45, X. X.

Séptima Carrera

PREMIO LIL ARTHA. — DISTANCIA 2.100 METROS

1 ANZUELO 60, J. Barbeito.
2 VEGUERO 57, F. Rivera.
3 SEVRES 54, A. Moreno.
4 SUMERGIBLE 54, A. J. Orbea.
5 CRICKET 51, C. Ronga.
6 (NOVELLI 51, R. García.
7 (EL PRELUDIO 47, J. Alonso.
8 POLICHINELA 50, J. Ledesma.
9 PERU 47, B. Jurado.
10 TROMPO 45, J. Cerecetto.

Ejercicios de Hoy

POLICHINELA, con J. Ledesma 800 en 50" 3|5.
DILUVIO, con A. Moreno 700 en 43".
SILOC, con A. Moreno 600 en 37"
CHERTOZA, con J. Cerecetto 600 en 36" 4|5.
EL CIVICO, con H. Castro, 600 en 36".
AFANOSO, con L. Calcagno a la par de
FRUTERO, con H. Castro 800 metros en 50".
TANGO, con J. Cerecetto 700 en 43" 3|5.
TROMPO, con J. Cerecetto 800, en 50".
TROMPO, con J. Cerecetto, 800 en 50".
LOS POZOS, con F. Rivera 700 en 42" 2|5.
DINAMIA, con J. Mernies 1000 metros 1' 3".
CHICOT, con J. Alonso 600 en 38
MORO, con C. Ronga a la par de
PIRUCO con B. Jurado 700 en 43".
FANCHULO con F. Rivera a la par de
BEJUCAL con E. Quinteros 600 en 37" 2|5.
FRESAL, con J. Cerecetto 700 en 45".
LE MARECHAL con M. Pérez 800 en 52" 2|5.
TRAVIATA con J. Mernies 600 en 37"
M. DREAN con H. Gómes 700 en 44".
REGULADOR con B. Jurado 800 en 50" 3|5.
CATARI con H. Castro a la par de otro con H. Gómez 700 en 42" 3|5.
PERU, con B. Jurado a la par de Hawai con R. García 700 en 42" 1|2.
MALA REAL con J. Cerecetto 600 en 37".
GUERRILLERO con J. Barbeito 600 en 38".
LATIGO II con E. Medina 700 en 44" 1|5.
WARRIOR con A. Moreno a la par de Wimar con J. Ledesma 700 en 44" 1|5.
MEDALLON, con F. Rivera 600 en 37" 2|5.

Nuestros pronósticos

1ª Carrera Moro
2ª „ Maruca
3ª „ Labriego
4ª „ Ofir
5ª „ Fanchulo
6ª „ Fuego
7ª „ Novelli

Moro, por su origen, debe ser el ganador de la prueba inicial

Fresal y Arín Arín son sus mayores enemigos

Debutante de Campanillas por su parentezco tan cercano con un crack nos obliga a mencionarlo en primer término agregando que en sus ejercicios en privado observa buena conducta. El mentado Moro es un alazán de linda presencia, hemano entero de Malato, que seguramente dejará muy buena impresión después de su paseo preliminar, por su elacticidad en el andar cualidad que lo caracteriza.

Fresal cloocado en segundo término será el bravo enemigo del presunto favorito, pues el hijo de Divo reprisa en excelentes condiciones y aliviado en tres kilos pondrá en jaque al presunto favorito. Arín Arín que resulta el tercero en discordia es un caballito que corrió una o dos veces y que reprisa en muy buenas condiciones.

R. GARCIA



que correrá en el handicap de fondo a Novelli el regular hijo de Sangre Azul que será nuestro favorito en la seguridad que nos hará quedar bien

CUIDADO CON PIGMALION

Rumores hoy en la cancha de boca de sus allegados, se decía que el hijo de Zig Zag no sería de la partida en el premio Cocoliche, nuestro cronometrista que ya está muy quemado con estas agachadas nos dice que es cuento, y que a buen seguro será de la partida con grandes probabilidades, por lo tanto si es que corre el pupilo del stud Flor y Truco es porque es una fija y quieren cobrar sport.

OFIR SE DESTACA NETAMENTE EN EL PREMIO LACAR

Frutero puede comprometer la victoria al pupilo del Stud . La Fortuna

Los Pozos sería la sorpresa

En segundo puesto detrás de Pichicai, en el handicap de fondo del domingo pasado destaca netamente a este hijo de Choclo y como vemos por los anotados que los enemigos de esta vez no son superiores a los de vez pasada le asignamos desde ya un puesto de preferencia en el marcador. Después de su última carrera que le valió un triunfo, el crédito del stud La Fortuna no ha desmejorado en su "training" siendo sus trabajos de la semana de excelentes resultados. Frutero si es que le toca una buena suelta puede ofrecer alguna resistencia al obligado favorito que sin más trámites lo será Ofir.

De Los Pozos se comenta probabilidades y somos de los que creemos que después de su última carrera puede entrar en el comentario.

EL PREMIO COCOLICHE ES FAVORABLE A FANCHULO

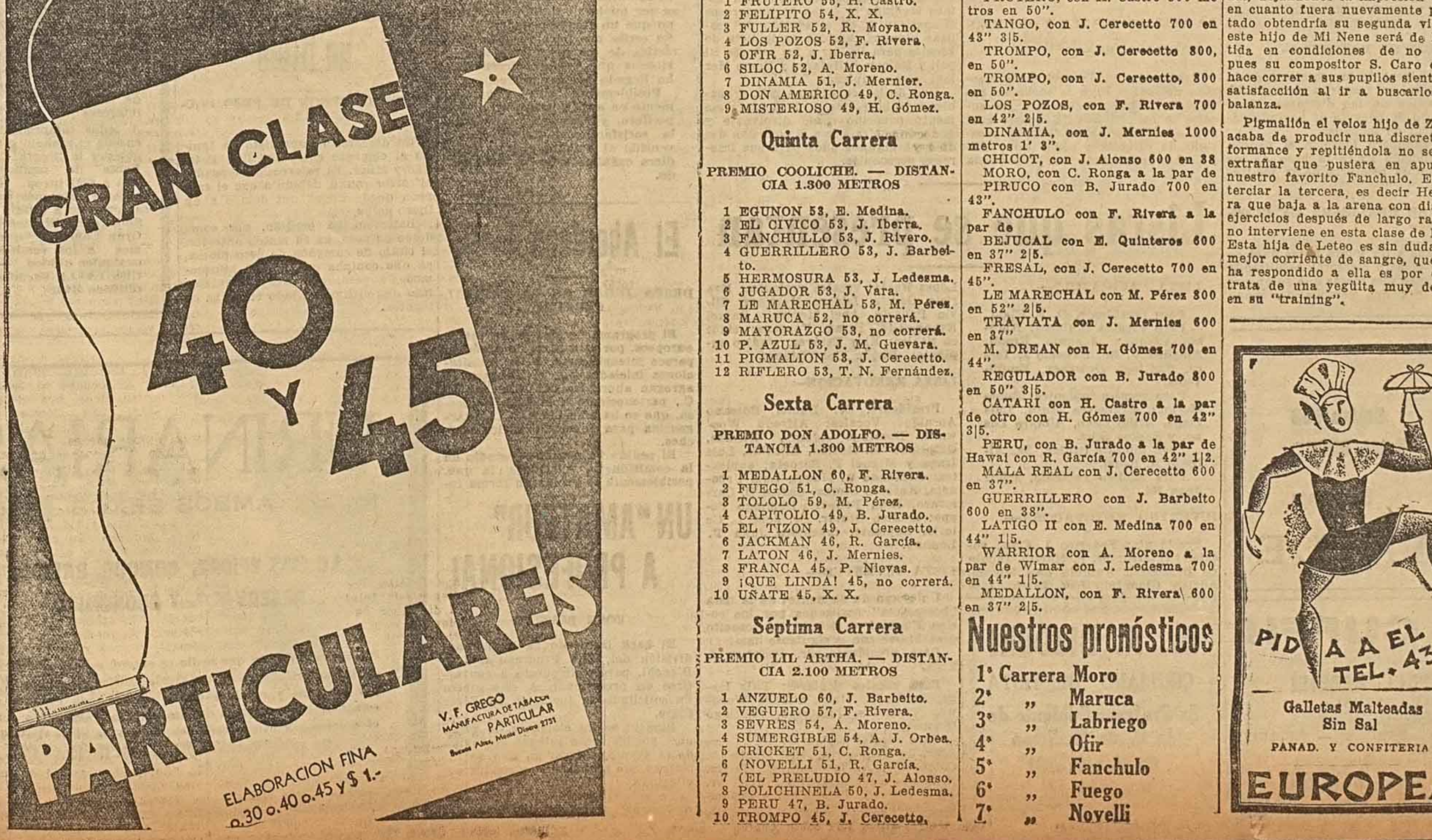
EN PIGMALION Y HERMOSURA LLEVA SUS MAYORES ENEMIGOS

Entre ganadores de una carrera por no figurar en la prueba los dedos, se disputará la quinta prueba de la reunión, siendo Fanchulo el que más anos agrada al recordar su última carrera donde lograra imponerse en una briosa arremetida final, dejándonos la impresión de que en cuanto fuera nuevamente presentado obtendría su segunda victoria; este hijo de Mi Nene será de la partida en condiciones de no fallar, pues su compositor S. Caro cuando hace correr a sus pupilos siente gran satisfaccíión al ir a buscarlos a la balanza.

Pigmalión el veloz hijo de Zig Zag acaba de producir una discreta performance y repitiéndola no sería de extrañar que pusiera en apuros a nuestro favorito Fanchulo. Entra a terciar la tercera, es decir Hermosura que baja a la arena con discretos ejercicios después de largo rato que no interviene en esta clase de luchas. Esta hija de Leteo es sin duda la de mejor corriente de sangre, que si no ha respondido a ella es por que se trata de una yegüita muy delicada en su "training".

Entre Tololó y Fuego debe buscarse el ganador del handicap corto

Fuego que después de su honrosa victoria del domingo dejó ver que estábamos en presencia de un elemento velocísimo y de un temible enemigo en esta clase de pruebas; puesto nuevamente a apreciar sus bondades aseguramos que será presentado en especiales condiciones pero esta vez lleva un calificado adversario en Tololó por tratarse de un hijo de Spring Thyme, que a pesar de ir dispensando kilos a Fuego le creemos capaz de vencerlo pues su última victoria la consiguió en muy buen estilo.





Podrá Celoria ratificar su perfomance última frente al campeón filipino Logan?

Excelente entrenamiento de los rivales

Tanto Celoria como Logan, están entrenados excelentemente, aunque quizás una mejor preparación corresponde al rosarino que se adiestra con enorme entusiasmo, secundado por buenos aficionados.

Ambos demuestran un optimismo a toda prueba en vísperas del combate, creyendo Celoria que ha de hacer un gran combate, aunque reconoce que el rival es bravísimo para ser derrotado.

Por su parte Logan, no afirma, pero a la pregunta de si vencerá responde con una sonrisa que equivale a una prueba de optimismo desbordante.

Por táctica, no declara nada, pero de que vence, no lo duda ni por un instante.

Es extraordinario el record de Logan

Aún no ha sido derrotado en ninguna oportunidad

Luis Logan, el extraordinario pugilista filipino que esta noche cotejará valores con Carlos Celoria, es un hombre que ha cumplido una campaña extraordinaria, no habiendo sido vencido aún.

Su record como profesional es impresionante por el serie de knock-outs como podrá apreciarse a continuación:

Con Pete Evangelista, ganó por k.-o., en 2 rounds.
Con Y. Harry Wills, ganó por k.-o., en 1 round.
Con Star Cossi, ganó por k.-o., en 2 rounds.
Con Billy Baker, ganó por k.-o., en 1 round.
Con Ireneo Boison, ganó por k.-o., en 5 rounds.
Con Mc Flores, ganó por k.-o., en 10 rounds.
Con Ireneo Flores, ganó por k.-o., en 7 rounds.
Con Pete Horton, ganó por k.-o., en 7 rounds.
Con Harry Stone, ganó por k.-o., en 3 rounds.
Con Pete Horton, ganó por k.-o., en 8 rounds.
Con Kid Danzin, ganó por k.-o., en 1 round.
Con Mimmy Hill, ganó por puntos en 12 rounds.
Con Ricardo Ails, ganó por k.-o., en 5 rounds.
Con Giuseppe Oldani, draw, en 12 rounds.
Con Mangeot G., ganó por k.-o., en 2 rounds.
Con Leplassant, ganó por k.-o., en 2 rounds.
Con Krauchi, ganó por puntos, 10 rounds.
Con F. Moreau, ganó por k.-o., en 1 round.
Con Vermouth, ganó por k.-o., en 1 round.
Con Williams Thomas, ganó por puntos, en 10 rounds.
Con Williams Thomas, ganó por puntos, en 10 rounds.
Con Egrel C., ganó por k.-o., en 4 rounds.
Con L. Solvels, ganó por k.-o., en 3 rounds.
Con Von Helk, ganó por puntos, en 10 rounds.
Con Bassin T., ganó por k.-o., en 4 rounds.
Con Agustín Gabiola, ganó por k.-o., en 10 rounds.
Con León Jacobaci, ganó por k.-o., en 1 round.
Con Merlo Preciso, ganó por puntos, en 10 rounds.
Con Merlo Preciso, ganó por puntos, en 10 rounds.
Con Martínez de Alfara ganó por descalificación en 4 rounds.

La lucha promete asumir contornos extraordinarios

Afirmar que un cotejo entre dos profesionales semi pesados, de características excelentes, de disposición marcada para brindar espectáculo y de cualidades destacables, despierta entusiasmo, no es por cierto una novedad.

Tal es el caso del combate entre Logan y Celoria.

Ambos adversarios, se disponen a subir al ring en la plenitud de su estado físico, para tratar de rubricar con una victoria, un notable comportamiento.

En líneas generales, encontramos cierta diferencia entre los adversarios de la sensacional contienda de esta noche: en primer lugar, la similitud de potencia en la pegada, se ve desvirtuada por la diferencia de tácticas.

El rosarino, es un hombre de ocasión, que difícilmente gane un combate por puntos, pero que puede definir la contienda en un instante.

Logan, por el contrario, es más hábil, de rápido desplazamiento sobre el tinglado, y no desperdicia energías. En suma, el tipo del pegador hábil.

PROBABILIDADES.—

Estas consideraciones obligadas de todo comentario previo, hacen surgir a la evidencia, los valores de cada uno de los adversarios.

Desgraciadamente, no hemos visto combatir a Logan, para establecer un juicio decisivo sobre su personalidad pugilística, pero es un hombre que, a través de su brillante foja de combates, deja traslucir una figura de prestigios, hasta cierto punto extraordinarios.

Vencedor de adversarios de cartel reconocido, su fama llegó hasta nosotros hace ya varios años, y al saberse que iba a enfrentar a un argentino cuando decidió su viaje, el afán de la multitud por conocer detalles de su carrera fué intenso.

De aquí que fueran saliendo a luz campañas, performances meritorias, que han engrandecido su personalidad al par que empequeñece la de Celoria.

Sin embargo, no podemos en manera alguna descartar a este como posible vencedor de la contienda.

Celoria no es un pugilista de valores destacados, pero su potente pegada, su resistencia al castigo y su gran corazón, permiten anticipar un desempeño elogioso, que tal vez confirme la victoria frente a Mancieri.

PALABRAS FINALES.—

Ante la proximidad del instante en que los dos adversarios crucen guantes en el ring, nos exime de consideraciones generales al margen de las campañas respectivas y posible chance.

Pese a ello, queremos dar a la afición una guía para considerar la contienda en sus posibilidades, y que tendría por base el posible desarrollo del match.

En primer lugar, estamos seguros, que el espectáculo ha de ser magnífico de destreza y coraje.

Tanto Celoria como Logan, poseen un punch demoledor, que pueda definir el combate en un solo instante.

Creemos, que el rosarino deberá asumir en los primeros asaltos un rudo castigo, tanto como el que resistió en los primeros asaltos con Mancieri.

Si llega a calzar un golpe justo, entonces tal vez equilibre la lucha en su favor pero si no tiene esta suerte, si así quiere llamársele, entonces el triunfo del filipino será irremediable.

Es indudable que la emoción de este combate reside en ese golpe soporífero del local, que en cualquier momento puede tumbar la enorme mole del rubio cuan larga es, pero también debe haber emoción en la posibilidad de una victoria de Celoria, que lo catalogaría entre las promesas del pugilismo nacional en caso de producirse.

No es preciso, empero confiar mucho, ni exagerar en el optimismo, pero la esperanza es lo último que se pierde, ante la proximidad del acontecimiento pugilístico más extraordinario quizás, de esta temporada.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

Huracán homenajea a sus campeones

ESTA NOCHE

En su local de la calle Paraguay esta noche el club Huracán homenajeará a los integrantes de sus tres equipos campeones de basket-ball.

El homenaje consistirá en un asado al que asistirán todos los socios de la prestigiosa entidad y que sin duda ha de transcurrir dentro de un ambiente de amable camaradería.

EL PORVENIR DE CELORIA DEPENDE DE ESTE ENCUENTRO

SI VENCE ESTA NOCHE...

Parece imposible que un hombre extraordinario como Logan, caiga vencido ante Celoria, pese a lo cual, algo así como un deseo inconfeso de ver ganar al nuestro, se apodera de los corazones.

El público rosarino, ya está acostumbrado a las sorpresas, y por lo tanto, esperándolas, aquellas desaparecen.

No mentimos si decimos que se aguarda esta sorpresa que ya deja de serlo, por esa misma circunstancia.

Aquel punch demoledor que derribara a Mancieri, está listo siempre para entrar en acción. Lo dijimos en aquella oportunidad: Si Celoria pega primero!...

Y Celoria no pegó primero, pero llegó una vez y se terminó el combate.

Será más duro Logan que Mancieri, boxeador de recia contextura física, de probado valor, que sucumbió ante un solo golpe? Nos parece difícil.

Por ello es que esperamos un resultado hasta cierto punto extraordinario.

En vísperas de la contienda, estamos de parte del filipino, pero antes de darlo como seguro vencedor, queremos ver si puede hacer mucho entre las cuerdas de un ring.

No es jugando en una exhibición, como se consigue demostrar la clase.

Es preciso, ante todo, que se coteje valores contra un hombre recio, decidido que haga jugar también su chance en la fortuna de la contienda.

Logan no demostró mayor empeño para demostrar condiciones el domingo pasado. Tal vez esconda su juego, pero como lo esconda ante Celoria, puede ser que se reciba un golpe que lo envíe a la región de los sueños.

El asunto no está tan claro como parece.

Puede ser muy factible, que el combate termine por k.-o., difícil que lo sea por puntos.

Y en esto de dormir a un hombre, le tenemos fé al rosarino.

No decimos que ganará, derecho viejo, pero, en cambio le adjudicamos un buen balance en las posibilidades del match.

Es cierto que Logan parece una acumulación extraordinaria de valores.

Sus condiciones parecen ser formidables, pero se empalidece su figura cuando nos recordamos la de Mancieri.

También recio, también decidido, también buen boxeador, pero que quiso jugar con fuego y quedó tendido como una bolsa de papas.

Lo veremos así a Logan esta noche?...

Quién sabe; el tiempo dirá.

LOGAN

Se batirá un record de entradas?

A VER "BOLLOS"

Aquí en Rosario el público está convencido, y no se equivoca por cierto, que ambos rivales han de sacarse chispas sobre el cuadrado del field de Newell's Old Boys, y que el k. o., será la definición de la contienda.

Nosotros por cierto, no somos ajenos a esta opinión, acusándose en el ambiente un marcado interés por la contienda.

Un público extraordinariamente numeroso se trasladará esta noche hasta el field del parque, y estamos plenamente convencidos que si no se bate un récord de boletería, se deberá solamente a los precios popularísimos.

Todos quieren ir a ber "bollos" y creemos que quizás esta será una de las pocas oportunidades que el público quede ampliamente satisfecho.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

El programa para la reunión de esta noche

FINALES DEL CAMPEONATO NOVICIOS

Mosca: Fermín Costello v. Fernando Cárdenas.
Pluma: Antonio Dávila v. Demetrio Rivero.
Pesado: Julio Di Paolo v. José Blasco.

PELEA DE SEMI FONDO

Aficionados: 5 rounds de 2 por 1, Gallo v. Pereyra.

PELEA DE FONDO

Profesionales: 12 rounds, de 3 por 1., Luis Logan v. Carlos Celoria.

PRECIOS DE LAS ENTRADAS

Socios del C. A. Newell's O. Boys: mayores $ 1, menores peso 0.50.
Público en general: oficiales, mayores $ 2, menores $ 1.
Populares: mayores $ 1.50, menores $ 0.70.
Asiento de ring-side, $ 3.
Asiento de platea $ 1.
Señoras gratis, a la tribuna oficial.

A pesar del sacrificio que representa a la institución patrocinante la venida del boxeador Logan, se han mantenido los precios populares que se han establecido en los festivales efectuados en la presente temporada.

CELORIA PUEDE IMPONERSE

TAMBIEN POR K. O.

Mucha getne que no vió combatir a Celoria antes de enfrentarse con Mancieri, cuando tumbó a éste, se quedó absorto por completo.

Nadie podía imaginarse como de este casi mediano, de cuerpo chico para la categoría y de brazos delgados en proporción, había salido esa verdadera patada de mula que envió al campeón a la región de los sueños.

Si calza bien un golpe Celoria, estamos seguros que puede tumbar al contrario, y lo dijimos también en el comentario prévio de aquella oportunidad.

Un triunfo sobre Logan parece imposible, pero también parecía imposible aquella hazaña.

Los azares del boxeo pueden jugarle una mala partida al pugilista extranjero que viene a adjudicar un nuevo k. o., a su historial deportivo.

DE NUESTRO AMBIENTE

Conscripción de socios, a base de reparto de premios.

Mañana deberán votar nuevamente los socios de R. Central

Funcionarán seis mesas de nueve a diez y ocho horas

Los incidentes ocurridos en la última asamblea de Rosario Central, que dieron como resultado la anulación del acto electoral a pesar de que habíase desarrollado con toda normalidad y dentro de las normas legales, no han logrado hacer desaparecer el intenso interés que la renovación de autoridades del club había despertado entre sus asociados.

Por el contrario muchos socios que han permanecido ajenos al movimiento han tomado interés al tener conocimiento de los procedimientos de comté de los sostenedores de la lisa que encabeza el político Bossano Ansaldo y se aprestan a depositar su voto en defensa de los intereses de la institución amenazados por la invasión de la política que tan funestos resultados ha tenido en otras instituciones similares.

EL TRIUNFO DE LA CANDIDATURA FLYN ES UN HECHO—

El escrutinio de la única urna que alcanzó a hacerse el viernes a la noche dió la pauta de lo que iba a ser el acto. La candidatura del señor Federico J. Flyn iba a obtener una mayoría absoluta y ello fué lo que impulsó a los elementos bossanistas a promover los actos que terminaron con la anulación de una elección cuyo escrutinio aún no se había realizado. Mañana en la forma que se realizará el comicio votaran seguramente más de dos mil socios y ello contribuirá a que el número de votos por el actual presidente se duplique notablemente.

REUNION DE FISCALES—

En el local de la secretaría de la institución se reunirán esta noche los fiscales de las distintas listas con el fin de ponerse de acuerdo para el acto de mañana.

Se examinará también el padrón confeccionado sobre la base de los registros de teorería de la institución.

COMO SE REALIZARA LA ELECCION—

Mañana a las nueve horas dará comienzo el acto electoral habilitándose al efecto seis mesas que serán presididas por una persona designada al efecto y controladas por un fiscal de cada lista.

El comicio funcionará hasta las diez y ocho horas debiendo los socios exhibir el recibo correspondiente e ir munidos de documentos de identidad para evitar trastornos.

El escrutinio se realizará sobre las mesas.

LA LISTA AURIAZUL Y SUS PROBABILIDADES—

Asegurada puede decirse la elección del señor Flyn la lucha se hará más intensa en cuanto a los vocales se refiere. Los de la lista auriazul que tienen en su favor el prestigio de dirigentes como Ré y Ripoll han extremado su propaganda confiando hacer un buen papel en la nueva elección.

OTRAS LISTAS—

Una de las listas que está demostrando mayor entusiasmo en la de la Juventud Renovadora que realizó anoche una importante reunión hemos recogido el deseo de numerosos simpatizantes en el sentido de realizar algunos cambios en la lista de vocales para incluir a los señores Ripoll y Ré como titulares y Remo Merloni como suplente.

Uno de los candidatos más probables a la borratina es José Llera elemento conocido como disolvente y que solo aspira a ir a la comisión des de hace algunos años para sus intereses personales.

Listas que se presentan

LISTA "AURIAZUL"—

Para presidente, D. F. Flyn.
Para vocales titulares: Antonio Vázquez, Joaquín Ripoll, Amadeo V. Ré, Eugenio I. Tecce, Santiago Dempsey, Emilio Viola.
Para vocales suplentes: Remo Merloni, Francisco Muro, Luis Izaga, Atilio Cavo, Alberto Losno, y Santos Díaz.
Para síndico titular, Sr. Alfredo A. Rossi.
Para síndico suplente, señor Juan Ré.

JUVENTUD RENOVADORA—

Presidente: Federico J. Flyn; vocales titulares: Sr. P. Martín, Domingo Brangieri, Antonio San Miguel, Adrián Giannini, José Llera, José López Bussé; vocales suplentes: Evaristo García, Isidoro Martínez, Silvio Panario, Abel Montes, Rafael Evangelista, Hiram Fontana: síndico titular: Eloy Estévez; síndico suplente: Roque Contristano.

LISTA RENOVACION—

Presidente, Dr. Daniel Bossano Ansaldo; Vocales: Alfredo Wooward, Domingo Adamo, Nicolás, Quinteros, M. Rufino, Elizalde, Luis Izaga y Miguel F. Soroeta; suplentes: Armando A. Maggi, Luis Urbaneja, Antonio Sforza, Carlos D. Carlevaro, Juan Peduzzi, Domingo Peppe; síndico titular, Dr. José L. Celoria. Suplente, ingeniero Juan T. Louhau.

LISTA JUVENTUD—

Un grupo de disidentes de la lista "bossanista" realizados por los socios Fuggini y Escoda ha resuelto presentarse con la siguiente lista:

Pára presidente, Sr. Federico J. Flyn.

Para vocales titulares: Luis Izaga, Emilio S. Viola, Alfredo Woodward, Nicolás Quinterno, Santiago Dempsey.

Para vocales suplentes:

Sr. Joaquín Silva, Abel Monte, A. Calabresse, A. Trespedi, E. García, R. Elizalde. Para síndico titular: Sr. Juan Moreno. Para síndico suplente: Sr. Joaquín Ripoll.

Una seguidilla extraordinaria de knock-outs

UN PUNCH DEMOLEDOR

Logan, el extraordinario pugilista filipino, debe pegar en forma extraordinaria con ambas manos, como lo prueba el récord de knock-outs con que cuenta su historial deportivo. Un hombre que ha derribado a tantos pugilistas de condiciones extraordinarias, debe por fuerza ser un hábil fighter al tiempo que un fuerte pegador.

Su estilo nos hace recordar la táctica de los peleadores americanos que según referencias ha llegado hasta nosotros.

Posiblemente entr enuevamente en acción su impacto soporífero, y Mancieri ya tendra la satisfacción de haber visto vencido al hombre que lo tendiera exánime sobre el cuadrado.

El Aberdeen F. C.

DESEA JUGAR EN LA CAPITAL FEDERAL

El programa de gira de los teams europeos, por esta parte de América, parece intensificarse. A las tramitaciones iniciadas por el Rangers, se agregan ahora las del Aberdeen F. C., perteneciente a la Liga Escocesa, que se ha ofrecido a la Liga Argentina pará concertar varios matches.

El pedido ha pasado a estudio de la comisión de relaciones, la que, posiblemente se expida en forma fa-

UN "AMATEUR" A PROFESIONAL

JOSE BIANCHI

El back izquierdo de la primera división del Club Progresista, José Bianchi, parece dispuesto a convertirse en profesional. A este efecto ha solicitado su inclusión en River Plate.

Bianchi es un elemento de valía, que, posiblemente integre el equipo de la avenida Alvear en uno de los matchs que sostenga la escuadra privilegiada.

Le sobran condiciones para ser profesional, como son sus deseos.

Battalino perdió un título

EL DE CAMPEON DE PESO PLUMA

Un desarrollo imprevisto ha tenido el combate entre Battling Batalino y Miler. El referee lo suspendió al tercer round, debido a que el campeón quedó knock out debido a un lijero golpe.

Battalino ha perdido, por excederse de peso, en su match anterior, el título de campeón de peso pluma, ya que contaba con 59,400 kilogramos de peso, casi dos kilogramos más que el límite fijado en dicha categoría.

REAPARECERA ESTA NOCHE EN R. PLATE, JUSTO SUAREZ

Frente al púgil italiano Cárlos Orlandi

La vuelta de Justo Suárez provocó toda serie de comentarios, máxime cuando el prestigioso púgil argentino tuviera una campaña, en cierto modo, irregular en los Estados Unidos. Se agregó a ello, el prolongado descanso del "Torito de Mataderos", descanso que, según los más suspicaces era ya interminable. Felizmente para la afición del país Suárez, vuelve esta noche al ring, sin presentar su combate, como otras veces, una verdadera incógnita por la calidad de su adversario. Este ha tenido una presentación un tanto sugestiva, dando de sí mucho; pero, empañándola con una serie de artimañas siempre criticables en el ring.

EL ESTADO DEL "TORITO"—

Justo Suárez se ha venido preparando a conciencia, no sólo para el combate de esta noche, sino para sus futuras actividades, entre las que se encuentra su match con Peralta, por la disputa del título. Su agresividad ha sido puesta de relieve, frente a sus sparring Bartners, con lo que se llega a la conclusión que ha retomado sus viejos bríos, ajenos en un todo al knock-out que le provoca Billy Petrolle, cuando menos lo esperaba la afición.

El descanso del "Torito" ha sido reparador y esto se verá esta noche en el combate que sostendrá en el ring de River Plate.

Por otra parte, la afición argentina, tiene para el citado púgil, una especie de excesiva confianza, ya que ni su campaña última en los Estados Unidos, un tanto irregular, ni su prolongado e inquietante descanso, han logrado substraerle su atención y su cariño.

Cabe pues, esperar que todo esto se traduzca en aplausos y alientos para el "Torito" en la noche de su reaparición, máxime cuando el descanso, como hemos dicho, para haberle prestado a este renovados bríos.

SU CONTENDOR ORLANDI—

Su adversario de esta noche, será el púgil italiano Carlos Orlandi, cuyo debut no fuera muy auspicioso, aún cuando se le reconozcan méritos.

Corti fué el encargado de probar su capacidad, y, frente al cual Orlandi, perdió por descalificación. en un match de características parejas.

Dando una rápida ojeada a la performance de Suárez y Orlandi, se tiene una visión exacta de las probabilidades de ambos para el combate de esta noche, y, si bien el segundo ha demostrado, recietud y técnica para el combate, la mayor decisión y experiencia, están de parte del "Torito". El combate puede presentarse, empero, un tanto reñido; pero, en líneas generales, ha de inclinarse a Suárez, a menos que este anuncie una declinación rápida en su acerbo boxístico.

Empero, un tanto aventurado hubiera sido buscarle otro contendor de más valía, ya a pocos pasos de dìsputar nuevamente el título.

LOS PRELIMINARES—

Previamente al match Suárez Orlandi, combatirán:

Emilio Senestraro v. Fortunato Rivanera, 10 rounds.

Ramón Pérez v. Nicolás Sileo, 8 rounds.

Vicente Bottino v. Horacio Fernández, 6 rounds.


JUSTO SUAREZ

Rivarola vendrá a Rosario Central

REGRESO ILLESCAS

El dirigente señor José Illescas es sin duda quien más se está destacando en sus esfuerzos para la adquisición de nuevos elementos para Rosario Central. A la conquista de Cantelli, García y Rodríguez, puede agregarse ahora la de Rivarola, el cotizado insider derecho sobre cuyas cualidades todo elogio está demás. Esta mañana regresó Illescas y sógún hemos podido saber ha llegado a un acuerdo con Rivarola faltando sólo la aprobación de la comisión directiva de los auriazules.

Los clubs Colón y Unión de Santa Fe, que se hallan en pleito, por el mismo jugador, han manifestado que no harán cuestión, siempre que Rivarola no actúe en Santa Fe.

GIGLIO A BUENOS AIRES

CAUSAS DE SU REGRESO

El jugador argentino Alejandro Giglio, que engañado con el espejismo del fútbol europeo, se embarcara rumbo a Italia, ha emprendido viaje de regreso, rescidiendo el contrato que lo ataba por tres años.

Muy pronto, — al año, — se ha cansado el citado crack del recio juego de los peninsulares. Los dirigentes del club donde militaba, aseguran que el regreso del citado crack, obedece a la enfermedad de su padre.

Sin embargo, su decisión parece motivada en otros hechos, a estar a las declaraciones de sus compañeros de equipo que aseguran que Giglio retorna debido a la mala racha por que está atravesando.

Sin embargo, para rescindir un contrato de tres años, los motivos deben buscarse en motivos de paga.

Ladoumegue y la Fed. A. Francesa

NUEVO ENTREDICHO

Jules Ladoumegue, recordman mundial, ha tenido un nuevo entredicho con la Federación Atlética Francesa, con lo que sus relaciones con esta son cada vez más tirantes.

Recientemente, el campeón solicitó permiso para realizar exhibiciones de carreras durante una jira de un team de rugby por las provincias de su país. Pero, dado el carácter profesional de la jira, las autoridades de la Federación creyeron que la solicitud de Ladoumegue atentaba contra los intereses del amateurismo puro, por cuya razón se lo prohibieron.

A raíz de ello, Jules Ladoumegue formuló varias declaraciones, según las cuales abandonaría la práctica del atletismo para dedicarse al rugby, a cuyo efecto ya tenía un contrato firmado con el C. A. S. G. Con todo, no se sabe si las declaraciones del atleta fueron dichas como represalía ante la actitud de la Federación de su país.

A LOS GOLPES Y PORRAZOS

Los lectores creen que se suspendió la temporada futbolista? No! Qué esperanza!... Vayan sino a las canchitas de extramuros, a los campitos reos, a los potreros, y entonces se van a convencer si todavía se juega fútbol o no.

Los diarios no dan abasto para dar cabida a las informaciones de los clubs amistosos, que con sus crónicas infantiles aunque las escriban personas de edad, le describen un partido jugada por jugada, aunque se enfrenten los reos unidos con los atorrantes desunidos.

Eso de que al público no le interese, no es cosa de ellos.

Les basta con leer su propia crónica, los propios elogios a la luz del farol de la esquina, para después irse a dormir con la alegría primera del crack futuro, de haber salido encima de "lo diario"...

A los golpes y porrazos se hacen los muchachos en esta dura prueba por abrirse camino en estos tiempos.

Bajo el sol o la lluvia, en verano o invierno, siempre hay fútbol.

Suspensión de temporadas?... No embromen! Ese es un cuento chino...

Habrá dos matches de fútbol esta noche

EN LA METROPOLI

En la Capital Federal, comienzan la actividad del fútbol profesional, puede decirse con los cotejos de esta noche, en los que los clubs participantes probarán a varios de sus nuevos elementos.

BOCA JUNIORS v. INDEPENDIENTE—

El cotejo entre el equipo campeón profesional del año pasado e Independiente, resultará, sin duda, importantísimo. Boca Juniors concurrirá a la brega reforzado con elementos de lo más destacado en las actividades futbolísticas. Por su parte, Independiente también probará elementos, y, se estima que el equipo ha de responder a las exigencias del match que ofrece sin duda algunas actividades para los futballers no acostumbrados a jugar de noche.

VELEZ SARSFIELD Y F. C. OESTE

Este otro cotejo es también interesante y buen número de público ha de concurrir a presenciarlo, ya que, como en el anterior se probarán nuevos elementos.

Dichos cotejos darán comienzo a las 22 horas; como preliminares actuarán a las 20 horas segundas divisiones de los mismos clubs.

PROGRAMA DE BASE - BALL

PARA MAÑANA

La entidad local que patrocina el deporte del título, cuya difusión se a las 16 horas; Sarmiento A. c| Hiva extenditndo rápidamente, ha confeccionado para mañana, el siguiente programa:

Cancha del C. A. Alberti N. Boys node A.

Umpires: H. Gaetano Ginés y J. A. López.

Cancha del Club Universitario a las 7.45 horas: Ben Hur c| Universitario.

Umpires: C. de Cleene y K. Nishilkubo.

Cancha del Club A. Provincial a las 8 horas: Sarmiento B. c| Provincial.

Umpires: N. Matsumoto y J. Bejo Mediavilla.

Programa de cricket

La Asociación Argentina de Cricket, con sede en la Metrópoli, ha confeccionado el programa del deporte que patrocina cuyo atractivo principal reside en el match Zona Norte con Zona Sur, cuyos seleccionados aún no han sido elegidos.

Mañana jugarán: Old Etonians v. Lomas A. C., en Lomas.

Febrero 1 y 2: Old Etonians v. Campos del Norte, en Belgrano.

Febrero 3: Old Etonians v. Buenos Aires C. C., en Parque 3 de Febero; y Campo del Notre v. Belgrano A. C., en Belgrano.

Febrero 4 y 5: Old Etoniens v. Campos del Norte, en Hurlingham.

Por la semi - final de competencia

JUGARAN MAÑANA BARRACAS CENTRAL Y ALMAGRO

Proseguirán mañana, bajo el patrocinio de la Asociación Amateurs Argentina diversos campeonatos, entre los que se destaca la semi final del competencia entre Barracas Central y Almagro, el ganador habrá de medise con Spotivo Balcace, que se impuso a Defensoes de Belgano.

El cuadro que tiene más probabilidades de vencer, es sin duda Almagro, segundo en el campeonato de la pasada temporada, y uno de los mejores equipos que militan en la Amateurs.

Habrá otros matches de regular importancia, cuyo programa dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

El Rangers vendrá a la Argentina

AL FINAL DE LA TEMPORADA

El aguerrido conjunto del Rangers, de Glasgow, anuncia su visita a la Argentina. Al efecto se anuncia que está realizando las consiguientes tramitaciones para la citada gira, de la que teníamos conocimiento hace ya mucho tiempo, a través de la prensa extranjera.

El Rangers se desplazará a América, una vez que finalice la temporada de fútbol británica, en la que el citado conjunto guarda una privilegiada colocación. En línea comparativa, el Rangers, se estima que es superior al Chelsea y al Mothorwell que nos visitaron años pasados.

Pases y más pases

SI FUERA CIERTO

Ya lo dijimos que la apatía demostrada por dirigentes y jugadores desaparecería cuando llegara el momento de iniciar el asunto de formar los cuadros.

Esto ha quedado demostrado ampliamente con los hechos, que nos dieron la razón en este sentido, pues qué otra cosa que actividad es este ir y venir de dirigentes, este barajar de nombres, este remontarse de globos que día a día conmueven a la afición haciéndola pensar en el Graf Zeppelin?...

Si esto fuera cierto, lo que no creemos, el asunto principal estaría en comenzar por comprar una máquina de sumar, para conseguir la suma de los pesos que se sacarán de encima algunos tesoreros...

Pero, no importa. Total paga el público...

BREVIARIO DE CANDIDATOS

ANTES. — No, mi amigo; no acepto ningún cargo en la comisión directiva; se impone un gran sacrificio y plata.

AHORA.—Acepto, su ofrecimiento. Me encuentro capaz para el cargo que se me ha designado y demostrará que mi antecesor sólo supo defraudar, derrochando el dinero.

ARGUMENTO

—Yo no tengo interés en no abandonar mi puesto; pero, si sube Fulano sabrá el sacrificio que cuesta ser dirigente.

LA ENFERMEDAD DEL SIGLO

—Yo quiero ser dirigente.

PROGRAMA

—Con todas las facilidades que él ha tenido, yo hubiera llevado al club a las nubes.

UN RIVAL MENOS

Edwin Wide, famoso corredor de fondo sueco anuncia que, uno no ha tenido tiempo para entrenarse, no bajará a Los Angeles, a participar de als olimpiadas. Queda pues, el camino un tanto despejado para Nurmin y nuestro compatriota Zabala.

Wide mantuvo el récord de la milla hasta el año pasado con 9'1" 2|5 que bajó Nurmi a 8' 59" 3|5.

A PASCUAL SEGURA LOS JURADOS LO DESALOJARON DE LA VICTORIA

José Pascual venció en su combate de anoche

BUENOS AIRES, 30. (Especial para DEMOCRACIA ARGENTINA). — Mucho público concurrió anoche a la reunión pugilística por el campeonato argentino, donde intervenían tres boxeadores rosarinos.

El primero de estos, que se presentó al cuadrado fué Lucio Córdoba, quien debió enfrentar al mejor gallo del país, Carmelo Robledo, quien se impuso en gran estilo.

José Pascual realizó un buen combate en la categoría liviano con Francisco De Haro, siendo muy aplaudido.

La pelea por la categoría de peso mediano entre Pascual Segura y el representante del club Almagro, José González, fué violentísima. Segura anotó sin embargo, mayor cantidad de puntos mereciendo la victoria, pero fué despojado del triunfo por el jurado que falló en contra. El fallo fué muy discutido por el público.

LOS QUE PELEAN EL LUNES

El próximo lunes deberán pelear en las semifinales Luna, Bolsi y Rosso; el martes Pascual. Los boxeadores se hallan en gran estado y confían en su actuación. Mañana regresan los pugilistas eliminados y el director del equipo señor Mediavilla.

Los boxeadores quedarán a cargo del profesional Cesatti.

Otras noticias

El boxeador canadiense Larry Gains y el sudafricano Dan Mc Corkindale se midieron en un encuentro a 15 rounds, en Albert Hall, Londres, que terminó empatado.

El match era por la disputa del campeonato británico de peso pesado.

* * *

Schmeling, campeón mundial de todos los pesos, anuncia que combatirán el 15 de junio próximo con Sharkey, en Nueva York.

* * *

Al parecer ahora, Gar Wood, no ha batido el record en lancha a motor, aduciéndose que le faltaba para ello ocho centésimos de milla náutica por hora.

* * *

El sorteo para los matches por la disputa de la segunda rueda de la Lga Escocesa, deron estos resultados:

Noness v. Partrck Thistle.
Dunferline v. Dundee.
Hamilton Ac. v. Armadale.
Kilmarnock v. Albion Rovers.
Queen's Park R. v. Motherwell
Edinburgh C. v. St. Bernard's.
Airdrieonians v. King's Park.
Raith Rovers v. Rangers.
St. Johnstone v. Celtic.
Queen o'the South v. Dundee U.
Hearts v. Cowdenbeath y Clyde v. Arbroath.

ESTA NOCHE Y MAÑANA PROSIGUEN LAS KERMESSES DE ROS. CENTRAL

Fiesta en homenaje de los campeones profesionales

En el field de barrio Sarmiento se llevará a cabo esta noche una nueva kermesse en prosecución de la serie de fiestas de esta naturaleza, que la prestigiosa entidad auriazul ha organizado, y que se vienen realizando desde hace ya algún tiempo.

Un éxito marcado ha distinguido estas fiestas, que por los detalles de organización ampliamente previstos, y la cultura de los concurrentes así como otras circunstancias, anticipan una brillantez absoluta por parte del público concurrente.

Este ha sabido manifestar ampliamente sus preferencias, por estas fiestas, que se están desarrollando como quizás no previeron los más optimistas, contando con el favor popular, que permite un mejor despliegue de buen gusto.

Mañana a la noche, proseguirá esta kermesse, siendo en homenaje de los campeones profesionales del campeonato oficial y de la copa Competencia, siendo este u nnuevo motivo de interés para agregar a los contornos excepcionales de los festejos.

Peleará con Carnera

VICTORIO CAMPOLO

Los diarios de la Metrópoli informan que el contrato, para el combate Primo Carnera-Victorio Campolo, está a punto de firmarse. Dicha pelea, de la que se viene hablando desde que el quilmeño pisara nuevamente tierra de su patria, se realizará en la Capital Federal.

Vendría a ser por consiguiente la revancha a que tiene derecho Victorio aunque para nosotros tenemos que, el argentino volverá a verse en la lona del ring, ya que sus combates en Nueva York, así lo hacen esperar. Su fracasada pelea con Miguel Bonaglia, hubiera sido más "pareja", ya que Carnera, sigue impertérrito en su serie de knock out, habiendo batido últimamente a Bouquillón, campeón de Francia.

El único interés de la pelea, reside, precisamente en ver combatir a Carnera, cuyos connacionales suman legión en nuestra República.

Unica Edición 10 Páginas

DEMOCRACIA ARGENTINA

SABADO 30 DE ENERO DE 1932

CHINA HABRIA DECLARADO OFICIALMENTE LA GUERRA AL JAPON

La protesta de la Compañía de Tranvías Eléctricos y la Municipalidad

Ha sido publicada la protesta que la Compañía de Tranvías Eléctricos ha labrado ante escribano público, con motivo de la tardanza que imputa a la Intendencia Municipal en la aplicación integral de los decretos dictados por la Intervención Nacional y la propia Intendencia.

Al ser notificada esta última de dicha protesta, hizo las salvedades que estimó oportunas y las cuales constan en la nota que a continuación se transcribe y que obra al pie de la aludida protesta. Dice así: "En veintisiete del mismo mes de enero me constituí en el Palacio Municipal, donde fuí recibido por el señor Intendente Municipal D. Fermín Lejarza, quien previa lectura que de esta escritura le hice expuso: Sin entrar al análisis de los hechos que motivan la protesta deja constancia de que, en su concepto, no pueden originar los derechos y reclamaciones que se atribuye la Compañía de los Tranvías; que la Intendencia Municipal ha dado comienzo a la aplicación de los decretos a los cuales se alude, en la forma que mejor consulta los intereses públicos y de las Compañías o personas afectadas por la coordinación de los servicios de transporte de pasajeros en común, pues era indispensable el previo estudio de distintas situaciones y circunstancias para la adopción de las medidas definitivas, tendientes a la aplicación total de los mismos decretos. Expresa, finalmente, y deja de ello constancia a los efectos correspondientes, la Compañía de Tranvías no ha dado cumplimiento a obligaciones que a su vez le eran atingentes, emanadas de esos decretos.

MIL CASAS ESTAN ENVUELTAS EN LLAMAS

SHANGHAY, 30. — (Austral). — El corresponsal de un diario inglés ha informado que lobró saber oficialmente que el gobierno de Nankin ha resuelto declarar la guerra a Japón.

La versión no ha podido ser confirmada.

1.000 CASAS EN LLAMAS.—

SHANGHAI, 30. — (Austral) — Se calcula en más de mil casas las de Chapei que están envueltas en llamas a consecuencias del bombardeo japonés.

LAS TROPAS CHINAS.—

SHANGHAI 30 — Las tropas chinas regulares ascienden a 20.000 plazas, según los cálculos de diversos observadores. Estos elementos, después de rechazar a los marinos japoneses iniciaron fuego de fusilería con tra los soldados del regimiento de guardias escoceses que hacían guardia al Norte de la puerta del camino de Honan.

CAYERON DOS AEROPLANOS.—

Los chinos derribaron dos hidro aeroplanos japoneses, según el comandante de la guarnición china, y agregó que habían sido apresados tres carros nipones blindados.

Se confirmó que nuevas tropas chinas, aproximadamente, 10.000 hombres y otras del XIX ejército se encuentran en viaje desde Nankin para en luchar contra los japoneses.

JAPON Y LA LIGA DE LAS NACIONES.—

GUELMA, 30 — El delegado japonés al consejo supremo de la Liga de las Naciones, señor Sato, manifestó al corresponsal de un diario de su país que la reacción experimentada por la opinión pública del Japón con motivo de la actitud de la organización ginebrina, podría originar su retiro de ese cuerpo.

Declaró que ésa era una cuestión que el público y el gobierno japoneses debían resolver.

LA ESTACION CHENJOU.—

SHANGHAI, 30 — Los japoneses intentaron por tres veces bombardear la estación radiotelegráfica de Chenjou, en las afueras de la ciudad de la cual son propietarios conjuntamente el gobierno chino y la Radio Corporatión of América.

A las 16.30 lograron por fin conseguir cortar los cables de energía eléctrica, del único servicio traspacífico que se mantenía.

Los japoneses tenían el control completo de la sección de las concesiones internacionales, desde Garden Bridge, sobre la ensenada de Soochow hasta el fin del distrito de Hangkew, en donde los marinos japoneses custodiaban todos los alrededores apaleando y expulsando con las bayonetas a los chinos refugiados, según lo expresan testigos presenciales.

La zona de Manchuria, ba se de las operaciones

INCUMPLIMIENTO DE UN DECRETO

PROTESTA DE LA C. DE TRANVIAS

La empresa de referencia, ante el incumplimiento de un decreto dictado por el interventor Nacional Aranciba Rodríguez, ha formulado ante escribano público una enérgica protesta, pues la efectividad nula del decreto, ocasiona a la empresa graves perjuicios.

Se ha llegado hasta amenazar con suspender el servicio en caso necesario, resolución que ha causado cierta sorpresa pues la resolución del interventor a la que hace alusión la nota de la compañía de tranvías, no atañe en forma perjudicial, debiendo haber solo un error de interpretación.

Adoptó resoluciones la Junta Electoral

ANULACION DE UN COMICIO

Sigue desarrollando intensa actividad la Junta Electoral que funciona en las oficinas de la Municipalidad, y que está efectuando el escrutinio de los departamentos del sur.

En la tarde de ayer se consideraron los comicios de San Lorenzo, General López e Iriondo, los cuales se aprobaron, con excepción de los efectuados en Santa Isabel, por haberse comprobado anormalidades.

Las urnas de este pueblo corresponden al departamento General López.

El jefe de policía de General López ha llegado a Rosario para proseguir las investigaciones

Las pesquisas están bien encaminadas para el descubrimiento de una banda de maffiosos

Con el asunto relacionado a la banda de maffiosos que está efectuando actos de violencia en el departamento General López, ha llegado a nuestra ciudad el Jefe Político de aquel departamento, para proseguir en esta las investigaciones conjuntamente con la División de Investigaciones de Rosario.

Las pesquisas están bien encaminadas hasta este momento, que dentro de breves días se llegue al esclarecimiento total de los hechos que motivan el viaje del citado funcionario, trabajándose activamente para lograr la detención de los componentes de la banda.

UN ASESINATO ALEVOSO.—

Un activo comerciante de Venado Tuerto, de apellido Anuezza, fué secuestrado por los mal hechores los cuales exigieron dinero por su rescate.

Este hecho actualizó de inmediato el asesinato del súbdito turco Juan Amado, quien el día 18 del corriente, en el camino que va de Murphy a Firmat.

La policía entró de inmediato en sospechas de que se trataba de una banda de maffiosos, perfectamente organizada, la que operaba amparada en el misterio.

LAS INVESTIGACIONES.—

El Jefe de Policía de General López, señor Escobar, inició inmediatamente las investigaciones, en las cuales cooperó también el jefe de seguridad personal de la División de Investigaciones señor Facciuto, llegándose a la plena certeza de que las primeras sospechas eran reales.

Aclarado en parte el hecho, se busca ahora activamente a los componentes de la banda, los cuales no han de tardar en caer en manos de la policía, habiéndose hecho ya algunas detenciones de importancia.

Matadero de Rosario

RESUMEN DE LA SEMANA

Entradas. Machos 1599; Hembras 630, Terneros 130.

Total 2359 Vacunos — Compras del Swift 459 cotizaciones:

Novillos generales de consumo y especiales de $ 014 a 02160.

Novillitos generales de consumo y especiales $ 01440 a 02320.

Vacas, según edad, clase y gordura; $ 012 a 01960.

Vaquillonas según peso, clase y gordura $ 01440 a 02160.

Terneros según peso, clase y gordura, $ 01660 a 02140.

Toros, Torunos y Bueyes sin edad clase y gordura $ 00820 a 01660.

Ganado fisco para conserva. 00850 a 01420.

ESTADO DE LA PLAZA

Sin ventas durante la mañana cerró el mercado de Rosario las operaciones de la semana.

..Información de la semana. — Resultaron reducidas las entradas de ganado a plaza, pues esta alcanzaron a 2359 cabezas que se colocaron con relativa facilidad y a precios convenientes debid oa la escases de la oferta y al interés de los abestecedores locales y de campaña que pusieron mayor animación en sus compras. El frigorífico Swift que había permanecido retraido en sus negocios hasta la semana anterior en ésta operó con mas interes.

Los animales livianos y medianos gordos como así también los terneros y mamones son lo más solicitados por la demanda, para lo flaco y ordinario no existe interés vendiendose estos a precios flojos.

Comisión asesora del trigo

..Ha suscitado comentarios, elogiosos la iniciativa de la Agronomía Regional, con respecto a la formación de la comisión asesora del trigo, que en tal forma ha venido a llenar una necesidad que desde hace años se hacía sentir en nuestros campos, los que desde ahora contarán con colaboradores eficaces para mejorar la calidad de sus productos, y por lo tanto, expenderlo a mayor precio.

Noticias militares

DE SANTA FE

SANTA FE, 30 — Con procedencia de Paraná se encuentra en esta capital el teniente coronel Ernesto León Odena, auditor de guerra de la Tercera División del Ejército.

Visitó en el día el Regimiento 12 de Infantería y el Distrito Militar No 36.

—Esta mañana asumió el mando del primer batallón de Regimiento 12 de Infantería, el nuevo jefe del mismo, mayor José A. Vila Melo, designado recientemente por el Ministerio de Guerra.

Ocupa el mayor Vila Melo su antiguo cargo de jefe del primer batallón.

Con fecha de ayer se hizo cargo definitivamente del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, el nuevo jefe del mismo, teniente coronel Ricardo Cortina Aravena.

—Parten esta noche para Buenos Aires, donde se incorporarán a la Escuela de Infantería, los tenientes D' cuela de Infantería, los tenientes E. Lance y Domingo D'Agostino, que formaban parte de la oficialidad del Regimiento 12, "General Arenales".

—Se llevará a cabo mañana a las 11.30 horas, en las dependencias de la Sociedad Rural de Santa Fe, situadas en el boulevard Pellegrini, el almuerzo y fiesta de despedida a los conscriptos de la clase de 1921 que terminan su tiempo de servicio militar.

Hoy se efectuaron preparativos de este acto que promete resultar animado.

La solicitud de la Soc. Protectora de Animales

Con motivo de las corridas de toros a efectuarse en la Sociedad Rural, la Sociedad Protectora de Animales había formulado un pedido denegando el permiso para que se efectúe la citada fiesta taurina.

El juez doctor Tasada, después de considerar las formas en que fué presentada la solicitud, resolvió lo siguiente:

"No acceder a lo peticionado por la sociedad representante y disponer el archivo de las actuaciones. Insértese y hágase saber. — Emilio R. Tasada. Ante mí. Salvador M Garo Es copia fiel del original y a que me remito Expedida hoy 30 de enero de 1932".

Un barrendero fué embestido por un camión

En jurisdicción de la sección 3a. en circunstancias que el camión chapa 87 de Roque Sáenz Peña, dirigido por Jorge Puccel, domiciliado en Mitre 949, llegaba a la intersección de Rioja y Entre Ríos, embistió al barrendero Luis Forlini, italiano de 61 años casado, domiciliado en Suipacha 1340, ocasionándole contusiones en el cuerpo de carácter reservadi según informa la Asistencia Pública.

Fué detenido el conductor del vehículo.

Condiciones de ingreso al Colegio Nacional N° 1

Para ingresar a primer año de estudios de este Colegio los aspirantes que han cursado regularmente hasta el sexto grado, de una escuela provincial o nacional, podrán hacerlo sin rendir examen de ingreso. Sólo deberán presentar el certificado de sexto grado, una solicitud en un papel sellado nacional de $ 2.00, certificado de vacuna y buena salud, expedidos por la Asistencia Pública o Departamento Nacional de Higiene y copia de la partida de nacimiento otorgada por el Registro Civil. Como único derecho para cursar el año deberá abonar $ 15.00 en papel sellado nacional, que deberá entregarse más adelante.

Las solicitudes podrán ser presentadas en la secretaría del Colegio, los días Miércoles de 8 a 11 y después del 15 de febrero todos los días. Serán despachadas por riguroso orden de presentación.

Los aspirantes que hayan cursado el sexto grado en una escuela particular o que lo hayan rendido como libres, deben rendir examen de ingreso (igual al de 6° grado). Las solicitudes para rendir examen pueden ser presentadas en un papel sellado de $ 2.00 acompañadas por los debidos documentos, desde el 1° al 25 de marzo.

Los aspirantes a repetir el primer año, pueden también presentar la solicitud en papel sellado de $ 2.00, pero sólo serán resueltas una vez terminada la inscripción de los nuevos candidatos.

Las solicitudes de inscripción para los demás años, pueden ser presentadas desde el 15 de febrero en adelante.

Las próximas fiestas de Carnaval

La excelente organización que se ha dado este año a los corsos para los festejos de carnaval permiten anticipar que un marcado lucimiento han de rubricar las fiestas de referencia.

El Corso en el Boulevard Oroño, ha de resultar sumamente interesante, siendo numerosisimos los pedidos que han debido desestimarse, pues desde los primeros días el interés se hizo presente con amplitud.

Otro tanto acontece con los corsos de Arroyito que año tras año constituye un marcado éxito de originalidad y buen gusto.

ANA MARIA BENITO

Del amor y otras minucias

Tan grande es el egoismo de los amantes que consideran más doloroso ser separados por la Vida que por la Muerte.

* * *

—¿Hay algo más angustioso que esperar?

—Sí... No esperar.

* * *

—"Ay, infeliz de la que nace hermosa!".

—¿Por qué?

—En esta nuestra época, las feas son tan infortunadas, cometen tantos errores como las bellas.

Sin el consuelo ni la atenuante de la hermosura..

* * *

Que la suerte nos haya golpeado rudamente, que ni nuestra experiencia propia ni la ajena nos hayan proporcionado un verdadero caso de amor, que la injusticia y la arbitrariedad rijan los actos del hombre; que la libertad no se nos haya presentado nunca más que con ataduras, no es motivo suficiente para que dejemos de creer en la felicidad en el amor en la justicia y en la libertad.

* * *

La más hermosa ilusión que nos proporciona el amor es ese espejismo de eternidad por el cual olvidamos los dos fantasmas que ensombrecen nuestra vida: la vejez y la muerte.

* * *

En Amor, no sólo es ineficaz la experiencia ajena, sino la propia y anterior. No se siente dos veces de idéntica manera ni con igual intensidad.

* * *

¡Dolor inexplicable de un amor que se extingue! Llamar a un corazón que creimos nuestro, llamar con apremio de vida, con angustia de muerte, recibir por toda respuesta una mirada fría, una frase trivial una sonrisa helada.

* * *

Quitadle al amor la ilusión de eternidad y ¿qué quedará de él?

Los préstamos a los tiranos

La declaración del señor Oliver C. Townsend, ex agregado comercial de la legación de Estados Unidos en Lima, ante la comisión del Senado norteamericano que investiga sobre la concesión de empréstitos en Sudamérica, ha vuelto a poner de relieve las tácticas seductoras y venales que utilizan los tiranos para enriquecerse personalmente a costa de la vida económica de los pueblos que los soportan.

Dijo el señor Townsend, que su primer informe sobre la situación financiera del Perú en la época de Leguía había sido completamente pesimista; pero al correo inmediato recibió una carta del subjefe del Departamento de Comercio interior y exterior en que se le daban instrucciones para que enviase un nuevo informe "optimista". Habían jugado todas las influencias en este sentido y el soborno había llegado hasta Norte América, En vista de ello el informe optimista fué enviado y se negoció el empréstito en el que el hijo de Leguía cobró por comisión casi medio millón de dólares

Así se refiere el señor Townsend en su memorándum al hijo del tirano Leguía: "Don Juan desempeña a la perfección la parte que le corresponde en las negociaciones; se asegura que va al partir con los banqueros que le cargan en cuenta a sus clientes una suma global para ser destinada a gastos de soborno. Los que tuvieron ocasión de observar las actividades del hijo del presidente afirman que procede con inteligencia (¿?), se apropia una parte del botín no importuna jamás, a su padre pidiéndole favores para los banqueros o para sus amigos y siempre está listo a servir con eficacia los intereses de lo ambiciosos negociadores, ya que maneja toda las cuerdas"...

He aquí la mejor pintura de cuerpo entero que puede hacerse de un político dictatorial típico.

Los pueblos que soportan un gobierno dictatorial y viven engañados con la apariencia de una situación ordenada y tranquila y no saben, o hacen como que no lo saben, que bajo la capa de ese orden y esa tranquilidad se alberga una constante conspiración de venalidad y de bajeza que finalmente arruina al país y lo convierte en una verdadera factoria del extranjero.

Sección Extensión Universitaria

DEL INSTITUTO SOCIAL SANTA FE

Programa para el lunes 1o de febrero de 1932:

De 18 y 30 a 20 horas. — 1o) "La contaminación ed la leche y la salud pública" por el Dr. R. Teodoro Moreno. 2o) "Las ruinas de Chan Chan" por Aimé F. Tschiffely. 3o) Boletín Agrícola ganadero. 4o) "El Caballero de la Rosa", de Strauss música). 5o. Informaciones universitarias. 6o) "Romance de ausencia", de José de Maturana (poesía). 7o) "En la senda", de Vicente Medina (poesía). 8o) "Escuchad el dulce coro de las flautas", de Bach, y "O del Mío Dolce Ardor" de Gluck (música). 9o) Historia del te y su cultivo. 10o) "Locura de amor" de Catulle Mendés (poesía). 11o) "Serrana", de Felipe Boero, y "Vidalita No. 3" de Williams (música).

Loteria de Tucumán

Primero con $ 25.000 **26875**

2 —	con 3.000	14758	11 —	„	100	6088
3 —	„ 1.000	21297	12 —	„	100	8160
4 —	„ 500	20643	13 —	„	100	11664
5 —	„ 250	13119	14 —	„	100	15941
6 —	„ 250	13340	15 —	„	100	16751
7 —	„ 100	2953	16 —	„	100	19457
8 —	„ 100	3615	17 —	„	100	23172
9 —	„ 100	5106	18 —	„	100	24525
10 —	„ 100	5181	19 —	„	100	26573

LA CONSTRUCCION DEL C. SIRIO

Como anunciamos oportunamente en nuestra ciudad funcionará dentro de no mucho tiempo un colegio sirio, iniciativa que ha encontrado eco auspicioso en la sociedad Sirio-Libanesa de Rosario.

La construcción del citado colegio se iniciaría de inmediato, y mañana a las 10 horas se colocará la piedra fundamental, lo que dará margen a que se desarrolle un acto sumamente interesante en sus aspectos.

Se cuenta con numerosas adhesiones para el éxito de esta laudable iniciativa.

Jesuitas errantes

La disolución de la Compañía de Jesús por decreto del gobierno español, plantea a los clérigos un serio problema, posiblemente el más serio de todos los problemas que les ha tocado resolver a lo largo de su regalada existencia. No saben donde ir. Mejor dicho, no saben donde querrán recibirlos...

Por lo pronto, las fronteras de Francia, Alemania, Portugal, Suiza, Holanda y Rusia, están cerradas para los jesuítas. Y en otros países donde aún no se han decidido a prohibir el establecimiento de esta congregación tan inútil como todas las de su género, el ambiente no está como para ellos...

Loteria de Montevideo

PRIMERO CON 50.000 oro **17791**